



133
Arey.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

ANALISIS HISTORICO SOCIOLOGICO DE LA FIGURA
FEMENINA EN LA FAMILIA Y SU RELACION CON
LA CRIMINALIDAD

FALLA DE ORIGEN

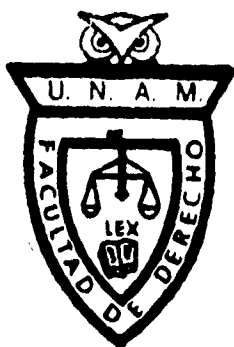
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A:

CANEDA PEREZ RENE



México, D.F.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Enrique Lara Treviño
Abogado

Ciudad Universitaria a 3 de Mayo de 1995.

SR. LICENCIADO PABLO ROBERTO ALMAZAN ALANIZ.
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA.

Estimado Maestro:

El alumno RENE CANEDA PEREZ, ha elaborado en este H. Seminario a su digno cargo, un trabajo de tesis intitulado **"ANALISIS HISTORICO SOCIOLOGICO DE LA FIGURA FEMENINA Y SU RELACION CON LA CRIMINALIDAD"** bajo la asesoría del suscrito.

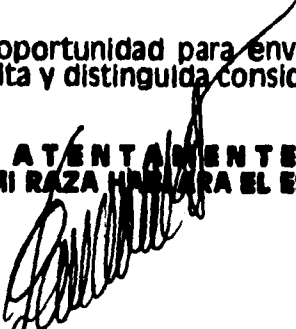
La monografía en cuestión de la cual me permito acompañar el ejemplar que me entregó el interesado, ha sido revisada en su totalidad y en su oportunidad se le han hecho las modificaciones que consideré necesarias a efecto de que satisficiera los subtemas del capitulado que le fué autorizado.

Además la investigación en cuestión se encuentra apoyada en una amplia bibliografía sobre el tema, tanto jurídica como sociológica, reuniéndose los requisitos que exige el reglamento de Exámenes Profesionales y de Grado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su digna consideración el referido trabajo, para que, de no existir inconveniente alguno de su parte, tenga a bien autorizar que dicha monografía se imprima y sea presentada en el Examen Profesional correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo, reiterandole mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
"POR MI RAZA HONRARA EL ESPIRITU"


LIC. ENRIQUE LARA TREVIÑO.
PROFESOR DE ASIGNATURA
ADSCRITO A ESE H. SEMINARIO.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA

No. L/54/95

COORDINADOR DE LOS SERVICIOS
ESCOLARES DE LA U.N.A.M.
P R E S E N T E.

El pasante de la licenciatura de Derecho CANEDA PEREZ
RENE, solicito inscripción en este H. Seminario y
registro el tema intitulado:

" ANALISIS HISTORICO SOCIOLOGICO DE LA FIGURA FEMENINA Y SU
RELACION CON LA CRIMINALIDAD ", designandose como asesor de
la tesis al LIC. ENRIQUE LARA TREVINO.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, despues de revisarlo
su asesor, lo envio con la respectiva carta de terminacion
considerando que reúne los requisitos que establece el
Reglamento de Exámenes Profesionales.

Ayudado en este dictamen en mi caracter de Director de este H.
Seminario, tengo a bien autorizar su IMPRESION, para ser
presentado ante el Jurado que para efecto de Examen Profesional
se designe por esta Facultad de Derecho.

Reciba usted un respetuoso saludo y las seguridades de mi más
alta consideración.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 18 de Mayo de 1995.



[Firma]
LIC. ROBERTO ALMAZAN ALANIZ
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE SOCIOLOGIA
GENERAL Y JURIDICA
CIBDAD UNIVERSITARIA, D.F.

PRAA/edm

I N D I C E

DEDICATORIA.....	5
INTRODUCCION.....	7
CAPITULO 1 HISTORIA ANTROPOLOGICA Y SOCIAL DE LA FAMILIA	14
1.1. Breve introducción al origen del hombre	15
1.2. Surgimiento del homínido.....	19
1.3. Matriarcado.....	20
1.4. Familia.	22
1.5. Patriarcado.	24
1.6. La familia en las primeras civilizaciones	27
1.7. Roma.	29
1.8. Edad media y renacimiento	35
1.9. Revolución industrial	42
1.10 Algunas consideraciones teóricas sobre el papel de la mujer	47
1.11 El trabajo de la mujer y las familias preindus-- triales.	53
CAPITULO 2 FACTORES ECONOMICOS SOCIALES EN EL PAPEL DE LA MUJER Y LA FAMILIA LATINOAMERICANAS	68
2.1. Nota de aclaración histórica	69
2.2. Expansionismo ibérico	73

2.3. La mujer prehispánica	74
2.4. Primer apunte sobre la dependencia en América Latina.	76
2.5. Segundo apunte sobre la dependencia en América Latina	80
2.6. El llamado período independiente	85
2.7. Mujer y familia latinoamericanas.	94
2.9. Marginalidad, familia y criminalidad.	110
2.10 América Latina: el proyecto marginal sostenido .	118

CAPITULO 3 LA MUJER-FAMILIA: EL FUNDAMENTO REAL DE LA SOCIEDAD .

	130
3.1. Mujer, esposa, madre ¿o qué?	131
3.2. La modalidad de madre.	134
3.3. La situación de la mujer durante el porfiriato. .	147
3.4. El trabajo de la mujer durante la época porfirista	158
3.5. Mujer y familia contemporáneas en el centro de un tránsito histórico.	164
3.6. El factor económico del empleo en la familia . .	168
3.7. La familia marginal.	174
3.8. La mujer marginal	176
3.9. ¿Una nueva perspectiva familiar?	183
3.10 Los hechos sociales e históricos que han hecho al México de los de abajo.	169

CONCLUSIONES	200
BIBLIOGRAFIA	207

DEDICATORIA

Con mi más especial reconocimiento y cariño,
ofrezco a quien en mí inspiró los deseos de vivir,
toda esta amorosa y breve ruta sobre la mujer:
Teresa, mi madre, por quien la vida agranda el
inefable flujo de la esperanza, del tiempo y
las luchas internas vividas hacia el final y
el comienzo de la aurora, cada día, desde su rostro.
Para ella, mi guerrera incomprendida.

A Elena Avelar, mi querida y bregadora amiga, de
por vida te debo la vida.

A Maribel Caneda Pérez: mi beba,
mi niña amada, que los óbices e
interacciones de un ambiente machista
no detengan tu fe en el camino, en
pos de otros días, por difíciles que
los tiempos estén.

A la familia imposible: La mía.

A Carlos Sánchez Pliego: el sensentayochero, el padre,
"el catatas", el amigo, el hombre cotidiano en toda la
extensión de la palabra, ejemplo de vida y fuerza
interior.

A Irma Griselda Amuchategui Requena:
la reyna entre las mariposas, en los
huecos que a su paso el tiempo va dejando.

A toda mujer y hombre que con algo más
fuerte que su corazón, ha tocado ésta débil
y simple estructura, protegida con razonamientos
dolorosos y agresivos, de complicaciones enmarañadas
en idealismo sobre ciertos cielos y paisajes subjetivos,
para sostener la simplicidad de su vulnerable existencia.

Con todo mi desprecio a quienes día a día fabrican
la historia oficial de la abundancia y la normalidad.

I N T R O D U C C I O N

¿Es éste otro enfoque unifactorial sobre un problema social desde el punto de vista de la estructura y función de un grupo social primario como la familia?

¿Cuál ha sido la función o funciones principales de este grupo desde los albores de la humanidad como marco de referencia en la vida del individuo?

¿Cuál ha sido la evolución de la familia en sus aspectos funcionales y estructurales?

¿Tal evolución ha tenido mayor incidencia en el aumento o disminución de la criminalidad?

¿Ha existido en la historia de la humanidad alguna característica constante y común, que pueda ofrecer algún indicio sobre una especie de valor "histórico" que vaya más allá de su trascendencia biológica?

La familia que hoy conocemos... ¿Ha existido siempre en la forma en que la conocemos hoy en día?

En este entendido de interrogantes, la familia pretende ser una lente a través de la cual aparezca un modelo de sociedad interaccionante y, de la cual emerjan distintos esquemas

Toda esa "reconstrucción" de la vida en general del menor y, el subsecuente procedimiento global, aplicable, según, individualmente a su caso, tenían como fin la readaptación social del muchacho a su medio habitual.

De ahí surgió la duda, la idea, la inquietud de buscar, si, era o no un valor determinante la familia en el devenir del individuo, o simplemente se buscaba un factor ideológico como chivo expiatorio de la crisis social de nuestros días.

En los hechos concretos pensé en la posibilidad de que la familia, influida por condiciones y circunstancias determinadas, pudiera operar como bazuca o como catalizador respecto de las conductas desviadas o antisociales.

O bien que todo ello dependía de una compleja heterogeneidad propia de factores residentes en cada época-lugar, que hacían distinta la concepción, vida y función de la familia.

En el mismo cauce de reflexión, al sopesar el trabajo y status de la mujer, en términos de la enorme carga de responsabilidades sociales que cumple dentro de la familia, me pregunté, cuáles serían las variables culturales de mayor envergadura que ocasionan tal estado de cosas.

Algunos autores comúnmente han referido al grupo familia como un factor, entre otros, de considerable influencia en el

I N T R O D U C C I O N

¿Es éste otro enfoque unifactorial sobre un problema social desde el punto de vista de la estructura y función de un grupo social primario como la familia?

¿Cuál ha sido la función o funciones principales de este grupo desde los albores de la humanidad como marco de referencia en la vida del individuo?

¿Cuál ha sido la evolución de la familia en sus aspectos funcionales y estructurales?

¿Tal evolución ha tenido mayor incidencia en el aumento o disminución de la criminalidad?

¿Ha existido en la historia de la humanidad alguna característica constante y común, que pueda ofrecer algún indicio sobre una especie de valor "histórico" que vaya más allá de su trascendencia biológica?

La familia que hoy conocemos... ¿Ha existido siempre en la forma en que la conocemos hoy en día?

En este entendido de interrogantes, la familia pretende ser una lente a través de la cual aparezca un modelo de sociedad interaccionante y, de la cual emerjan distintos esquemas

familiares como grupos particulares en la medida de lo posible.

Otra variable principalísima será la consideración del papel de la mujer.

Se especula, y no por consenso, que la posición de la mujer en los inicios de la humanidad, ocupó un rango importante en la estructura social (matriarcado).

Sea que se considere o no tal hipótesis, los argumentos en contra tampoco son los suficientemente sólidos.

Encaminado hacia lo propuesto, en primera instancia, me centraré en el aspecto social del binomio familia -mujer como factor que puede o no tener un peso decisivo en el saldo de las conductas delictivas.

Debo decir de esta inquietud presente, rastreadora del pasado en la constelación familia-mujer o mujer-familia, que nació de cierta breve estancia en el entonces Consejo Tutelar para Menores Infractores en el D.F.

Allí tuve oportunidad de tener ante mí, "construcciones" de estructuras familiares derivadas de documentos llamados expedientes. En estos se hallaban descripciones fragmentadas y generales sobre la vida del menor de edad que, complementaria o multidisciplinariamente realizaban psicólogos, trabajadores sociales, médicos y abogados.

Toda esa "reconstrucción" de la vida en general del menor y, el subsecuente procedimiento global, aplicable, según, individualmente a su caso, tenían como fin la readaptación social del muchacho a su medio habitual.

De ahí surgió la duda, la idea, la inquietud de buscar, si, era o no un valor determinante la familia en el devenir del individuo, o simplemente se buscaba un factor ideológico como chivo expiatorio de la crisis social de nuestros días.

En los hechos concretos pensé en la posibilidad de que la familia, influida por condiciones y circunstancias determinadas, pudiera operar como bazuca o como catalizador respecto de las conductas desviadas o antisociales.

O bien que todo ello dependía de una compleja heterogeneidad propia de factores residentes en cada época-lugar, que hacían distinta la concepción, vida y función de la familia.

En el mismo cauce de reflexión, al sopesar el trabajo y status de la mujer, en términos de la enorme carga de responsabilidades sociales que cumple dentro de la familia, me pregunté, cuáles serían las variables culturales de mayor envergadura que ocasionan tal estado de cosas.

Algunos autores comúnmente han referido al grupo familia como un factor, entre otros, de considerable influencia en el

individuo y, no se han preocupado en principio, por desmenu--
zar la estructura monolítica con que se la presenta.

Los cánones socialmente aceptados en torno de la familia como base de la sociedad, institución civil-religiosa ó como legalizadora de ciertas relaciones, han encubierto una labor femenina permanente que, sacada a la superficie del monolito familia, ha mostrado uno de los aspectos torales de la tradición machista.

En el plano jurídico-social y jurídico-criminológico, la incongruencia que brota de las leyes de convivencia democrática y de las de control social es manifiesta, cuando se exige o se critica a la familia per se, como si fuera ésta, la responsable directa y necesaria de los individuos legal y socialmente inadaptados.

Indudablemente la "opinión pública" a través de la sociedad desinformada, se ciñe a los estereotipos que sobre ciertas personas y familias han manejado ciertos grupos sociales interesados en mantener este panorama general, pues así, las instituciones autorizadas para exigir de los individuos ciertas pautas de comportamiento social, estarán en posición de "corroborar" que efectivamente la delincuencia proviene de "malas familias" y de "medios criminógenos", ingnorando con ello que en este orden de las cosas inciden también, profundos

factores históricos de un status quo sostenido en lo económico, social, educacional y jurídico-criminal.

Además que es muy dado en la investigación jurídico-criminológica la ausencia de datos históricos, en su lugar la estadística resulta demasiado fría y, es quizás la excusa o el disfraz para no proporcionar información de parte de las instituciones carcelarias.

En un nivel general, se ha querido pasar por alto que -- los actuales acontecimientos son el resultado de un proceso -- continuado de acendramiento de condiciones desfavorables, especialmente para los estratos más vulnerables.

En este sentido, las desigualdades laborales y remunerativas en cualquier institución, los moldes impresos en la psicología de la vida dividida en femenino, infantil y masculino el hostigamiento sexual y el predominio del varón en la estructura de poder; las formaciones familiares con determinada referencia a cierto sistema de creencias y valores; la mujer -- como solitario y real agente: jefa de familia: ante la expectativa de las instituciones de control social; han sido y son factores pasados y presentes en constante mezcla e intercambio que, han formado y conducido una heterogeneidad llamada -- "historia", una "idiosincracia" alrededor de la figura feme-

nina, del criminal de las clases bajas y de la familia del mismo talante.

De este sistema históricamente marginal, en el proceso mismo de su desenvolvimiento y, dadas las limitaciones individuales y las que el medio impone, se corporizan las vicisitudes de la ignorancia, de la impotencia afectiva y económica, de la inferioridad adquirida y heredada, de la incapacidad de guiar y cuestionar la propia existencia, de la frustración - que origina la falta de sentido en la misma y la absoluta carencia de confianza con el socavamiento de las actitudes humanas más altas consideradas como utopías; todo ello ligado al dolor que produce la dependencia en vida de las cosas muertas y del sufrimiento en tales, diversas y diferenciadas condiciones de la vida material, social, y familiar en donde las personas se niegan y se afirman a distintos grados de la cotidianidad.

En este marco, la readaptación social exigida a nivel penitenciario, asistencial, terapéutico, recreativo, televisivo, etcétera.; en tanto, producto de coyunturas políticas sexenales y su caterva de burocracia y montaje academicista-técnico, incluyendo la fina disposición empresarial que al respecto quiera dispensarse, no será más que un mito en la medida de las necesidades de la sociedad clasista y dominante, individualista y descuidada, inintrospectiva, exigente de banali

dades y reformismos e incomprensiva de lo que no es capaz de otorgar primero.

En todo caso, la cárcel, el manicomio y el patíbulo conforman la mínima válvula de escape que encubre y recubre el - aire comprimido de poderosos hechos sociales en la raíz de la vida colectiva.

C A P I T U L O I

HISTORIA ANTROPOLOGICA Y SOCIAL DE LA FAMILIA

C A P I T U L O I

HISTORIA ANTROPOLOGICA Y SOCIAL DE LA FAMILIA

1.1. BREVE INTRODUCCION AL ORIGEN DEL HOMBRE

La historia de los actos de la vida cotidiana se halla determinada en buena medida por los acontecimientos materiales.

Estos, amalgamados en la raíz de los traspiés y los reveses forman continuamente las vidas individuales.

Al encarar un modelo de evolución despiadadamente recto¹ sin estaciones de apeo y reconsideración, el confrontamiento de éste con la vida real resulta insostenible.

Fácilmente a nivel teórico puede accederse a zigzagueos o entelequias; quienes aconsejan hacer excesivo uso de abstracciones sin personalizar en una medida saludable, se exponen a una desensibilización y trivialización de la vida en datos e informaciones: es necesario un íntimo lazo con la historia.²

1. cfr. KAHLER, ERICH. Historia universal. México, 1946. - Editorial Fondo de Cultura económica. pág. 25.
2. cfr. BARDIEV, NICOLAI. El Sentido de la historia. Madrid, 1979. Editorial Encuentros. pág. 31.

Cuando se aborda algún sistema de conceptos, las teorías evolucionistas del desarrollo social por ejemplo, la cuestión es menos difícil de lo que a simple vista parece, más que lo riguroso de cualquier método, el problema se resuelve con nuestro sentido común.

Algunos teóricos siguen disputándose aún el derecho de llamar historia o no, a la llamada época prehistórica del hombre.

Apoyado en la obra de Marx, Melotti apela a su propio sentido común: los medios de que se sirvió el hombre primitivo para el sostenimiento de su vida material, significaron actos históricos, no meros instrumentos de piedra y más tarde de metal, sino actitudes que reflejaron estructuras de la experiencia cotidiana y social en la forma de organizarse su vida.³

Escuetamente, la intención de este primer rubro, recae sobre aquellos aspectos y factores que han hecho en torno de la condición individual-material de la existencia humana, lo que hasta nuestros días en mayor o menor grado pervive y actúa como producto, dijéramoslo, de la historia y la cultura universales.

³. cfr. MELOTTI, HUMBERTO. El Hombre entre la naturaleza y la historia. Barcelona, 1981. Ediciones Península. pags. 15 y 16.

Este (desde ahora) afán en subrayar las condiciones materiales de la existencia humana individual y colectiva se sustenta en el acto de sobrevivencia marginal pero histórico, es decir, en una concepción de la historia universal donde la -- progresión de la fecundidad material es privilegio de unos pocos, por ende, signo de poder y privilegios; la vasta experiencia de los habitualmente desprotegidos, sus recursos, vivencias, demandas, insurrecciones, formas de organización y habitats han quedado excluidos de la panacea del progresismo social y material detentado por los milenarios opresores a lo largo de la historia definida como legítima.

Los modernos problemas considerados en catálogo como anómias: delincuencia, guerra, enfermedades mortíferas de extracción moderna, genocidios, contaminación ambiental, educativa, social, mental, cultural, corporal, racismo, la vigencia en el etiquetamiento de los catálogos de psicopatología en lo que a enfermedades mentales, afectivas y psicomotrices se refiere, hambre no sólo física sino de justicia, de equidad, de aplicabilidad espontánea y desinteresada de las leyes sociales, formidables armas biológicas y nucleares, epidemias, sabotaje económico y político por las grandes potencias industrializadas a los países pobres, etc., redundan en el progresivo deterioro de la familia humana pese al aumento de la información y de la velocidad de los artefactos con que contamos para comer simplemente, hasta la increíble velocidad del tren - bala.

Información, información, información, causando la ilusión de energía y movimiento, cuando en realidad llegado a un punto evidencia la redundancia, la tautología de la riqueza y el progreso: la serpiente que se enrosca sobre la cola y se muerde.

Este devenir cuantitativo, más que cualitativo en la historia, no puede dejar de contar en esas transgresiones a la tranquilidad de las buenas conciencias, los sedimentos "aislados", independientemente de la época o país, de viento y carne quemada que desgarran su grito en una respuesta absoluta de todo lugar olvidado, como un todo terrestre-natural-social en un carril de realidad perceptible, vivenciable.

El papel de la mujer y de la familia son la parte de ese todo indesligable, están en el centro del origen de la tierra, de la realidad, de la vida y la especie misma: el mayor peligro para ellos proviene de la especie propia.

1.2. SURGIMIENTO DEL HOMINIDO

Es a finales del terciario cuando nos vemos enfrentados a este hecho zoológicamente sorprendente, un caso típico de - mutación, único en su género, puesto que el nuevo ser a que - ha dado origen aparece con propiedades totalmente nuevas.⁴

Entre las clasificaciones trascendentales que por edades realizan biólogos, antropólogos, etnólogos y paleontólogos, - el hecho singular que reluce es el del cambio que tuvo lugar durante la transición del período paleolítico al neolítico.

De la simple labor de recolección y caza, se logró el do minio de la agricultura y la domesticación de animales.⁵

4. cfr. TEILL DE CHARDIN, PIERRE. El Grupo zoológico humano. Madrid, 1967. Editorial Taurus. pág. 80.

5. cfr. STANLEY, DIAMOND Y BELASCO, BERNARD. De la Cultura primitiva a la Cultura moderna. Barcelona, 1982. Editorial Anagrama. pags. 31 y 32.

1.3. MATRIARCADO

Como el concepto matriarcado reúne características similares en textos de varios autores, me apegaré al aporte de uno de ellos, Reed.

Puede considerarse al matriarcado como la primera agrupación con carácter social que apareció en la tierra, aproximadamente hace unos 8000 años antes de Cristo.

Este acontecimiento, señala la autora, florece en la transición que ocurre entre el salvajismo y la barbarie.

En este sistema el hermano de la madre representa la autoridad masculina y, aporta un elemento significativo en la educación del niño.

Con esta hipótesis se apresura la autora en señalar el primer tipo de familia en la protohistoria, organización en la cual, el hilo de descendencia es matrilineal, los derechos y deberes derivan del status que la madre confiere y la residencia matrilocal es el sitio del fratriarcado o clan materno.⁶

⁶. cfr. REED, EVELYN. La evolución de la Mujer. México, -- 1986. Fontamara distribuciones. pags. 168 y 278.

Por su parte Lewis sitúa este período como el del predominio de los matronímicos.⁷

En ese entonces la base de la organización social y religiosa se hallaba libre del dominio de algún grupo o clase que monopolizara el ejercicio del gobierno⁸, estando por otro lado, las normas de interacción cotidiana entendidas dentro de códigos de comportamiento sencillo en pro de la colectividad.

Por su parte Fromm a través del estudio de Bachofen, registra en su exposición sobre los matices propios de aquel tipo de sociedad basada en los principios igualitarios de derecho natural (derecho de sangre) y de amor y compasión como -- rectores morales.⁹

7. cfr. LEWIS, JOHN. Antropología simplificada. México, 1984. Grupo editorial Sayrols. pág. 54.

8. cfr. HARNECKER, MARTHA. Los conceptos elementales del Materialismo histórico. México, 1971. Editorial Siglo. XXI. pág. 114.

9. cfr. FROMM, ERICH. La Crisis del Psicoanálisis. Barcelona, 1971. Editorial Paidós. pags. 141 y 142.

1.4. FAMILIA

Para algunos estudiosos, la familia es un producto relativamente reciente dentro de la evolución social.

Ya fuese que los antropólogos consintieran o desaprobasen sobre el particular, los rastreos etnológicos han dado cabida a gran posibilidad de esquemas.

Autores a quienes hice ya alusión en el rubro de matriarcado (Lewis, Reed, Lowie) reúnen especulaciones y pruebas en dirección a la posibilidad de la configuración de familias - que empezaron a echar raíces en la tierra desde remotas -- épocas.¹⁰

No obstante lo anotado, son muy pocas las posiciones que dentro de la literatura antropológica apoyan semejante idea, máxime cuando se estima la casualidad de que dicha familia giró en torno de la organización matriarcal.

Partiendo de esta instancia, es posible que semejante - teoría de marestesco carezca de resonancia entre los estudio-

¹⁰. cfr. H. LOWIE, ROBERTO. La Sociedad primitiva. Buenos Aires, 1947. Amorroutou editores. pág. 55.

sos, debido a que sus bases no encuadran dentro de los límites de la vieja y contemporánea teoría patriarcal, la cual inobje-
tablemente se extiende también hasta el campo de la cultura
general y la especulación científica e histórica.

Para la obra de Robin Fox, la forma primera de agrupación familiar cobra coherencia dentro del sistema que forman la madre y el hijo.

Y si a esta base simbiótica y natural se agrega el componente social del hermano materno, tenemos ante nosotros uno de los primeros esbozos de familia sin la valoración del padre biológico que, a simples y llanas representaba la calidad de extraño.¹¹

¹¹ cfr. FOX, ROBIN. Sistemas de parentesco y matrimonio. Madrid, 1967. Editorial Alianza. Pags. 19, 21, 23.

1.5. PATRIARCADO

La transición a este período se plantea con el mayor número de matices y especulaciones.

Esta época se inicia, según, unos 6000 años antes de -- Cristo.¹² Al respecto, señala Harnecker, correspondieron - las primeras y rudimentarias formas de estado, sustentadas en la naciente división del trabajo y el predominio del varón en la estructura social del gobierno, a través del aprovechamiento del excedente económico.¹³

Con el desplazamiento de la autoridad del hermano materno, especula Reed, junto con la introducción de la esclavitud se había de aprontar la caída de las mujeres de la vida productiva y social en favor de la casa individual.

Y, aunque continuaron produciendo en las granjas y los - oficios del hogar, éstas fueron funciones únicamente familiares, no sociales.¹⁴.

¹². cfr. REED, EVELYN. op. cit. pág. 255, 281, 282.

¹³. cfr. HARNECKER, MARTHA. op. cit. pág. 114, 115.

¹⁴. cfr. REED, EVELYN. op. cit. pág. 296. 297.

Recordemos de la gran mayoría de los casos que las civilizaciones antiguas, basaron sus sistemas sociales en la esclavitud.

Valga decir comparativamente que en esas condiciones se desarrolló en adelante el status de la mujer.

Llegando a esta etapa de desarrollo, los sistemas patriarcales lograron combinar de modo efectivo residencia, filiación y autoridad, creando obligaciones y derechos sobre la mujer y los hijos como si se tratara de muebles.¹⁵

Esta complejización introducida por el cariz patriarcal en el desarrollo de las sociedades primitivas, aparejó el surgimiento de diversas instituciones, se cuenta de entre algunas, el precio de boda y el matrimonio por compra.

Este infamante y a saber, naciente rasgo social de la propiedad privada en los grupos de poder, fue extendiéndose poco a poco a todo objeto, sin excepción de que fuese animal o persona.

En principio, el ganado o cualquier tipo de dote possibilitó al varón el efectivo ejercicio de sus derechos sobre la familia.

15. cfr. FOX, ROBIN. op cit. pág. 107.

Póngamos por caso la paternidad: anteriormente el dominio patriarcal sobre el destino de los hijos se asentó sobre la propiedad y no como se creería sobre la paternidad biológica legítima o conciente.

Como bien advierte Reglan: en el curso de la evolución social muchos términos han mutado de significado, el término padre significaba propietario.¹⁶

¹⁶. cfr. REED, EVELYN. op. cit. pág. 277, 278, 281, 296, - 297, 299, 300.

1.6. LA FAMILIA EN LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES

A la consolidación de los llamados imperios clásicos, la figura del padre resalta como símbolo de mando y de la representación de la ley.¹⁷

Al respecto y en una apreciación menos científicista y - más simbólica, llegado a un punto, la humanidad se orienta - por el impulso de la innovación y la exteriorización de la naturaleza hacia un desprendimiento de aquellos vínculos simbióticos con la armonía del habitat natural.¹⁸

Para Fromm, es la victoria del principio paterno sobre - el principio materno.¹⁹

Según el antiguo testamento, Abraham es llamado el padre del monoteísmo, es decir, el primer patriarca que preceptúa - la religión de un solo Dios asociado con la familia de un solo padre. A este respecto se argumenta que la definición jurídico romana de familia significa, un esclavo doméstico; en efecto, famulus describe un nuevo organismo social que tiene bajo su dominio a la esposa, a los hijos y los sirvientes.²⁰

17. cfr. REED, EVELYN. op. cit. pág. 265.

18. cfr. KAHLER, ERICH. op. cit. pág. 56.

19. cfr. FROMM, ERICH. op. cit. pág. 142.

20. cfr. REED, EVELYN. op. cit. pág. 289, 311.

Del recorrido que en general por los sistemas sociales - de la antigüedad realiza Signorelli (Palestina, China, India, Grecia, Fenicia, Egipto, Roma, etc.) encuentra fundamentos - del dominio patriarcal, especialmente de la particular traducción de sus costumbres y leyes sobre la condición jurídica - de la mujer y de la familia: la Biblia, las leyes de Manú, el código de Hammurabi, el libro sagrado Persa y otros.

Sólo en Egipto es clara la organización matriarcal y la posición relevante de la mujer.²¹

21. cfr. **SIGNORELLI, ROSA. La Mujer en la historia.** Buenos Aires, 1970. Editorial La pléyade. pags. 8, 11, 15, -- 23, 30, 33, 35, 45, 48, 55, 57, 58, 125, 128, 130.

1.7. ROMA

Llegados a este punto se hace necesaria una escala muy breve quizás, sobre parte de la historia de Roma, concretamente en lo que concierne a la situación de la familia y de la mujer.

Si bien, la descripción de hechos generales es poco sustanciosa, la necesidad de echar mano de estos obedece a una mera cuestión de economía de espacio y de no caer en el desfase de la temática principal.

En lo que a leyes se refiere, algunos sistemas jurídicos de Occidente han asimilado, sin crítica, una serie de elementos transhistóricos respecto a su propio medio social y económico.

Por lo que respecta a la milenaria influencia del imperio romano en las culturas subsiguientes a su fin, digamos que éstas, no pudieron sustraerse de continuar en cierta medida con parte de esa herencia.

Poniendo por caso el ejemplo del parentesco, la evolución que el conjunto de esas leyes tuvo durante el desenvolvimiento histórico de Roma, significó sin duda, la valoración en un contexto propio e intransferible, situación única espacial y temporalmente hablando de un sistema de vida; por lo

tanto, en términos de lugar y de tiempo contemporáneos, no es muy claro para una nación con tradición propia, adjudicarse, tanto por la ambigüedad como por el oscurecimiento del pasado autóctono, la literal referencia de sistemas de derecho -descontextualizados que, mas que tomarse como un parangón o -una réplica retroalimentativa, se los usa para perpetuar una regulación familiar y social -en el caso de la mujer y de la familia mexicana- ahistórica.

Así, el bosquejo histórico que pretenda rastrear -en este caso desde una perspectiva jurídico-sociológica respecto a la familia- los orígenes constitucionales de una sociedad y, en el caso de los países latinoamericanos por ejemplo, debe -razonar en la medida de la intensidad y la diversidad dentro del tiempo de aculturación en que estuvieron sujetas tales regiones, comprendiendo de esa forma el grado de inoculación colonial que subsiste aún en las esferas vitales de la vida actual.

La llamada idiosincracia o sentir más o menos común de -un pueblo, -con la posibilidad de un pasado verificable- llegado el momento de reconstruir una voz propia, se instaura como una voz contrastante y diversa en la línea de su propio desarrollo y toma de conciencia, es decir, como una respuesta presente a su pasado real.

Las alusiones de transformación puramente ideológicas y teóricas, han constituido desde mucho la brecha que separa e incomunica la realidad de la vida con la de las ideas cómo cáscaras rituales y, en los hombres clava como aguijón la bruma de la incertidumbre y la contradicción para hallarse a sí mismos y luego como pueblo.

Así, tomar una institución de nuestro presente -sigamos con el caso del parentesco- y bosquejarla remitiéndose hasta la época romana, no sólo se trata de un esfuerzo lineal en relación a nuestro presente, sino que además tal intento y su representación actúan como un burdo mentís que objeta la historia propia, la de nuestras raíces y, concretamente la de la Historia de México.

Dicho lo anterior, se entiende que los sistemas de parentesco no están sujetos a la evolución acumulativa, subraya - Fox, y, en las diferentes edades y situaciones en que la humanidad se relacionó con su medio, tuvo que dar respuestas distintas, buscar caminos alternos según lo demandasen específicas condiciones materiales con las que se sorteó dificultad y adecuación.²²

22. cfr. FOX, ROBIN. op. cit. pág. 16 y 17.

Puede ahora, sin el velo de la linealidad transhistórica vislumbrarse de los veinte siglos de permanencia de Roma -15 en Oriente y 5 en Occidente- el monto del reconocimiento ganado por la mujer y los hijos respecto del Paterfamilias.²³

Es curioso que en los orígenes de Roma parezca haber predominado el status de la mujer como lo atestiguan ciertas inscripciones etruscas en las que sólo se menciona el nombre de aquélla.

Durante la república y a diferencia de la monarquía, adquiere la mujer cierta independencia en el matrimonio y en la sociedad.

Gracias a ese monto de independencia, puede merecer la oportunidad de administrar sus bienes y de elegir y cambiar tutor cuando lo decidiese.

A fines del siglo IV A.C., con el triunfo de la lucha -- igualitaria de los plebeyos sobre los patricios, surge el matrimonio libre, basado en el mutuo afecto y consentimiento de los involucrados.

23. cfr. MORINEAU, IDUARTE MARTHA. Derecho romano. México 1987. Editorial Harla. pags. 70 a 101.

En los primeros siglos del imperio la mujer de clase - aristocrática aparece vinculada con algunos intereses de mando en el gobierno, logrando destacar en algunos casos.²⁴

A la caída del imperio, la fragmentación y la dispersión en sus ámbitos geográfico, político y económico, marcan la diversificación de sus raíces por el mundo Occidental.

24. cfr. SIGNORELLI, ROSA. op. cit. pág. 135 a 141, 144.

1.8. EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO

Como referí en el anterior rubro, escudriñar en la generalidad de los sucesos históricos tradicionalmente referidos, requiere de una profundización tenaz y constante, dado que sólo así podría extraerse alguna sustancia cotidiana, pero se corre el riesgo de salirse del radio de acción.

Con las limitaciones inherentes que toda exposición general de ideas conlleva, confío en la riqueza simbólica que de las extensas citas se desprenda para la captación suficiente de singulares hechos, todo ello en torno siempre de la mujer y de la familia:

"..... todos aquellos habitantes de tribus pertenecientes a los antiguos y cansados pueblos de Oriente, así como los de Occidente recién conquistados y medio bárbaros, perdieron sus costumbres ancestrales y sus lazos tribales particulares. La enorme Civitas romana era demasiado grande y estaba demasiado diluída para compensar a las comunidades tribales perdidas de esos pueblos y, para permitir que existiera un lazo íntimo, fuerte entre los ciudadanos de Grecia y Mesopotamia, la Galia y la península Ibérica, aunque todos estaban orgullosos de pertenecer a esa ciudadanía universal, estándar, que significaba dominación y civilización universales, cayeron entre dos extremos, el lazo tribal demasiado estrecho que ya habían superado y dejado atrás, y la ciudad-imperio romana demasiado inmensa, con la que sólo estaban ligados por los gobiernos y las instituciones. Así se convirtieron en ciudadanos particulares, perdidos, surgió el sentido moderno de la vida privada. La gente estaba cansada de guerras civiles perpetuas, de la sucesión de gobernantes personales cada vez más arbitrarios y despiadados, locos y bárbaros, encumbrados y destronados por las tropas. La gente se retiró y dejó de interesarse

por la vida pública, llevaron vidas privadas...."25

Esta clase de citas aporta, según mi juicio, una intuitiva gama de posibles trayectorias que a futuro siguieron pueblos de mujeres y hombres, en busca de respuestas a cambiantes situaciones.

El número de estas respuestas, si bien limitado, en cuanto a su diversidad en el sondeo de todo sistema social, constituye el índice por el que se ha escurrido el devenir de la historia humana.

Como ya mencioné en cita de Fox, las personas o familias cuando ven vulnerada su relativa seguridad ante imbatibles sucesos que rebasan su capacidad de homeóstasis, actúan para resarcir de vuelta un sistema de seguridad básico y, esa búsqueda se bifurca en polos varios; Worsley apunta al respecto:

"..... los nuevos territorios absorbidos por las potencias, - estaban en gran parte habitados por gente que vivía bajo instituciones de gobierno agrícola y tradicional. Estos estaban formados por innumerables aldeas sólo ligadas, en el caso de los imperios más avanzados, por un aparato cobertor de control político y recaudación de impuestos, y por uniformidades culturales como las creencias religiosas comunes y sistemas tribales, familiares y castas...."26

25. KAHLER, ERICH. op. cit. pág. 102 y 103.

26. WORSLEY, PETER. El tercer mundo. México, 1966. Editorial Siglo XXI. pág. 33.

En el caso que corresponde a las mujeres, pese a que se las relegaba a funciones que iban de acuerdo con una idea biológica de su ser, se afirma que fue en esta época en la que logró un notable grado de emancipación cultural y social.²⁷

Las mujeres más visibles de este período, desafortunadamente, fueron las esposas de los monarcas, quienes, aparte de sus responsabilidades familiares, sumaban a éstas el ejercicio de la caridad y la misericordia en beneficio de la amplia familia del reino.

Entre las mujeres campesinas y las de la ciudad, eran comunes las actividades dirigidas a la tutoría de los pequeños hijos y el cuidado de los bienes familiares.

Existía la clara regla de que el rango de una esposa y el de su familia debía ajustarse al de su marido.²⁸

Fue muy difundida en la Europa de entonces, la costumbre de ligar el apellido a la casa, o entre casa y nombre de la familia; el término familia fue usado para denominar distintos grupos de orden doméstico.²⁹

-
27. cfr. F., BERTINI. La Mujer medieval. Madrid, 1991. Alianza editorial. Pags. 12, 13, 40, 75.
28. cfr. WADE, LABARGE MARGARET. La Mujer en la Edad media. Madrid, 1988. Editorial Nerea. pags. 36 a 38, 43 a 48, 68, 71, 72, 91.
29. Cfr. PASTOR, RAMOS GERARDO. Sociología de la Familia. Madrid, 1988 Ediciones Sígueme. pags. 28 y 32.

El entendimiento de las llamadas "solidaridades familiares", como las signa el historiador Flandrin, observan una progresión en los diccionarios franceses e ingleses semánticamente hablando y, una diferenciación en cuanto a la vivencia de las distintas clases sociales.

Con sus cotejos acerca de la institución del parentesco, cómo es que se organiza y desenvuelve en la nobleza, la burguesía y las clases campesina y popular, Flandrin toca tierra al reseñar distintos casos que corrieron de los siglos XIII al XVIII, tanto en Inglaterra como en Francia.

En términos generales, instituciones como el derecho de recuperación de la herencia, las consultas familiares en favor de los adolescentes que llegaban a sufrir de algún tipo de abuso por parte de sus genitores o tutores, las recomendaciones entre parientes para conseguir empleo; todo ello dentro de lo que ambigua y generalmente podría enunciarse respecto de la casa de Francia; los linajes maternos en Inglaterra, los parentescos por alianza entre los nobles, los de carácter convencional entre los burgueses y, los que marcaron la costumbre y la vecindad entre las familias de los aldeanos, -- constituyeron fuertes imperativos morales y jurídicos.

El efecto en los individuos, de una sociedad, lo suficientemente compacta, laboral y parentalmente hablando (enton

ces, sin una gran disposición de riqueza y técnica desorbitantes) produjo en éstos, un sentimiento de arraigo y estabilidad suficientes.

Con el crecimiento de las instituciones económicas, poco a poco superponiéndose al ritmo de las instituciones familiares y, la injerencia mayor, cada vez, por parte del estado, - las funciones familiares sufrieron de un decrecimiento gradual.³⁰

Se desarrolla entonces desde distintas latitudes el imperativo económico de la vida material, las sociedades basadas en la economía agrícola, contemplan al centro de su habitual modo de permanencia, el huracán que con la cara del comercialismo ha venido a poner fin de tajo a la improductiva economía de subsistencia.³¹

Dentro de este marco en general, de apreciables progresos y auge de la modernización y la urbanidad, es indubitable su peso en las relaciones cotidianas tanto entre naciones como entre familias de individuos.

30. cfr. FLANDRIN, JEAN LOUIS. Orígenes de la familia moderna. Barcelona, 1984. Editora del Serbal. pags. 4 a 67.

31. cfr. ALVAREZ; VILLAR ALFONSO. Psicología de los pueblos primitivos. Madrid, 1969. Editorial Biblioteca nueva. pags. 144, 146, 147.

La inferioridad femenina continúa siendo una de las --
constantes históricas más tenaces.

Paradójicamente, en el denominado período renacentista,
la condición de la mujer sufre de un evidente retroceso en --
comparación a la edad media.³²

Esta situación femenina, fue recogida durante la época
por la literatura, la comedia, el cuento y ciertos estatutos
jurídicos dictados principalmente por teólogos y juristas.³³

Según las disposiciones y convenciones propias de la --
época, estaba la mujer obligada moralmente a ejecutar actua--
ciones estándar dentro de la familia y el matrimonio, trátara
se de la hija, la hermana y singularmente la esposa.

El papel de la madre en cambio, había aventajado un po-
co en reconocimiento debido a los últimos hallazgos de la fi-
siología y de la obstetricia.³⁴

32. cfr. NASH, MARY. Presencia y protagonismo de la mujer. -
Barcelona, 1984. Editora del Serbal. Pág. 35.

33. cfr. DE MAIO, ROMEO. Mujer y renacimiento. España, 1988.
Editorial Mondari. pags. 93, 94, 95, 98, 101, 111.

34. cfr. DE MAIO, ROMEO. op. cit. pág. 99.

En el marco general, el creciente relieve de la expansión económica sobre la expansión por conquista territorial, constituyó una nueva forma de conquista y penetración y por ende, la hegemonía de una nación sobre otra, de una clase dominante sobre una oprimida.

Este fenómeno de crecimiento mundial o global, según lo consigna la historia general, fue contemporáneo de propuestas y teorías sociales sobre el progreso moral, jurídico, la inventiva laica sobre la religiosidad atascante de conciencias, la caída de monarquías, paradigmáticas declaraciones sobre los derechos del hombre y las primeras iniciativas, más de hecho, sobre democracia al estilo occidental.

El dinero, como la expresión más representativa de la técnica y el progreso, había de ser deificado entre las naciones grandes producciones a escala.

Aparece como sector social, relativamente nuevo, vinculado al sector fabril, la clase obrera.

Y es según que, a partir del binomio moderno, capital-trabajo asalariado, obrero-burgués explotador, desde el siglo XVIII comienzan a producirse en forma progresiva, los cambios que acompañarían a la primera, segunda y tercera revolución industrial.³⁵

35. Cfr. MARTINEZ, BOLAÑOS ROBERTO. Historia universal I. México, 1979. Editorial Trillas. pags. 24, 25, 26, 29.

1.9. REVOLUCION INDUSTRIAL

En este rubro haré el apuntamiento de la panorámica general que sobre el fenómeno esbozan tres autores europeos, desde ángulos distintos.

Entendidos que por lo común estas opiniones se cifien a la experiencia europea social, geográfica y temporal, principalmente en la Inglaterra y Francia del siglo XVIII, es menes ter aclarar que, paralela a ese tiempo, la experiencia lati--noamericana se hallaba aún confinada y cercenada por la colo-nización y las luchas internas de distinta envergadura, por lo cual, no es posible hablar de experiencias temporales semejantes, ni mucho menos en cuanto a factores que las origina ron y su ulterior desenvolvimiento.

En torno de la vidadel campo y de la producción agrícola es que Foster, aplica su noción de aculturación.

En este proceso, mediante el cual, dos culturas se ponen en contacto suficiente para producir cambios, una en otra, o entre ambas, independientemente del tipo de cambios que mutua mente se provoquen, Foster acusa los beneficios de la difu---sión del saber científico y tecnológico, además de las posibi lidades a que pueden tener acceso en lo que a beneficios se - refiere, las sociedades tradicionales, por encima de cual----quier frontera racial y política.

No obstante, la forma o el matiz ingenuo, como este autor significa su concepto, no es -e históricamente puede probarse- sino la manera disfrazada en que muchos grupos y países poderosos han invadido a pueblos desprovistos de los más mínimos elementos de autodefensa e igualdad.

Para efecto de señalar los grados de desestabilización - que, puede llegar a producir la novedad económica, cultural o técnica, en flagrantes condiciones de impreparación e inequidad y dando por descontado en todo caso que, el progreso de - la información al unísono de su aplicación para el beneficio de las grandes mayorías (difusión del saber científico, progreso y educación) no ha pasado de ser mero discurso al momento necesario, es decir, en el tiempo histórico concreto de necesidad de enormes contingentes, veamos este textual ejemplo de conflicto, a posteriori, sin visos de solución real, al -- irrumpir de pronto la "modernidad".

"..... cuando un campesino comprende, que le resulta más barato contratar a unos cuantos peones que trabajen intensamente, que pagar la comida y bebida de un número mayor de amigos -- traídos por el aliciente de la fiesta, no tiene inconveniente en prescindir de este aspecto tradicional...."36

En este caso, la consecuencia psicológica a largo y mediano plazo, es la desarticulación progresiva de las relaciones

36. M. FOSTER GEORGE. Las Culturas tradicionales y los cambios, técnicos México, 1964. Editorial Fondo de Cultura económica. pág. 23, 31.

nes fundadas sobre lazos familiares y no sólo el socavamiento de la economía tradicional como simple "resistencia al cambio".

La rápida aculturación, es decir, el torrente indiscriminado de nuevas experiencias, según, sin tiempo suficiente para madurarlas y sobre esa base, reorganizar la propia vida:

"..... produce divisiones en las aldeas y las tendencias diferenciales se agudizan más, que cuando la tradición es el único factor de unión de la comunidad...."

Sin otro esbozo que el hincapié en las ventajas y las -- desventajas sobre la aculturación, como fenómeno de progreso, el autor insiste en las ventajas, critica la resistencia al - cambio en las actitudes de los campesinos y entiende que la - organización del trabajo rural no produce;³⁷ ¿Para quién?.

Con poco interés aparentemente, repara en que el cuadro de la técnica, muy contadas veces se interesa por los conflictos que a nivel cultural, familiar, psicológico y económico - llegan a producir los cambios que trae consigo el progreso.

Otro autor, en cambio, ve en la dirección de la revolu-- ción industrial, una transformación poco natural que, si bien

37. cfr. M. FOSTER, GEORGE. op. cit. pág. 40.

libera al hombre de la dimensión y ritmo del trabajo agrícola lo coloca en una situación enajenante y limitada respecto a su habitat biológico y psíquico.³⁸

Más ecléctico, desde su obra que se atiene a la Inglaterra de los siglos XVII y XVIII, obsérvese este argumento de Ashton:

"..... aún dentro de la mejor voluntad, la transición de haciendas y cabañas a fábricas y ciudades no pudo jamás haber sido suave, en realidad sería muy extraño que la revolución industrial no hubiere tenido otros efectos que, los de hacer más ricos a los ricos y a los pobres más pobres, puesto que sus productos no fueron por regla general objetos de lujo, sino que consistieron en artículos necesarios e instrumentos de producción...."

Es innegable, sostiene Ashton que antes y después de este complejo acontecer, hubo problemas de pobreza, sin embargo tales se acentuaron con el correr de las nuevas formas de producción, como sus acompañantes inseparables, contrastantes.

Para pueblos, ciudades y países enteros, esta trepidante modificación en las condiciones generales de vida trajo consigo también la posibilidad del monopolio y de la manipulación, -

38. cfr. RICHTA, RADOVAN. La Civilización en la encrucijada. México, 1971. Editorial Siglo XXI. pags. 7, 11, 60, - 287.

por parte de los sectores tradicionalmente dueños y con posición de mando del período económico social anterior:

"..... aquellos que buscando sin duda, sus propios y mezquinos intereses, tuvieron los medios y el ingenio para inventar nuevos instrumentos y nuevos métodos para organizar la industria...." 39

39. ASHTON T.S. La Revolución industrial. México, 1981. --
Editorial Siglo XXI. Pags. 186, 187, 188, 190.

1.10. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER"

Resulta unidimensional el manejo que tradicionalmente se ha hecho con la historia en general.

Ha sido asunto corriente la versión que los vencedores - dan al escribir la historia, su historia; en cuyo entendido y careciendo de la "metodología aprobada" (por lo común una obg taculizante glosa científicista) los acontecimientos en la - vida privada, es decir, aquellos que son vistos sin más y pu- ramente que, con los ojos de la vida doméstica y cotidiana, - han carecido, por debajo de la abstracta generalidad de la -- historia oficial, de protagonismo propio, perdurando de ese - modo las condiciones de opresión y marginación histórico-so- cial en ciertos grupos desposeídos:

"..... el cambio social se suele situar en la esfera pública, mientras que se ignoran los procesos, las instituciones y or- ganismos relacionados más directamente con el individuo, es - decir, la familia, el matrimonio y las relaciones sociales in- terpersonales....." 40

Mujeres, niños, campesinos, ancianos, grupos más, grupos menos, lo común históricamente hablando es su omisión dentro de la cuenta clásica de los sucesos aglutinados en libros y teo--

40. NASH, MARY. op. cit. pág. 18

rías.

En base a esta omisión, es posible moldear a toda una -- sociedad en la eterna religión de los modelos industrializa-- ción-modernización y, con ello mantener un ritmo de control - no sólo ideológico, sino propagado hasta los más recónditos - niveles.

Sin otros sesgos, sin otras alternativas, no pueden avi-- zorarse otros problemas ¿ejemplos?, la reproducción, la salud el trabajo doméstico y la socialización de los hijos.

Algunas corrientes históricas han intentado, desde una - perspectiva feminista, rescatar puntos y secuencias de las -- cuales se reconozca la complejidad y la riqueza de la expe- - riencia femenina como aportadora en la formación de las socie-- dades.

En un sentido, con los efectos de la industrialización - sobre las pautas familiares, por ejemplo, se ocasionó la pro-- gresiva desarticulación de los roles sexuales de los padres, - este cambio en la dinámica de las relaciones interpersonales, definitivamente produjo modificaciones en la situación de la mujer.

En calidad de enfoque ocioso, sobre la imagen de la mu--

jer, la denominada historia contributiva, denunció, efectivamente, las diversas formas de abuso económico, laboral, político y jurídico que sobre ella han pesado, no obstante, el estereotipo que de eterna víctima le adjudicó le ha colocado - también como si se tratara de la gran incapaz.

Bajo otro prisma, los bosquejos que sobre feminismo organizado se realizaron en el siglo pasado, fueron estructurados - por lo general, dentro de los esquemas liberales de progreso lineal y de sociedades en aparente armonía democrática.

No obstante, pese a la difusión que en el siglo XIX, se hizo sobre la inferioridad femenina y de su función específica como madre y reproductora, nuevas polémicas condujeron a - sobrepasar los clásicos axiomas bíblicos por ejemplo, pues - las recientes observaciones de la anatomía y la fisiología ponían en entredicho los habituales dogmas.

Analizando la concepción médica de la naturaleza femenina, Wood y Benfield descubren su relación con la ideología - patriarcal, esto es, se trata de justificar el estar de alguien en el mundo, mediante la razón histórica de un rol socialmente impuesto y, no precisamente que sea un rol que emane de la suma lineal histórica.

Resulta paradójico a este respecto que, la mujer, justa-

mente participando de todos y cada uno de los niveles de la -
estratificación social no posea la calidad de grupo mayorita-
rio.

Lerner a este punto advierte que, las mujeres han estado
subordinadas y explotadas pero, no han sido todas ni exacta--
mente como en las clases más vulnerables.

En este sentido, las neomarxistas abogan por la conjuga-
ción del factor clase con el factor género.

Pese a todo lo dicho, la trascendencia extrafronteras de
los valores victorianos, arraigó y uniformó, al parecer, en -
algunos países, independientemente de su coeficiente de progre-
so, inteligencia, primermundismo, etc., etc., la racionaliza-
ción de la ventajosa supremacía del varón sobre la mujer.

Sumariamente sea dicho, el slogan básico de esta gran -
tradición occidental, endilgaba en la mujer los cargos del ho-
gar y la familia, mientras que al varón le destinó el área pú-
blica y política.

Esta tajante división de papeles, debió en buena parte -
su origen al culto que de la mujer-madre se hacía, es decir, -
aquel desapercibido y consuetudinario ritual que, mujeres y -
hombres validaron a diario dentro de sus vidas y en la histo-
ria social concreta de su sociedad.

En este ideal de "la verdadera mujer", tenía que verse, tenía que sentirse como un ser asexuado, o sea, poseedora de un impulso innato hacia la maternidad, en igual medida que -- poseía el varón un impulso innato hacia la genitalidad.

La naturaleza de estos modelos, en el campo de su significación socioeconómica, habría de servir de cimiento también a las expectativas de la sociedad industrial y capitalista en despunte.

Los dos sectores antes unidos: el económico y el productivo, es decir, fundamentalmente la familia, sus insumos, organización, distribución y ganancias en el trabajo, se verían separados; con ello, cada miembro familiar pasaría a ser un agente aislado, en el caso de la mujer, especialmente ella, -- pues se reducirían sus actividades al dominio privado de la familia nueva.

En el caso concreto, reseña Nash, el nivel de adaptación es decir, los medios subsanantes de que dispondríamos para enfrentar los cambios estructurales en una sociedad tan variante, no siempre llegarían a funcionar con lucidez, o por lo menos con el grado de incolumidad que se desearía.

En una familia obrera "X" por ejemplo, apunta, el comple

jo de inferioridad que dentro de sí lleva el obrero, por el estado de injusticia y desigualdad en que se desenvuelve, lo haría patente en el trato que le prodigase a su esposa o --- compañera: materializar todo ese encono reprimido en la forma imperante que la ideología patriarcal señala: minimizando, riñendo y espetándole en cualquier sentido la inferioridad de que ella "es titular" a su vez.

Al ceñirse la mujer obrera, su rol de mujer-madre-ama de casa e ideal esposa, facilita con ello la perpetuación de la ideología al servicio de la clase dominante y, no sólo eso, - sino que profundiza el círculo vicioso hasta la socialización de los hijos.⁴¹

En la comprensión de la mujer como el eje de la familia, que a la vez significa la ramificación más importante de la - sociedad, por su calidad de organismo primero, donde nos cria mos y desenvolvemos, aunque no siempre en las mejores condi-- ciones, se hace necesaria la perspicacia de una historiogra-- fía que eche raíces en la vivencia cotidiana de la mujer en y como familia, pero, que no desatienda el análisis de las --- transformaciones en las estructuras sociales y económicas, so bre todo su repercusión en las relaciones familiares y personales.⁴²

41. cfr. NASH, MARY. op. cit. pág. 39

42. cfr. NASH, MARY. op. cit. pág. 23, 27, 29, 31.

1.11. EL TRABAJO DE LA MUJER Y LAS FAMILIAS PREINDUSTRIALES.

He considerado importante en este rubro, contrastar diversos puntos que los teóricos de la familia, han esbozado -- respecto de las consecuencias de la tecnologización de las sociedades y, su impacto diverso en los lugares donde habitaron múltiples formas de vida familiar.

Los puntos comparativos son ensayos recopilados y se refieren exclusivamente a las pautas familiares en Occidente.

Se sobreseé desde luego, alguna uniformidad de criterios pues los planteamientos corresponden a investigaciones de lugar y tiempo asimétricos.

Estos contrapunteos, en el sentido de respuestas familiares individualizadas y, los apuntes sobre el trabajo y la situación de la mujer, antes y después de la llamada revolución industrial, tienen por propósito arrojar una especie de conclusión interrogante.

En general coincidencia, al menos en los elementos de organización, producción y reproducción del trabajo, el grupo familiar de la época preindustrial, se presenta como una unidad compacta que distribuye las ocupaciones entre sus miembros, de modo que el trabajo de cada uno, aporta la propor-

ción del total que mantendrá el bienestar del conjunto.

Respecto a las transiciones de lo tradicional a lo moderno, en todo caso, las respuestas familiares son el resultado de graduales procesos de reestructuración sobre la base de la tradición, que el resultado de nuevas normas de comportamiento social.⁴³

En el caso de la mayoría de las familias de un pueblo - Suizo que, sufrió de "una cantidad suficiente" de factores sociales tendientes al cambio, digámoslo como cambio medio, no se registró el tajante hecho de lo que algunos autores llaman: pérdida de las bases familiares.⁴⁴

En términos de la experiencia femenina, sobre el trabajo en el alba de la revolución industrial, dicho acontecimiento no se dió uniformemente, o sea, no al mismo tiempo para todas las geografías ni todas las familias.

Algunos autores como Parsons -respecto a la familia- y Goode -respecto a la mujer- han construido modelos sociológicos.

43. cfr. NASH, MARY. op. cit. pág. 41

44. cfr. ANDERSON, MICHAEL. Sociología de la familia. México, 1971. Editorial Fondo de Cultura económica. pág. 16.

cos e históricos, respectivamente basados en la experiencia - de una clase, la denominada clase media.

Estas ópticas han tenido sus consecuencias. Parsons sostiene por ejemplo que, una vez socavada la tradicional función familiar -por el surgimiento de nuevas instituciones que desplazarían la antigua función que el parentesco desempeñaba al interior de la familia- y luego con el auge de la movilidad geográfica y ocupacional, surgiría en consecuencia un nuevo tipo de familia: la familia nuclear aislada.

Este sistema de familia altamente diferenciado, es decir, como la unidad funcional más especializada dentro de los sistemas que componen la sociedad y, más particular que en ninguna otra época, tendría dos funciones vitales para el buen funcionamiento de la sociedad: la socialización de los hijos y el mantenimiento emocional de la pareja adulta.

Tal sería su tarea dentro de la sociedad;⁴⁵ tarea más bien, al margen de la sociedad, pues teóricamente por lo menos, el orden de interdependencia tan rígido en el que se la inserta, corresponde al que se usaría para dividir en un organigrama, a las sucursales bancarias o de colocación de empleos.

45. cfr. ANDERSON, MICHAEL. op. cit. pág. 43, 49, 51, 55, 58.

Por su parte Goode, aseguraría que la calidad de la emancipación femenina y su elevada participación laboral fuera del hogar, se originó debido al fenómeno de la revolución industrial.

Añade, en ese orden de ideas que, la nueva situación femenina era el resultado del otorgamiento de derechos políticos y de los valores ideológicos que concedieron una nueva consideración a su status.⁴⁶

Pruebas en contrario sobre el trabajo de la mujer en Inglaterra, Francia e Italia (en el siglo XIX) ilustran la cuestión decisiva: la mujer participó en la fuerza de trabajo mucho antes de que disfrutase de derechos civiles o políticos.

El enorme abastecimiento de mano de obra femenina que abarrotó las fábricas de la industria textil, provino en avalancha mayoritaria de las clases campesina y urbana pobres.

Los motivos subyacentes al hecho que la mujer trabajara, se hallaban en la concepción que las familias preindustriales tenían frente al trabajo, ella, como cualquier otro miembro -

46. cfr. NASH, MARY. op. cit. pág. 52.

de la familia, tenía el deber de contribuir al sostenimiento del todo, en ese contexto su trabajo, era altamente valorado⁴⁷

Sin embargo, el surgimiento de nuevos roles familiares y la gradual instauración de disímiles pautas sobre la tradicional estructura del parentesco, estuvieron asociados, principalmente en las nuevas generaciones urbanas, con la expansión de los valores de la clase media.⁴⁸

Con estas características socioeconómicas e ideológicas en el ámbito de las relaciones familiares y, de acuerdo a las posibilidades de las distintas clases sociales, el trabajo de la mujer pudo abarcar desde el de la fábrica, del campo, la provisión de alimentos, la cría de animales, hasta la confección de vestidos.

Esta inacabable situación laboral de la mujer, en el caso del matrimonio por ejemplo, no hizo más que aumentar sus faenas y responsabilidades.

A menudo se constató que las mujeres no sólo trabajaban más que los hombres, sino que además se preocuparon en mayor grado por los aspectos materiales de la vida y de la convi-

47. cfr. NASH, MARY. op. cit. pág. 58.

48. cfr. NASH, MARY. op. cit. pág. 54, 55, 58, 59.

vencia familiar. Muchas mujeres llegaron a instalar negocios en sus domicilios, otras, vendían comida y bebidas que preparaban ellas mismas.

La importancia de la madre en la economía familiar era inmensa: su cese o muerte podía trastornar evidentemente la estructura familiar.

La cultura popular que valoraba el trabajo de la mujer, subsistió en Francia hasta muy avanzado el siglo XIX.

Como ya se auguró, el crecimiento de las instituciones económicas aparejó entre otros factores, el de las grandes inmigraciones, supeditadas generalmente a la oportunidad promisoría del empleo, sin descontar el crecimiento poblacional en la urbe, la fractura locacional casa-taller en las provincias, las nuevas presiones demográficas y económicas producto de los nuevos intereses que arrasaron con no pocos asentamientos y "viejas" construcciones, el despojo de tierras de centenares de familias y la más profunda inoculación del sistema capitalista, terminaron con las viejas solidaridades familiares.

Por lo que a la mujer se refiere, especialmente la de condición urbana, es posible que en ella se hayan inspirado algunos autores para afirmar, un tipo de familia a la vez, el

de la familia nuclear y, ensimismar en ese espacio también la persona de la mujer como "el lugar que siempre ha ocupado"⁴⁹ - que insalvablemente ha sido éste ámbito el equivalente de la experiencia femenina.⁵⁰

Grosso modo, dichas contingencias globales, produjeron en mujeres y hombres el despliegue de una variada secuela de respuestas que, no necesariamente fueron al meollo del problema - general y particular de su época, sin embargo, tomando en -- cuenta la diversidad de situaciones vitales, sociales e individualmente hablando, y, su acomodo a la intersubjetividad de la vida fuera y dentro de las arribantes instituciones, como de la familia, marcaron en ese decurso interacción-conviven--cia, una zigzagueante pauta del ayer con el presente.

Lo cierto es que, más fuertemente en unos lugares que en otros, los valores derivados de la aculturación, se fueron -- gradualmente imponiendo, merced a diversos medios y climas sociales, dejando cada vez más de lado a los tradicionales y en algunos casos, los de linaje comunitario.

La entera y paradójica sociedad preindustrial y moderna, se encargó de distribuir por vía de sus instituciones, aque--

49. ANDERSON, MICHAEL. op. cit. pág. 54 y 55.

50. cfr. NASH, MARY. op. cit. pág. 40 y 41.

llas tareas que en un tiempo correspondió otorgar a la vieja familia: trabajo, recreación, educación y socialización de los hijos.

En resunta, puede decirse respecto a Goode y Persons que, el abanderamiento de sus esquemas y cuadros, tiende a una sobregeneralización ahistórica, por lo que es conveniente detenerse a revisar otras latitudes familiares, categorías de análisis con gran vigencia aún, en el entendido que son respuestas individualizadas a cambiantes condiciones de vida; ésta singularidad, nos insta a pensar que, de ningún modo, una categoría de análisis está "agotada" o "superada", pues en atención a su ligamento con una realidad intransigente y variable, no como una pura categoría intelectual y autónoma del ambiente vivo, desligada de su tiempo-espacio concreto en eminente decurso, sigue latente en potencia.⁵¹

El argumento de Parsons sobre la preponderancia de la familia nuclear aislada, levantó gran controversia entre los teóricos de la familia.

Linton y Turner en parte apoyan esa tesis cuando postulan que, debido a la creciente complejización de la sociedad, el proceso de urbanización, la especialización en las ocupacio

⁵¹. cfr. NASH, MARY. op. cit. pág. 88.

nes y la progresiva desarticulación de los lazos tradicionales, produjo el alejamiento entre los parientes y muy pocos - deberes y obligaciones en consecuencia.⁵²

Sussman y Burchinal por su parte, cotejan de su trabajo experiencias contrastantes a las de sus contemporáneos: postulan la existencia de una red de parientes que prestan - ayuda mutua. Esta pauta se da con mayor frecuencia entre - las clases obrera y media.

Deducen que la existencia de la familia nuclear aislada - que sostiene Parsons, es más bien la captación de las relaciones que establecen los inmigrantes al llegar a la ciudad, durante los procesos de asentamiento urbano.⁵³

En apoyo de la hipótesis sobre la familia extensa modificada o red de parentesco urbano, Litwark y Szelenyi anotarían que la lejanía geográfica, como factor negativo entre las unidades nucleares, poco o nada tiene que ver en algún sentido con un estado de aislamiento relativamente absoluto.⁵⁴

52: cfr. ANDERSON, MICHAEL. op. cit. pág. 104 y 105.

53. cfr. ANDERSON, MICHAEL. op. cit. pág. 135.

54. cfr. ANDERSON, MICHAEL. op. cit. pág. 95 y 96.

Sugieren estos autores, tomar en cuenta a los grupos - más amplios dentro de la vida familiar: amigos, vecinos, compañeros de trabajo y parientes lejanos.

Además, que cuando se habla de la red de parientes, debería especificarse a qué relación concretamente se están refiriendo.

El estudio de la ciudad de Greensboro comulga por ejemplo con tal argumento: la mayoría de los matrimonios jóvenes que ahí viven, mantienen una estrecha relación con los padres muchos más cercana que con cualquiera otra clase de parientes.

Significativamente, el grado, la frecuencia y la clase de relación que llega a establecerse entre los actores de la estructura parental, depende de los vínculos específicos de amistad e interés como de los nacimientos y defunciones que, angostan o abren efectivamente la real estructura de parentesco.

El argumento base de estas realidades empírico-familiares podría esquematizarse así:

- a) Tipo familístico nuclear: la atención se centra en los cónyuges y los hijos, si los hay.

- b) Tipo familiarístico directo: la preocupación recae en la preservación de los lazos entre padres y hermanos.
- c) Tipo familiarístico indirecto: los miembros de la red parental manifiestan su interés y preocupación hacia determinados parientes, configurando con ello grados de relación.

En cuanto a la separación residencial (una vez más) sostienen que, tal, no significa ausencia de relaciones.

Los estudios de Klein y Kerr sobre familias inglesas de la clase obrera, no registra, según, importantes cambios en su rutina de vida respecto a los efectos de la industrialización.⁵⁵

En definitiva, la industrialización en el terreno de los hechos que hicieron la vida cotidiana, incluyó diversas variables y, sus efectos de ningún modo, fueron homogéneos en Europa, América y Asia.

Su impacto en la familia ha sido complejo y diverso, los argumentos traídos a cita, han tocado sólo una parte de la experiencia en Occidente.

En resunta y, valga la especulación sobre una "historia antropológica y social de la familia", sí cómo plantea Fox, -

⁵⁵. cfr. ANDERSON, MICHAEL. op. cit. pág. 63, 64, y 73.

los grupos de parentesco han constituido en su dinámica particular, comportamientos espontáneos y cambiantes al estímulo - sociocambial que la sociedad que les rodea ejerce, habría que observar: ¿Qué cambios en las condiciones concretas de lugar y tiempo han dado como resultado el momento presente? O bien, sin juzgar la mejor o peor organización parental, habría que escudriñar en los elementos de respuesta que da el medio, para aproximar sobre qué realidades se organiza.⁵⁶

Sí, según el sociólogo William Ogburn y su concepto insignificante de la Retardación cultural, los grados sociales demasiado marcados entre sí, engendran una serie de tensiones que, una vez llevadas al máximo se traducen en toda réplica de males dentro de una sociedad....

¿A qué tensiones se refiere?

¿Es notoria esa tensión en todos los órdenes de la interacción individual y familiar?

¿A qué familias e individuos afecta más?

¿Ocurre en diversos lugares de un mismo país?

¿El costo de estos "avatares" debe necesariamente reflejarse en toda institución de control social?

¿Perjudica a la mayoría de las personas del mismo modo la Retardación cultural?

^{56.} cfr. FOX, ROBIN. op. cit. pág. 22, 23, 24, 27.

El aumento dispar de lo que se ha dado en llamar civilización.....

¿Ha engendrado las condiciones de frustración, desvío de normas, reprimida violencia, suicidio afectivo y mental, en una palabra: de generalizada agresión social y autoagresión individual?

A nivel régimen, ¿Se han dado cuenta de todos estos males sociales, quienes tienen poder para combatirlos?

Si es así, ¿Cómo lo han hecho, partiendo de qué punto, o atendiendo el criterio, criterios o proyecto, proyectos de quién o de quienes?

¿Cuáles han sido los métodos, ha habido conclusiones?

Ernest Burgess cree que la familia de las grandes ciudades como producto de los dos últimos siglos, se ha convertido en un débil resguardo psicológico para sus miembros; en ese sentido es que la crítica, a la vez que no le atribuye ninguna calidad de prevención o de control sobre sus miembros, -- pues dada su fragilidad estructural, es relativamente fácil -- la configuración desde su seno de cualquier conducta violatoria de los principios de organización social.⁵⁷

⁵⁷. cfr. PASTOR, RAMOS GERARDO. op. cit. pág. 132, 136, 137.

Hobbes, un filósofo que vivió en el siglo XVIII, observó que los seres humanos, estaban impelidos por un deseo de poder insaciable.

De tal manera que, la forma única de poner freno a tales impulsos, estaría en la entrega según, de todos los derechos y deberes a un estado soberano que de ese modo mantendría el orden.

Freud suponía que las sociedades primitivas eran más belicosas que las sociedades civilizadas.

La gran mayoría de los estudios antropológicos posteriores a Freud indicaron lo contrario, esto es, que cuanto más avanzada es una sociedad, más posibilidades hay que sea belicosa.

Basado en el extenso estudio que sobre la guerra realiza Quincy Wright en 653 sociedades primitivas, G. Leonard comenta que, a medida que han ido evolucionando las actuales sociedades, material y económicamente hablando, en más que esa proporción y pese a los significativos paradigmas en la cultura y las humanidades, los males de prosapia moderna nos han cobrado un alto precio:

"..... está claro que nuestros antepasados no vivían en el -

paraíso terrenal, pero es muy probable que en sus vidas hubiera menos ambición, guerras y menos agresividad en general." 58.

58. LEONARD, GEORGE. El fin del sexo tras de la revolución sexual. Barcelona, 1983. Editora Rutas del viento integral. pág. 113, 114, 115.

C A P I T U L O 2

**FACTORES ECONOMICO SOCIALES EN EL
PAPEL DE LA MUJER Y LA FAMILIA LATINOAMERICANAS**

C A P I T U L O 2

FACTORES ECONOMICO SOCIALES EN EL PAPEL
DE LA MUJER Y LA FAMILIA LATINOAMERICANAS

2.1. NOTA DE ACLARACION HISTORICA

Dentro del marco planteado en el primer capítulo, he intentado dejar marcado el énfasis por las condiciones de la vida material, en ello, el despunte y la concentración de las instituciones económicas y, su efecto en el cauce histórico de la existencia humana, específicamente, en torno de la movilidad de los primeros agregados humanos, llamémosle familia como del papel que a su interior ha desempeñado la mujer de todo tiempo.

A este respecto, la perspectiva de la mujer, tomada como una forma de introducción hacia el grupo familia, ha actuado hasta la necesidad de estas líneas, como una interpretación y como un punto valorativo, ¿de qué?... de las contradicciones que en el orden más vital de una sociedad (familia-colectividad, atraso-cultura, delincuencia-opulencia, educacion-ausencia de movilidad social, mujer-hombre = especie; naturaleza - progreso, auténtico civismo-corrupción ... sexo-amor (!)) - dislocan los más básicos equilibrios sobre los que, toda sociedad que se precie de ser medianamente sana, debe respetar.

En los ámbitos jurídico y criminológico, la ausencia de textos sobre una problemática de ese talante, a saber, perfil de la mujer en determinada cultura, familia, delincuencia y conductas penalmente sancionadas, puede de antemano considerarse, como del pedimento de un desfase, es decir, tanto como solicitarle a la ciencia jurídica su declaración de llana incompetencia.

Menos drástico, en el caso de la ciencia criminológica sería, pues cuenta por lo menos con algunos textos que aluden a ciertos escarceos, de lo jurídico-criminológico con teorías sobre temas de psicología y antropología, no obstante, teorías que provienen de un trasplante anacrónico y foráneo, como es el caso de las matrices de importación italiana con un sazón positivista, al que han querido darle el carácter de científico.

La cuestión es la misma que en el capítulo anterior a resumidas cuentas, es decir, ante las limitaciones no sólo teóricas, sino reales con que cuentan nuestras ciencias inherentes a la profesión que hemos escogido, se hace necesario de vuelta, echar mano de aquellas teorías que sobre la mujer, nos acerquen de una manera más personalizada y vívida al núcleo de la familia, en la historia concreta rodeada de sus factores particulares.

Por el impacto social y real que a nuestras vidas en sociedad provoca la delincuencia, se hace menester dilucidar su origen histórico concreto, dado que actualmente, están llenas las cárceles de este continente, especialmente de personas de bajo rango económico.

Como dije, en determinado momento, los esquemas criminológicos, por ejemplo, cuando se habla de factores endógenos y exógenos para juzgar y explicar la delincuencia corriente y, de paso a la familia como factor preparante o desencadenante, no han rebasado la simple extrospección que da por sentado el que en condiciones "criminógenas", la familia es caldo de cultivo ideal para la perpetración de la conducta antisocial.

A pocos se les ha ocurrido, a propósito de los citados - ámbitos, criminológico, y jurídico, incluir entre sus bases científicas y metodológicas, la tradición de dependencia que eclosiona a raíz del descubrimiento del continente, es decir, la serie de factores de sumisión que van a arraigarse históricamente y, que van a actuar luego, por lo común sin falla, sobre los intereses que como personas tendrían los oprimidos de América Latina.

Ante semejante inequidad y dado el proyecto que nace de la conquista, su continuidad, resulta imposible en presente, con un ajuar de teorías negatorias de la propia historicidad,

calificar el derecho de la mujer, la igualdad democrática en estricto sentido, la justicia, la criminalidad, la readaptación social, la familia, la naturaleza y por consiguiente.

2.2. EXPANSIONISMO IBERICO

Las inmigraciones ocurridas durante el siglo XV en la Europa de finales de la edad media, se originaron entre otros factores, como consecuencia de las desarticulaciones sociales y económicas que se vivieron en su interior.

Los estragos que causó la peste negra, la escasa oferta de trabajo, la competencia entre los monarcas y los nobles -- por el poder, así como la disminución del poderío económico -- en estos últimos, hicieron de esa sociedad un cerrado campo de batalla, donde el nivel de vida se tornó insoportable.

Era una sociedad que a la vez se sentía amenazada en sus fronteras orientales, por el peligro que significaba el avance del Islam y del imperio Turco-otomano.⁵⁹

59. cfr. BERTHELL, LESLIE. Historia de América Latina. Barcelona, 1984. Editorial Traducciones españolas. pág. 128.

2.3. LA MUJER PREHISPANICA

La cuenta histórica acerca del status de la mujer prehispánica, ofrece similar acepción a la que, en opinión de algunos antropólogos en el capítulo anterior, se formuló especulativamente en derredor de estructuras sociales-matriarcales, con carácter primigenio, dentro de la historia mundial.

Dicho régimen, vigente en alguna medida del tiempo prehispánico, teóricamente se lo ubica con la denominación de -- agro-alfarero y, fue el escenario de una importante función pública ejercida por la mujer.

A este respecto, resulta poco probable que, en el origen de las sociedades, la mujer haya sido esclava del hombre.

Inversamente y, más probable resulta que la mujer de la civilización occidental, rodeada de estereotipos feministas sobre como conducirse, se encuentre en una posición de franca subordinación, mucho más que su milenaria antecesora.

Es a raíz de la formación de los imperios Maya, Inca y Azteca como la estratificación social y el estado, marcan divisiones profundas en la sociedad humana, por lo que en vísperas a la conquista, estas culturas formaban ya, desarrollados

sistemas sociales, conducidos desde la base por la organización de los varones.⁶⁰

60. cfr. VITALE, LUIS. Historia y sociología de la mujer latinoamericana. Barcelona, 1980. Editorial Fontamara. pág. 17, 19, 20.

2.4. PRIMER APUNTE SOBRE LA DEPENDENCIA EN AMERICA LATINA

"No serviremos a la historia -
más que en la medida en que
ella sirva a la vida"

(Friedrich Nietzsche)

Producto del continuo azote integral que siguió al descubrimiento geográfico del nuevo mundo, los portugueses y los españoles consiguieron implantar, el tipo de familia patriarcal que había reinado durante la época feudal.⁶¹

Referirse, sin embargo, al puro impacto transcultural -- dentro del continente, como una manera más eufemística de -- llamar a la violencia, aculturación, y, a la muerte y la vejección, evangelización y progreso, estaríamos negando, aún con todo el tiempo que ya ha pasado, la realidad que pesó en la conciencia y la carne generacionales de los conquistados.

En términos del trabajo físico y económico de la mujer, baste un ejemplo en nombre de lo que aludo, su proporción se materializó en más que eso, hasta descender a su uso como ob-

61. cfr. CORREDOR, BERTHA. La familia en América Latina. Bogotá, 1962. Serie socioeconómica; Centro de estudios e investigaciones sociales. pág. 16.

jeto sexual, explotación que justificó incluso, más que las primeras formas, el tránsito seguro, pero pasivo y humillado de tres históricas etnias: la mujer indígena, la mujer mestiza y la mujer negra.⁶²

De acuerdo a su expresión socioeconómica e histórica, de pendencia es:

"..... aquel nexo de relaciones en virtud de una estrecha correspondencia que existe, entre los órdenes estructurales básicos de una sociedad dependiente y, que ha llegado a ser dominada a causa de circunstancias históricas...." 63.

O bien:

"..... la colonización española de América Latina, formó parte del proceso histórico de creación del mercado mundial capitalista." 64.

Grosso modo, hoy en día llegamos a oír, en algunos círculos, el eco de la genérica hipótesis que alude a un sistema económico demasiado en boga en nuestros días, a saber, el capitalismo.

62. cfr. VITALE, LUIS. op. cit. pág. 20

63. BRYAN, ROBERTS. Ciudades de campesinos. México, 1977. Editorial Siglo. XXI. pág. 116.

64. VITALE, LUIS. op. cit. pág. 20

Como sistema de arraigo histórico, este modelo económico ha fincado sus bases dentro del desenvolvimiento de América - Latina, al igual que se entienden los fines de una sanguijuela, un vampiro o una rata: el acto original de predación, de latrocinio.

Con una perspectiva más académica, puede decirse que, al efecto del primer zarpazo de la conquista, América Latina pasó a convertirse en la parte periférica de una economía europea que estaba haciéndose eminentemente capitalista.

"Vivimos tanto con los problemas que, nos acostumbramos a ellos", reza una popular sentencia; en ese sentido parece haberse orientado el corpus latinoamericano en la fiesta autoaplastante, de la que era el principal extraño invitado.

Al respecto Segre, quien, enfrascado en los aspectos -- del espacio geográfico, indica a través de los desajustes, va riaciones, relieve y remodelación del paisaje, el residuo de las sucesivas relaciones de dependencia, incluye además que, el capitalismo, fuere mercantil, industrial, financiero, competitivo o monopolista, no ha significado que éste hablándose - de puras acepciones; cada etapa en éste haber latinoamericano, resalta un escenario específico de mayor sometimiento en la -- precesión de las estructuras socioeconómicas.⁶⁵

65. cfr. SEGRE, ROBERTO. Las estructuras ambientales de América Latina. México, 1977. Editorial Siglo XXI. pág. 11.

Apuntalando también, sin el obvio cómo y por qué de la -
incisión española en la epidermis latina, Unikel y Nicochea,
asemejan una sucesión temporal-económica al paso de la espi--
ral colonial:

- a) La ciudad colonial: párasita del campo.
- b) La ciudad comercial: con una dinámica propia, como -
centro comercial y cultural.
- c) La ciudad industrial.

El orden de estas escalas y, para que no quede ninguna -
duda de que fue así y no de otro modo, correspondió también a
la expansión del sistema capitalista dentro del continente.⁶⁶

66. cfr. UNIKEL, LUIS Y NICOCHEA, ANDRES. Desarrollo urbano
y regional en América Latina. México, 1975. Editorial
Fondo de Cultura económica. pág. 18 y 24.

2.5. SEGUNDO APUNTE SOBRE LA DEPENDENCIA EN AMERICA LATINA

Uno de los fundamentos pilar sobre el que inicialmente se alzó, el precapitalista sistema español fue, no el amor al prójimo como a sí mismo, sino el de la extracción de metales preciosos.⁶⁷

Dada la "arcaica" manera de organización en el trabajo cotidiano, base de la tradición al interior de los grupos indígenas, no obstante, tal hecho resultó lo bastante rentable para el ejercicio de la manipulación y del control sobre la mano de obra, como de la elaboración y distribución de manufacturas a nivel local.

El trazo de este puente con la economía arcaica, por la economía "superior", proporcionalmente hablando, trajo costos inimaginadamente bajos que se drenaron en su forma líquida -- hacia la corona española.

Es bueno mencionar también que, antes del temor divino, toda labor se realizó bajo el yugo y temor de la administración colonial, compuesta principalmente por las clases terratenientes y las élites.

67. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 59 y 60.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Esta clase de trabajo forzado en las minas y el obraje, además de las extenuantes faenas en la agricultura, habían de reportar cuantiosos rendimientos a evangelizadores, funcionarios reales y demás hacina:

"..... el oro y la plata eran las llaves que el Renacimiento empleaba para abrir las puertas del paraíso en el cielo, y las puertas del mercantilismo capitalista en la tierra." 68

Y aunque en toda historia, surge siempre algún aislado - intento libertador, el imperativo de las justificantes funcionales, los fines del ritmo normalizador, los trucos ideológicos y la llana represión, terminan por hacerse valer, domeñando a los anómicos, constriñéndolos a los habitual estrechez - de un sistema de vida vampiresco e inquisitivo.

Profusamente los ejemplos se multiplican y se reciclan - a lo ancho y largo de la historia latinoamericana baste para - el momento con dos.

Con el auge de las condiciones en el trabajo comunal, en la región del Bajío mexicano y, la eficiente organización, -- las diferencias de etnia y de status se difuminaron.

68. GALEANO, EDUARDO. Las venas abiertas de América Latina. México, 1971. Editorial Siglo XXI. pág. 19.

Semejante hecho, alertó a la dominante administración colonial que, ante la amenaza de un elemento volátil, rápidamente implantó una restricción: no bien terminaba el siglo XVIII, se expidió una legislación que prohibía el libre comercio.⁶⁹

A finales del siglo XVIII, Tupac Amara, un rebelde que encabezó una de las más amplias insurrecciones que agrupó a -- varios territorios, el Perú, Bolivia y Argentina, es capturado y posteriormente ejecutado.

El mismo precio pagarían Caupo, Atahualpa y Cuauhtémoc.⁷⁰

Y sin embargo, es en la matriz económica, donde comenzó a gestarse el origen del control social, del poder, poder no sólo ideológico, sino político y cultural, poder suficiente -- inclusive para tergiversar la historia y plasmar el propio -- veredicto.

Este germen de enclave, comienza a propagarse, estima -- Roberts, a partir de la creciente superposición de una clase

⁶⁹. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 64 y 65.

⁷⁰. cfr. TOCORA, FERNANDO. Política criminal en América Latina. Colombia, 1990. Librería del Profesional. pág. 38.

sobre otra, de una etnia sobre otra si se lo prefiere, es decir, la apariencia de lo materialmente opulento, es presentada por los desarraigados invasores, como el contrapeso inapelable, como el signo inequívoco de progreso y superioridad en el alma, las ideas, la propia valía personal y el porqué de su estar en la tierra.

Merced a este camuflaje económico, dueño de la verdad, - la excelsitud y de la belleza, órdenes religiosas, terratenientes y las clases de la realeza, se hicieron orlar en el esplendor de la ciudad colonial, esplendor que no era otra -- cosa que, un ópaco trasluz del desorden, la suciedad y la pobreza que reinaba en la mayor parte de la población del nuevo mundo.⁷¹

Galeano, el bardo, resume así la potestad puramente económica de aquel gobierno:

"..... aquel imperio rico tenía una metrópoli pobre, aunque en ella la ilusión de la prosperidad, levantaba burbujas - cada vez más hinchadas...." 72.

Otro de los aspectos básicos sobre los que se erigió la corona española, fue la ley.

^{71.} cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 66 y 67.

^{72.} GALEANO, EDUARDO. op. cit. pág. 35.

La constante de control sobre ese orden social, se depositaba en una autoridad central, quien se encargó de vigilar el cumplimiento del trabajo en las minas y plantaciones, a la vez que se ocuparía de sofocar toda insurrección atentatoria de los intereses sociales:

"..... la legislación colonial, regulaba ya la vagancia, entendida principalmente hacia indios y negros y, legitimada por las teorías racistas de la inferioridad racial de las de más razas frente a la blanca. La policía fue en esos tiempos particular, a cargo del señor terrateniente, patriarca poderoso...." 73

73. TOCORA, FERNANDO. op. cit. pág. 121.

2.6. EL LLAMADO PERIODO INDEPENDIENTE

"Es en la medida que se reconozca, la necesidad de encarar el estudio del delito vinculado al contexto histórico del que procede, como cualquier otro hecho social y no como una categoría universal e intemporal, pues en la esencia del fenómeno criminal subyacen contradicciones sociales que sólo pueden ser esclarecidas dialécticamente.

Qué la criminalidad, como todos los hechos sociales, no puede ser desmembrada de su totalidad social"

(Roberto Bergalli)

Se ubica el acaecer temporal de este hecho, entre los -- años de 1816 y 1825. 74

En el espacio latinoamericano, se aprecian paulatinamente novedosos brotes en la edificación de la arquitectura y la composición urbana, la proliferación de la industria, motor - de las nacientes ciudades, es sin duda el motivo del nuevo empuje económico que se hace acompañar también de turbulentas inmigraciones, desempleo y desigualdad ineluctables, tanto, - como las grandes producciones en masa.

74.

cfr. D. WALTER, HARRIS. El crecimiento de las ciudades en América Latina. Buenos Aires, 1971. Ediciones May--mar. pág. 35 y 36.

Esta nueva forma de concentración del poder económico y político (la ciudad industrial), será el marco de una forma - mayormente organizada del control social sobre América Lati-- na.

Así, esta nueva etapa, llámesele, cultural, ideológica o puramente económica, a saber, la fragmentación del continen- te, anota Roberts, fue el producto de cruentas luchas contra el poder colonial, sin embargo el saldo arrojado en los he- - chos, al interior del continente, no fue el de la autorregula- ción.

Con la caída del viejo e improductivo sistema de econo-- mía de los españoles: las malas comunicaciones, la lentitud de los transportes en cuanto al tráfico comercial y la débil división del trabajo, se dió pauta al oportunismo de las nue- vas fuerzas económicas, en el umbral de las novedosas técni-- cas que, a juego traía la revolución industrial europea.

En este orden de ideas, el desplazamiento de la domina- ción ibérica, cedió su encomienda a la supremacía inglesa y, en ese cómodo azar de reformas progresistas y asiento asegura- do a la riqueza, tocó el turno de circulación al capitalismo -- norteamericano que, en su momento, probaba suerte con los hi- los de la marioneta.⁷⁵

⁷⁵. cfr. CASTELLS, MANUEL. Imperialismo y urbanización en América La- tina Barcelona, 1973. Editora Gilli S.A. pág. 7.

Impregnadas en lo esencial, las estructuras sociales, -
de esta clase de cambio, más cuantitativo que cualitativo, -
las interrelaciones familia y situación de la mujer, no halla-
ron en las alternativas cotidianas, un talante de genuina ---
transición, excepto en un sentido de fugacidad, de ilusión -
social:

"..... La independencia político-formal, no cambió la situa-
ción de la mujer, ni sus costumbres heredadas de la colonia
española, la mujer siguió siendo propiedad privada del hom-
bre, aún bajo la república: considerada un ser inferior, -
destinada a procrear hijos como lo mandaba la poderosa igle-
sia católica...." 76

Hemos sido colonia, y no hemos dejado de serlo a pesar
de la emancipación política, afirma Mariatégui.⁷⁷

En términos de desarrollo, el llamado período indepen-
diente, significó para América Latina, entrar en una condi- -
ción de subdesarrollo estructural con el adjetivo del progre-
so apretado entre las mandíbulas y, en cuestiones de lo crimi-
nológico, en la formación de un sistema de explotación que --
importando las justificantes extranjeras necesarias para vali-
dar su superioridad, tuvo por finalidad criminalizar toda ---
aquella conducta que rompíese con los objetivos señalados -
por el ritmo de la producción, la dirección de las decisiones

76. VITALE, LUIS. op. cit. pág. 21

77. cfr. BERGALLI, ROBERTO. Crítica a la Criminología, Colombia, 1982
Editorial Temis. pág. 269.

gubernamentales y la manera en que se repartía la justicia.

En lo fundamental, se dió cuerpo a una nueva fase del desarrollo capitalista.⁷⁸

En Argentina se hizo impostergable la presión sobre la mano de obra, así como la expropiación de tierras, todo ello encaminado a que la economía activa no se estancase: la de terratenientes, militares y funcionarios gubernamentales.⁷⁹

En otros casos, la reclutación forzosa fue libre facultad que ejercieron los ganaderos contra quienes se negaban a trabajar.

Los hacendados dominaban la sociedad local fungiendo como magistrados y, utilizando la legislación como arma para así disciplinar a sus trabajadores.⁸⁰

El predominio de los intereses extranjeros, en los casos de México y Perú, propició el crecimiento de una élite en los centros urbanos y por ende de la expansión de una economía de enclave que, trajo como consecuencia el estancamiento del nivel de vida económico en las provincias.

78. cfr. DEL OLMO, ROSA. América Latina y su Criminología. México., 1981. Editorial Siglo XXI. pág. 122.

79. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 77

80. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 81

En las haciendas de henequén y de otros cultivos de exportación del Sur mexicano, el abasto de mano de obra se conseguía fuera, o internamente se le ataba mediante deudas y -- coacción personal. Cumplían una labor miserable, policías y detectives enviados para que capturasen a los peones rebeldes, injustamente sujetos a la prestación de un servicio en flagrantes condiciones de humillación e injusticia.

De la misma forma se conminó a los jueces locales para -- que giraran órdenes de arresto contra los "rijosos".⁸¹

La coherencia que cobraba el perfil de la nueva clase dominante y, su capacidad para adaptar las instituciones del estado a sus fines económicos, inauguró la posibilidad de ramificaciones de toda índole, siempre y cuando tendieran a la estadía del status quo.

En el continente, de ordinario, la criminología positivista, instruyó todo un andamiaje en torno de su instrusión, de su justificación como barrunto civilizador europeo para -- América.

Libros, sociedades academicistas, conferencias, institutos; todo el despliegue de conocimientos tenían por fin el -- servilismo a una apreciación fetichista y superficial de los

⁸¹. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 88

"históricamente" inadaptados a la estructura social vigente.

"La ciencia del estudio del delincuente", no era otra cosa que, un farrago de anamnesis sacadas del esencialismo racista y evolucionista de sus enfermos y cortos precursores, - para diseccionar grotescamente la visión de la naturaleza humana, en un erial paisaje de holgazanería, improductividad, - atraso y su intratabilidad y brutalización como rigurosa terapia científica.

Así pues, el uso y la aplicación de la ley penal se reveló como el remedio más ortodoxo que utilizaron los poderosos para retraer a quienes habían desairado el status de oprimido.⁸²

Donde más influyó el positivismo, fue en las legislaciones predelictuales que, produjeron una uniforme oleada de leyes sobre "vagos y malvivientes".

La inferioridad étnica radicalizó el diagnóstico de una inferioridad genética y, en el perfil de la judicatura de varios países, éste, fue un criterio de "peligrosidad" que -- orientó la interpretación jurídica.⁸³

82. cfr. BERGALLI, ROBERTO. op. cit. pág. 102

83. cfr. TOCORA, FERNANDO. op. cit. pág. 61.

Las teorías de la escuela clásica como las de la escuela positivista, ambas, extremas posiciones sobre la naturaleza - del hombre, con el apoyo de especulaciones intimistas sobre - el libre albedrío, la acción racional, así como la considera- ción de factores biólogos y psicólogos, no sólo negaron una propia historicidad, no sólo judicialmente estigmatizaron al individuo, sino que además le confirieron la calidad de ser primitivo, discriminado e incriminado por el mismo motivo ante el engranaje institucional: formar parte de los desposeídos de América Latina.⁸⁴

La incuestionabilidad ética y científica a las prestigio- sas conductas públicas de los intelectuales de las clases ur- banas poderosas, impunemente permitió, el calco perfecto de - otras leyes y circunstancias,⁸⁵ a condiciones socioeconómicas e históricas propias.

La embolismática fragua de ideas europeas y norteamerica- nas con resabios de la influencia española, ⁸⁶ daban un aspec- to de avanzada inteligencia a los modernos héroes del progre- so, sentados en su omnipotente y omnisciente trono, dirigían

84. cfr. DEL OLMO, ROSA. op. cit. pág. 126, 134, 136, 141.

85. cfr. PEDRO, R. DAVID. Criminología y sociedad. Buenos - Aires. 1979. Editora Pensamiento jurídico. pág. 18.

86. cfr. DEL OLMO, ROSA. op. cit. pág. 134.

a su antojo los fundamentos de la producción y de la criminalización.⁸⁷

De esta forma:

" La criminología tradicional en América Latina, hubo cumplido así una función legitimante en esos sistemas sociales, -- pues al ocuparse de una criminalidad ahistórica, cuyos modelos y tipologías eran importados, sólo atendió a la que generaba el mismo sistema penal, el cual, según se ha demostrado reiteradamente sólo se ha aplicado a quienes precisamente han sido marginados por el orden social constituido.
88"

Reitero en general que, este proceso desigual y contradictorio en América Latina, tuvo un efecto importante en la mujer,⁸⁹ especialmente por lo que hace a su función en la familia y, por lo que ésta representaba al marco general de la vida social, de su incidencia en lo que para el sistema configuró la categoría de delincuente con un origen común, desde luego, venir de las clases pobres.

Por otro lado, la evolución de la vida familiar en América Latina, se avista como el resultado de un proceso histórico, ⁹⁰ étnico cultural y económico que parte desde la colo-

87. cfr. BERGALLI, MILLARES Y RAMIREZ. El Pensamiento criminológico I. Colombia, 1983. Editora Temis. pág. 199

88. BERGALLI, MILLARES Y RAMIREZ. op. cit. pág. 204.

89. cfr. ARIZPE, LOURDES. La mujer en el desarrollo de México y América Latina. México, 1987. Editora U.N.A.M. pág. 18.

90. cfr. CORREDOR, BERTHA. op. cit. pág. 128.

nia y, que va reajustándose, conforme a las vicisitudes que - el medio demarca en fases y momentos distintos, conforme a la situación del lugar y su permeabilidad de factores temporales y cotidianos.

Paralelamente, del análisis materialista e histórico⁹¹, - que resultase de la función de la mujer en la historia de Latinoamérica, afloraría la dinámica que la misma, mediante diversas estrategias ha desarrollado como jefa de familia, frente a las nuevas cargas que consigo trajo la nueva etapa económica de la revolución industrial, así como de los embates del sistema dominante contra los hijos de América Latina.

No obstante, en términos equivalentes, las estructuras - de control social que gobernaron con anuencia de las estructuras convencionales de la sociedad común, permanecieron valorando un status de la mujer y de la familia pobres en América Latina, con apego a la tradición de hegemonía y sojuzgamiento heredado de la conquista.

91. cfr. VITALE, LUIS. op. cit. pág. 81.

2.7. EL CAMPO Y LA CIUDAD

La fase de industrialización a que dió origen el capitalismo moderno, engendró importantes variantes estructurales - que, afectaron el núcleo de las regiones que componen al continente, siguiendo la ruta de la dependencia histórica.

Esta fase actuó en condiciones de industrialización lenta y retraso agrícola, de ello resulta una desarmonía más o - menos pronunciada entre la ciudad y el campo.⁹²

Refiriéndose al empleo femenino, en el marco de la nueva fase de producción, señala Arizpe tres etapas:

- a) El predominio de la industria textil y el uso de la mano - de obra femenina, principalmente.
- b) El creciente uso de capital intensivo acarrea la importa-- ción de nuevas tecnologías, este hecho produce el desplaza miento de la mano de obra femenina.
- c) Gracias al crecimiento de las ciudades, las oportunidades de trabajo se amplían para las mujeres de la clase media y alta.

92. cfr. D. HARRIS/ WALTER. op. cit. pág. 39.

La mayor concentración en el sector servicios y en el mercado de trabajo informal, corresponde a las mujeres trabajadoras de los grupos marginales.⁹³

Según la O.N.U. para 1960, ningún país de América Latina obtiene un PIB sobresaliente de la actividad de la agricultura, es decir, esta actividad contribuyó cada vez menos a la creación de empleos.⁹⁴

El sector servicios creció desmesuradamente y se convirtió en el sector mayoritario de la economía.

En los países subdesarrollados, este sector, llamado también terciario, crece en virtud de un proceso anómalo, recogiendo población activa expulsada de otros sectores que no encuentran empleo y, que viven en flagrante pobreza en algunos casos.

Las familias del campo y de la ciudad en este proceso, dados sus recursos tradicionales de sobrevivencia, quedan al margen de los beneficios globales y reales de la nueva etapa de producción; la familia del campo se anquilosa en el conformismo y la costumbre, mientras que la familia urbana se deja

93. cfr. ARIZPE, LOURDES. op. cit. pág. 29.

94. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 85 y 98.

llevar por las pautas de vida que señala la clase dominante.⁹⁵

Ante la progresiva destrucción de las formas de producción agraria, la mujer del campo, tiene que salir en búsqueda de empleo, salvando a veces grandes distancias.⁹⁶

Este paulatino descarte del sector regional, al concentrarse el capital en las ciudades, origina entre los males, los más comunes y corrientes, pero siempre los de mayor envergadura social:⁹⁷

El ascendente flujo de población urbana, no resulta entonces de un dinamismo económico de las ciudades, sino que se trata de la intensidad de los éxodos rurales, en ese sentido, la desarticulación de la red urbana, es el resultado precisamente de la inocultabilidad de tales sacudidas sociales y económicas.⁹⁸

Ante semejante embate, gran parte de la inmigración que aqueja a las ciudades, es absorbida por las ocupaciones marginales que, terminan por deprimir la economía, constituyendo a la vez, una sobrecarga para el espacio físico y de los servi

95. cfr. CORREDOR, BERTHA. pág. 79 y 120

96. cfr. ARIZPE, LOURDES. op. cit. pág. 19.

97. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 127.

98. CASTELLS, MANUEL. op. cit. pág. 12.

cios.⁹⁹

Sin embargo, el carácter de las inmigraciones, en algunos casos obedece a una táctica temporal de sobrevivencia, - adoptada por las familias del campo.

El peligro que se corre, desde luego y, no en pocos casos, es el desmembramiento definitivo de la familia en la -- diáspora citadina.¹⁰⁰

Dentro de las múltiples y no muy fáciles de llevar a cabo, estrategias de sobrevivencia que utilizan tanto las familias del campo como de la ciudad, está el aprovechamiento de la mano de obra infantil.¹⁰¹

Por lo que hace al trabajo de la mujer marginal, casi se espeta el que la economía política no haya valorado aspectos tan sustanciales como el número de horas que diariamente ocupa la mujer en el hogar, la significación del ámbito doméstico de actividad como complemento del salario del varón y, que esa actividad misma no va retribuida en el salario.

99. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 113

100. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 143, 144, 146, 148

101. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 140 y 143.

Además de que la familia se sirve de la mujer como un - conjunto de servicios privados.¹⁰²

Como ya mencioné, en la nueva etapa de producción, América Latina, pasa de ser abastecedora de materia prima, a la de consumidora de tecnología de importación, rasgo que va polarizándose en las urbes en el binomio de una burguesía aliada - institucionalmente, al lado de una endeble clase trabajadora.

La ventajosa asociación de estos grupos burgueses, anclados a monopólicos intereses internacionales, su relación con ciertos sectores del estado en las finanzas y la vida pública, como con profesionistas de ascendencia tecnocrática, contribuyó, junto con la tesis referente al desenvolvimiento democrático burgués, a un perfil institucional de economía productiva.¹⁰³

Fuera de estos cauces normales de trabajo-producción, es decir, de las normas legales que consentían el libre juego de las fuerzas económicas en menoscabo de los intereses de los - trabajadores, sus familias y, en general del nivel de vida -- que toleraban, el sistema penal, como se reseña, continuó con

102. cfr. VITALE, LUIS. op. cit. pág. 82 y 85.

103. cfr. SOLARI, ALDO E. Poder y desarrollo en América Latina. México, 1977. Editorial Fondo de Cultura económica. pág. 71.

su labor auxiliar del sistema socioeconómico imperante:

"En cuanto al contenido y funcionamiento del derecho penal, - algunos actos son calificados de criminales, en interés de la clase dirigente. A medida que la industrialización avanza, la brecha entre - las clases se ensancha, el derecho penal tendrá por función en esas condiciones, someter por la violencia al proletaria do...." 104

Ante esta clausura real de oportunidades, la confronta-- ción entre los pobres de la ciudad con los del campo, parece inevitable.

La cultura del delito reverbera efectivamente en medio - de quienes va a castigarse, las consecuencias del sistema eco - nómico: el hacinamiento, el desempleo y la desesperación, -- son la evidencia más elemental del oscuro brocado cotidiano, en una constante atmósfera de canibalismo social que, mantie - ne la energía de los explotados lejos del objetivo, es decir, de los auténticos detractores.

Así, los cambios globales de esta nueva etapa de produc - ción, a efecto de señalar en el ámbito familiar su repercu - ción, se dice que generaron movimientos cualitativos en la con - cepción ideal de occidente, o sea, la que entronizó la tríada padre, madre e hijos.

104. SZABO, DANIEL. Criminología y política criminal. Méxi - co, 1980. Editora Siglo XXI. pág. 38

Los cambios ocurridos por la falta de uno u otro cónyuge, la cambiante relación de rol entre los sexos, las contradicciones de la estructura ocupacional y educativa, las medidas de control de natalidad, en mayor y menor magnitud, contribuyeron a que en América Latina los grupos familiares optasen por necesarias modificaciones,¹⁰⁵ desdibujando con ello, el mito de un solo tipo de familia en la historia.¹⁰⁶

105. cfr. PEDRO, R. DAVID. op. cit. pág. 83

106. cfr. ANDERSON, MICHAEL. Aproximaciones a la historia de la familia occidental de 1519 a 1900. México, 1987. - Editorial Siglo XXI. pág. 2.

2.8. . MUJER Y FAMILIA LATINOAMERICANAS

"Ser hombre es ser responsable;
ser mujer es serlo más y me---
jor..."

(Antoine de Saint Exúpery)

Dada su incidencia directa al seno de la familia, la problemática de la mujer, no puede desligarse de la sociedad en su conjunto, de las estructuras de poder, sus ideologías hegemónicas y sus formas de dominio y explotación; en ese entendido, las contradicciones profundas del cauce de su evolución histórica, deben entenderse en el marco de una totalidad histórico-social.¹⁰⁷

Así, la mujer como fundamento comprobado en la gran mayoría de las familias latinoamericanas, aunque sin ese reconocimiento, ha actuado involuntariamente como factor criminógeno, ya que desde el momento en que se enjuicia la familia de escasos recursos como productora de delincuentes, se está comprometiendo a aquélla.

No obstante, fuera de este tamiz, la idea normal con que se manejan nuestras sociedades respecto al papel que la mujer encarna, es la de ver en ésta la típica figura del ama de ca-

^{107.} cfr. ARIZPE, LOURDES. op. cit. pág. 8

sa, la de acompañante civil del hombre, pero más reiteradamente la de madre, esposa y amante.¹⁰⁸

Y, es en la mujer de escasos recursos en quien más se concentran dichas expectativas.¹⁰⁹

Ese modo de ser, es el producto que por generaciones se ha imprimido a la educación de esa clase de mujeres.¹¹⁰

Como tarea primaria a realizar del rol que se le inculca, ésta mujer va a sumergirse en los hijos y en las redes de parentesco femenino.¹¹¹

Va a encargarse ni más ni menos que de asegurar el buen crecimiento de los hijos y el cuidado del hogar, así como de mantener la permanente cohesión del grupo dentro de su situación socioeconómica particular.¹¹²

Al parecer es una orientación machista la actitud de estas mujeres, para algunos otros autores, pues, con su modo de vivir en el todo social, no están cuestionando su situación, - la del varón, ni la del sistema dominante.¹¹³

108. cfr. S.E.P. La mujer en América Latina. México, 1975. pág. 9 y 11.

109. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 54. vol. 2

110. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 55. vol. 1

111. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 27. vol. 1

112. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 177. vol. 1

113. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 88. vol. 1

Sin un lugar para la reflexión y, mucho menos para el -- ejercicio efectivo de algún reclamo social por el hecho de su situación personal, la mujer ha sido testigo de las manifestaciones de la debacle social y económica en que se fragmentan -- las sociedades latinoamericanas; más que cualquier protagonis-- ta social, es ella quien, con los hijos, ha resentido la pér-- dida del familismo tradicional a que ha obligado la convergen-- cia con lo moderno.¹¹⁴

Es en este trayecto oscilante, al antojo de las circuns-- tancias sociales que rodean estos cambios en la estructura so-- cioeconómica que, puede inducirse el peligro de la desadapta-- ción de los individuos al trepidante status quo cotidiano.

Este subescenario social heterogéneo, distribuidor de -- los contactos impersonales, de la cultura de lo efímero y de lo puramente sensual, con sus puntualizaciones sobre el va-- lor de la vida material, educativa, política y, su medida, -- desde el punto de vista del discurso del progreso social, en-- cubre, pero no desafirma, las condiciones en potencia neces-- rias para que se dé el comportamiento transgresor de los días habituales.¹¹⁵

114. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 164. vol. 1

115. cfr. LAMNEK, SIEGFRIED. Teoría de la criminalidad. Mé-- xico, 1983. Editorial Siglo XXI. pág. 29.

Este subescenario social que he señalado, opera, al menos para la ciudad de México, como se ha corroborado en gran parte de la población de niños de la calle que, por la diversidad de que se compone nuestra ciudad y como acaparador centro económico, político y sociocultural, son un tipo de -- respuesta estructural a esas condiciones, en la forma de la desarticulación familiar, el abandono de niños y la expoliada ra inmigración por la falta de recursos de todo tipo en sus lugares de origen.

Así, en América Latina un enorme contingente de niños, deja sus hogares para embarcarse en la carrera del vagabundaje, sin perspectivas de educación formal ni de vida hogareña, además de que sus padres no pueden o no quieren hacerse cargo de ellos,¹¹⁶ el camino de la adaptación social constituirá en tonces para ellos el de la sola estrategia por sobrevivir en el indiferente circo social.

Desde este punto de vista, tanto el inventario de los - Glueck, ¹¹⁷ (las variables familia, escuela, organización - del tiempo libre, etc.) pasando por los enfoques multifactoriales que hacen hincapié en diversos estilos y momentos del comportamiento individual y colectivo, así como el aporte que sobre las subculturas trae a mención la escuela de Chicago, -

116. cfr. BERGALLI, ROBERTO. op. cit. pág. 107

117. cfr. LAMNEK, SIEGFRIED. op. cit. pág. 24 y 26.

decididamente, no es en la familia donde recae el énfasis crimínogeno, sino que a partir de la contextualización del lugar, de su historia y su condición material-social, se determina - un nivel de criminalidad como producto del régimen de vida.

Así, en estos sistemas sociales avasallados por una clase poderosa, la familia se encargará de producir y reproducir las personalidades entrenadas en ese carácter sumiso¹¹⁸ y conformista que a los detentadores conviene.

Convertida pues, en un factor coadyuvante de la ideología en boga, la familia estará fuera de todo cuestionamiento como institución formativa de individuos así, dentro de la - sociedad burguesa.

La violencia doméstica, escolar, ¹¹⁹ laboral e incluso - informativa, enfundada en su brillante disfraz de respeto y educación por cada día de la soberanía económica de los actuales neoconquistadores, tendrá una de sus máximas expresiones, en el abierto sometimiento, castigo y vejación de los individuos en las instituciones de segregación y de control social, superpuestas para ese fin re-educativo.

118. cfr. IAN, TAYLOR. WALTON, PAUL. YOUNG, JOCK. Criminología crítica. México, 1977. Editorial Siglo - XXI. pág. 116.

119. cfr. BERGALLI, ROBERTO. op. cit. pág. 107.

En resunta, las consecuencias de estas pautas familiares, en el sentido de las mujeres de escasos recursos y, su relación con la criminalidad, podrían esbozarse así:

El condicionamiento generacional que rezuma en la personalidad de estas mujeres, amén de las condiciones tradicionales que las rodean en los estratos inferiores, las aleja de la educación ¹²⁰ y de la toma de conciencia.

En este sentido, ya advertí que la mujer nace predispuesta para el limitado universo de la carga de trabajo doméstico y de la educación de los hijos, actividades a las que debe su marse también la carga conyugal, como trabajadora asalariada, ciudadana e inclusive como militante político.¹²¹

Las familias que deben seguir pautas de sobrevivencia, - fuera de los cauces normales e institucionales, viven expuestas a una continua desarticulación.

En el caso de los niños venidos de familias pobres, dado su desvío del contacto socializante con los patrones de cultura en vigencia, puede que finalmente se vean condenados, dada

120. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 56, 58, 59. vol. 1

121. cfr. ARIZPE, LOURDES. op. cit. pág. 23.

su descalificación social, a desempeñar las ocupaciones marginales típicas que perpetuarán generacionalmente, un status de vida económico, cultural y social.¹²²

Llegado el caso: si la delincuencia no es el resultado de factores individuales, ni tampoco de un medio social no civo... ¿Entonces lo es como respuesta individual a los estímulos del ambiente socioeconómico que impera?¹²³

En todo caso, el ataque de cualquier índole hacia la - mujer, proveniente de y en cada sociedad, es en última instancia un ataque a los hijos.

Por lo que toca a la llamada "readaptación social", ambiguo lugar en el troquelado cotidiano, esta noción:

".....Se antepone a la de ruptura, es decir, a la de desvío de la norma; la ficción de igualdad de oportunidades, artículo de fe en una democracia liberal, carece de sentido -- para quienes empiezan la vida con desventajas acumuladas -- desde generaciones atrás...." 124.

A fin de cuentas y parafraseando sobre el tema de la - violencia, de que hacía mención Bergalli, dentro de la familia, en la escuela y en las cárceles, la mayor violencia de - viene de la falta esencial de democracia y a lo que ello --

122. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 185 vol. 1

123. cfr. BERGALLI, ROBERTO. op. cit. pág. 10

124. SZABO, DANIEL. op. cit. pág. 45.

arrastra: hambre e infamia concentrados en las clases marginadas del proceso productivo y cultural efectivo, una antología de tiempos y próceres recompuestos por la pluma de los -- opresores, en consecuencia, una imagen depauperada de nuestras familias e individuos.

En todo caso, la miseria, la desigualdad, la guerra por el poder y la subastación de la ley, son el producto de la acción histórica de los verdaderos dementes que, tienen motivos para jugar y disponer del destino de miles, una y otra vez, reactivando semejantes niveles de pobreza, resignación y exterminio.

Debería quedar claro entonces que, los explosivos brotes de rabia e inconformidad que adelgazan los equilibrios sociales, son el producto de sistemas socioeconómicos criminales.¹²⁵

Por otro lado, de acuerdo a la teoría de la dependencia en América Latina, en conjunción con la del marxismo, es que se ha intentado valorar la situación de la mujer, subrayando principalmente los procesos socioeconómicos particulares, sin que esto haya sido suficiente para sopesar fidedignamente, como incluyen cotidianamente los prejuicios étnicos, sociales, culturales e ideológicos contra ésta.¹²⁶

125. cfr. IAN, TAYLOR, WALTON, PAUL. YOUNG, JOCK. op. cit. pág. 116

126. cfr. ARIZPE, LOURDES. op. cit. pág. 30

En tanto a la proveeduría de servicios, recursos y lo -- que se requiere en sí, para la infraestructura social, la inversión gubernamental, se dice, canaliza tan sólo una ínfima parte.¹²⁷

".....esa cultura contiene y transmite el conocimiento de la inhumanidad, del desempleo, el enorme estigma de la cárcel (y sus consecuencias sociales reales, consistentes en probabilidades de empleo y aislamiento personal) y está familiarizada con la pobreza y la desesperación del lumpen proletariado.

Al mismo tiempo, contiene el conocimiento de los mecanismos contemporáneos y permanentes de la aceptada maquinaria de control: los alardes del conformismo, los eternos castigos minuciosos por rebelión en el empleo.

No hacen falta aporreamientos, ni varas para mantener este aspecto del control.

El verdadero control social está en el empleo...."¹²⁸

127. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 130

128. IAN, TARYLOR. WALTON, PAUL, YOUNG, JOCK.
op. cit. pág. 185.

2.9. MARGINALIDAD, FAMILIA Y CRIMINALIDAD

"Todo sube de precio. Nosotros, en cambio, valemos menos cada día. Alguien está jugando a consumirnos, alguien abarata nuestras fuerzas; alguien nos vende y no sabemos el precio que tenemos. Somos la carne más barata del mercado, la de oferta, la que nadie quiere, la carne para -- perros, la carne semejante a -- Dios."

(Porfirio García)

La pobreza urbana no es simplemente cuestión de ingreso individual: forma parte de la planeación y organización espacial erigida en las ciudades.¹²⁹

En un sentido, la marginación urbana es el efecto de la superimposición de un modelo de producción sobre otro que, en su evolución ha arrastrado a las clases pobres del campo y la ciudad.

Los estudios de Pablo Gonzáles Casanova, Rodolfo Stavenhagen, Anibal Quijano y otros, convienen en revelar que, es en la desarticulación de las economías comunitarias y artesanal durante la colonia que, está el origen de lo que se ha -- llamado, dialécticamente, proceso de marginación social.¹³⁰

129. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 208

130. cfr. E. SOLARI, ALDO. op. cit. pág. 15.

Esta marginación del espacio urbano, social y económicamente activo, muestra la incapacidad, la negligencia y el deliberado objetivo del sistema productivo para considerar las necesidades sociales, máxime cuando no son éstas rentables,¹³¹ (póngase por caso el de la vivienda) pero además evidencia un grave atraso por lo que toca a las necesidades infraestructurales.¹³²

".....la exclusión queda también a la vista en la incertidumbre que tienen los residentes de bajos ingresos, en cuanto - al tiempo que podrían permanecer en sus viviendas: los asentamientos ilegales pueden ser demolidos en cualquier momento y, aquellos que viven en lugares rentados y unidades subvencionadas por el gobierno, pueden ser fácilmente deshauciados por falta de pago o debido a las molestias que causen los niños." 133

Los efectos de esta carencia de mínimas condiciones para vivir, necesariamente van a reflejarse en el microcosmos familiar.

En los barrios bajos especialmente, se consideraba a sus residentes, de generación en generación, como los perpetuadores de los sentimientos de desesperanza, de analfabetismo y - de pobreza.¹³⁴

131. cfr. CASTELLS, MANUEL. op. cit. pág. 15

132. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 209

133. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 210

134. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 212.

Algunos autores como Lewis, han dado en llamar al conjunto de estas características psicosociales en las personas de los estratos bajos como la cultura de la pobreza.

Estas condiciones, las de la cultura de la pobreza, tienden a exacerbarse, añade, cuando el índice de desempleo es alto y el crecimiento urbano es intenso, proveniente sobre todo de las áreas rurales.

En este sentido y dada la efimeridad y lo frágil de la existencia física, la cultura de la pobreza se desarrolla a través de la permanencia de orientaciones fatalistas, dándose importancia tan sólo a vivir el momento.

Y es esta subcultura ¹³⁵ estos "valores típicos" lo que se considerará de los pobres, como la base psicológica de su status particular y general de vida, es decir, será la explicación que la clase dominante dará acerca de la génesis de la pobreza.

Decía relativo a la vivienda (como factor primario para la subsistencia corporal) que no existe un mercado único e -

135. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 213.

integrado que realmente brinde facilidades a las familias de bajos ingresos.

El obstáculo principal se palpa efectivamente, porque en estas clases sociales se concentran la inseguridad laboral y los bajos ingresos, motivo por el cual, la inversión no resulta atractiva para el sector de la economía en gran escala.¹³⁶

Este virus de estirpe marginal que permea "el caso" de la vivienda, se extiende ineluctablemente hasta el del modo de sobrevivencia.

"..... estos empleos marginales -criadas, limpiabotas, vendedores ambulante- tan poco remunerativos, aseguran tan sólo una subsistencia miserable".¹³⁷

Ante la ausencia de efectivas políticas que protejan y consagren -- específicos puntos sobre salario y vivienda, como requisitos -- esenciales para la vida física inmediata, las invasiones a predios desocupados, ha constituido una de las respuestas al problema global, por parte de los pobres.

Muy frecuentemente entonces, al amparo de semejantes condiciones de vida, es decir, al interior de casas de cartón y rodeados de insalubridad, hacinamiento, inestabilidad y aleatorias percepciones -- del mundo cotidiano, cabría preguntarse a qué clase de adaptación social está refiriéndose la sociedad dominante cuando reclama adaptación al medio.¹³⁸

136. BRYAN, ROBERTS. Op. Cit. P. 225.

137. RICO, JOSE MARIA. Crimen y justicia en América Latina. México, 1977. Editorial Siglo XXI. pág. 255.

138. Cfr. RICO, JOSE MARIA. Op. cit. pág. 256.

Así pues, las necesidades del orden material como las -- que nacen del orden intelectual y emocional, la aspiración a un hogar digno y estable o el ansia de expresar con libertad las ideas, en condiciones de una constante depauperización, -- son blandidas como una apropiación por derecho propio que, a diferencia de "una invasión legal, un ataque a la moral o de una invitación a la rebeldía", fuera de estos parámetros criminalizantes, constituyen legítimamente, sin lugar a dudas, -- la efervescencia del temor, la inconformidad y la rabia retenidos, cuya amplitud y consecuencias, pueden traducirse en -- innumerables males de origen socioeconómico.¹³⁹

Pero los pobres, multitud indiscutible que pulula en las sociedades latinoamericanas de una rutina a otra, frecuentemente fracasan en sus intentos de organización, de unión, -- por solidarizarse con su energía y con su tiempo, sin mácula ni influencia de los vicios del sistema totalitario.

Un histórico ejemplo de dominación económica, política -- e ideológica sobre los estratos pobres, lo es el P.R.I., partido gobernante en México, quien ha logrado anular la mayoría de los movimientos sociales, integrando a los dirigentes a -- sus filas y, utilizándolos como medios para la consolidación de su propia autoridad.¹⁴⁰

139. cfr. RICO, JOSE MARIA. op. cit. pág. 255

140. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 234.

Pese a que no implícitamente se considera al factor económico social, como el negativo motor de las conductas delictivas, se estima que su prolongado balance hacia los grupos - privilegiados, con la consecuyente insatisfacción de las necesidades de las clases pobres, puede tener una influencia nociva en los individuos.¹⁴¹

Y en ello, generación tras generación, el molde que justifica la violencia y la marginación, la pobreza y el encaramiento, tiene que sembrarse en apariencia con ayuda de la vicisitud desde el infalible laboratorio, llamado tierna infancia, bajo el signo de cualquier año "X", da lo mismo en todas las décadas sin rostro que corren hacia el mar de la edad ensimismante:

".....experimentan una vida familiar inestable y con frecuencia violenta, los niños que crecen dentro de la cultura de la pobreza. Además sus oportunidades de recibir educación son escasas, - empezando a trabajar desde muy temprana edad en labores marginales y a menudo malpagadas." 142

Así pues, la marginalidad como sistema de vida en derredor de los grupos de residentes pobres en América Latina, tiene su continuidad generación tras generación y ha consumado - el oprobio, el despojo, la dictadura y la cancelación de las -

141. cfr. RICO, JOSE MARIA. op. cit. pág. 266

142. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 212.

más elementales garantías materiales y del espíritu.

Para las clases pobres, esta histórica carencia de ayudas y asistencia sociales, al lado de lo que significa la grotesca por drámatica, pantomímica desarticulación familiar y el monstruoso estigma del desempleo, hombro a hombro con el saqueo de los erarios públicos y de las ocultas ganas de establecer de pronto, cuando en pleno rostro se recibe el hipócrita tufo de la sonrisa institucional, la misma que en mansión empresarial o en concertación con el acaparador comercial y financiero, sin los medios de prueba legalmente existentes para señalarlo como el responsable de ornamentar día a día, las condiciones del recrudecimiento de la violencia, la transgresión de las normas y la decepción individual,¹⁴³ origina, -- sí, la fragilización de la vida entre las tensiones cotidianas; entre ellas quizás, la desarticulación familiar, la rebeldía y la inadaptación, sean solamente respuestas condenadas a una identidad preestablecida, sin dirección, ni creatividad, ni tiempo, ni energía, ni reflexión para mucho más que la toma de conciencia.

Una especie de fe al revés:

"..... así, la situación de la pobreza urbana en las ciudades del mundo subdesarrollado es flotante, y da lugar al surgimiento de una nueva variedad de intentos individuales y de

143. cfr. RICO, JOSE MARIA. op. cit. pág. 266

grupo, por domeñar al medio ambiente urbano. En estos intentos no existe ni un sentido de progreso, ni - tampoco de fracaso, como el que sería por ejemplo de la actitud, de ir mejorando sucesivamente los servicios y de participar en la toma de decisiones." 144.

144. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 235

2.10. AMERICA LATINA: EL PROYECTO MARGINAL SOSTENIDO

"... oye latino, oye hermano, oye amigo, nunca vendas tu destino - por el oro y la comodidad, nunca descanses pues nos falta andar - bastante, vamos todos adelante, para juntos terminar, como la ig norancia, que nos trae sugestio- nados, con modelos importados -- que no son la solución, no te de jes confundir, busca en fondo y su razón, recuerda se ven las ca ras, pero nunca al corazón..."

(Ruben Blades)

La pauta histórica que se ha seguido desde los aconteci- mientos coloniales, cifró su énfasis en las formas de dominio económico y legal, a través de las corrientes racistas del po sitivismo y, ese dominio ha ido madurando durante los siglos, en una suerte de ideología generacional que, ha sido capaz de mantener un nivel importante del status quo, esencialmente inamovible, para las clases sociales más desprotegidas del -- continente, encerrándolas, en un proyecto sociopolítico, eco- nómico y cultural, opresivo.

La proyección futurista que en el ámbito de la economía política realiza Roberts, tomando en cuenta la fecha de edi- - ción de ésta, su obra, en la que ampliamente me he basado, no obstante los años transcurridos, parece dar en el blanco, -- cuando hoy en día, miramos la América Latina que tenemos, que

siempre hemos tenido.

Por supuesto que, a pesar del capuz de progreso y economicismo con que se ha pretendido disfrazar al continente, el estado, el capital foráneo y su edificación en las empresas transnacionales, ¹⁴⁵ han tomado repartidamente los destinos - del continente en la mayoría de sus aspectos vitales.¹⁴⁶

Por principio de cuentas, el sofisticado y complejo sistema productivo que se ha implantado en estas tierras, muy a la altura de los últimos avances de la técnica y la ciencia, - ha tenido como paradójica consecuencia, la inocupación de -- enormes sectores de la población latinoamericana.

Las características exigidas a la mano de obra nativa, no podrían pensarse jamás en función de estos avances tecnológicos, porque la tradicional mano de obra barata, por - antonomasia, ha sido relegada a la insegura área de las ocupaciones no calificadas y malpagadas.

Si las implicaciones de esta segregación laboral, se las rastrea en el orden común de la falta de preparación, capaci-

¹⁴⁵. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág., 250

¹⁴⁶. cfr. SEGRE, ROBERTO. op. cit. pág. 72

tación y de los costos para ello necesarios, se tendrá posible y alternativamente que la tecnología de guerra (basta con revisar del PIB, en cada país latinoamericano, lo que se destina para "defensa", especialmente en Chile, Argentina, Cuba y Brasil entre algunos) junto con el tráfico de estupefacientes, han venido como fuente supletoria de ingresos, ante la crisis social aguda de empleo que se vive en estos sectores.

Se dice que una tenaz constante dentro del proyecto económico latinoamericano, es aquella por la cual, dentro de ciertos períodos, el sector dominante en la economía, se ve impelido a incrementar por diversos mecanismos, el flujo para la acumulación de capital.¹⁴⁷

Con origen en este hecho, el de la necesidad de acumulación de capital, dos características tenderían a exacerbar la condición de la marginalidad, a saber, la permanencia y la irreversibilidad, apunta Quijano.¹⁴⁸

Desde este punto de vista y a pesar de las cifras que se dan sobre crecimiento económico, no sin justa razón es que las mayorías pobres del continente, no pueden pasar ni aprobar el exámen que la careta superficial de industrialización mediante capital intensivo, pretenden fijar los detentadores ante --

147. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 248 y 250

148. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 243

los ojos del mundo.

La ascensión no estadística de la pobreza es evidente en las ciudades en que, un alto porcentaje de fuerza de trabajo, queda al margen del proceso productivo.

La proporción de empleos que crea la utilización de capital intensivo, relega a la masa de trabajadores, a una limitación de ocupaciones que se torna irreversible.¹⁴⁹

Ese aparentemente efectivo funcionamiento entre la relación: acumulación de capital y reformismo social, afirmado por la moderna criminología que caracterizó el período de 1940 a - 1960 en Estados Unidos de Norteamérica, es el que reseña Pavarrini.

En el caso del pensamiento criminológico de aquella época, tenía puestas sus esperanzas en el hecho de intervenir escuetamente al fondo de los problemas sociales, causantes de la delincuencia, mediante una redistribución de la riqueza más democrática, sin que ello afectara drásticamente a los mecanismos de acumulación de capital.

Sin embargo, el sentido de este pensamiento que hallaba su propia exégesis en una política reformista, en un conjunto

149. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 244 y 246

de ideas progresistas, es decir, en puro e inaplicable discurso, entró prontamente en crisis.

La idea de poder conciliar la fase gradual de capitalismo, con el reformismo social, tuvo su falso soporte, más que en el voluntarismo de los aplicadores de tal modelo, en el desconocimiento de los nexos alcanzados entre economía-política y política criminal.¹⁵⁰

Así pues, se afirma que en este contexto histórico de marginalidad en las sociedades latinas, el derecho opera como control y regulador de la misma.¹⁵¹

En este entramado de factores, los económicos y los jurídicos, decisivamente estructurados en el proceso histórico de América Latina, la insuprimible consideración material de la vida, vuelve a polarizarse como indiscutible sostén de estos factores de poder y como la otra cara de la moneda, la que se foca a los estratos pobres.

Por cuanto hace a ciertas acotaciones de algunas corrientes de la criminología crítica, el aspecto que hace a la criminología materialista, pondera la vía de la atención en las realidades materiales que sirven de base a las manifestaciones

150. cfr. PAVARINI, MASSIMO. Control y dominación. México, 1983. Editorial Siglo XXI. pág. 166

151. cfr. TOCORA, FERNANDO. op. cit. pág. 129

criminales.

Dentro del espacio socioeconómico, este enfoque deberá - la agudeza de su análisis a que no degenera en pura moralización, o sea, en ideología.

En énfasis de lo anotado, la criminología socialista advierte sobre todo, la implementación práctica de las propuestas teóricas.

Sin embargo, la propuesta de un análisis materialista, - en términos demasiado ambiguos, debiera tomar como sustento - en toda apreciación, el estudio específico del marco material y biográfico dentro del cual ocurre y se moldea la opción humana, señala la criminología de la clase obrera.

En fin que, tratando de unir puntos y de moldear una - propuesta, la naturaleza y contenido del delito no puede estimarse, sin un análisis completo de su evolución histórica, - tal análisis revelaría, no la primacía del pensamiento jurídico, sino las contradicciones materiales como determinantes -- del cambio normativo en general y, de las disposiciones legales en particular.¹⁵²

152. cfr. IAN, TAYLOR y otros. op. cit. pág. 67, 72, 73, 76 116 y 127.

En nuestro continente, las críticas al realismo jurídico y al positivismo, desembocan en un sustrato de corte materialista que nos mueve a la indagación de la historia. Al punto, resulta elocuente la cita de éste criminólogo:

"Kelsen le dió a este siglo la posibilidad de un derecho lógicamente impecable, pero le dió la posibilidad también de un derecho aislado casi permanentemente de la realidad social - histórica, porque no se puede convertir al derecho en lógica o geometría, sin dejar de lado aquello mismo que lo hace vivir y realizarse en sociedad." 153

El mismo añade que, debe construirse una codificación - distinta en el derecho, a partir de una comprensión de los fenómenos jurídicos, social e históricamente interpretados.

Además, mientras las condiciones de la enseñanza del derecho, permanezcan ancladas al status formalista: los códigos, las concepciones dogmáticas de los legisladores y toda la ideología asocial que en sí rodea su estatuto pedagógico, el nivel de relación con la realidad por parte de los alumnos, estará severamente afectado.

Sin más y, evaluando en términos económico-políticos y socioculturales, la miríada de consecuencias en todo el --

153. PEDRO. R., DAVID. op. cit. pág. 10, 14, 15, 16, 42, 48 51 y 52.

proceso latinoamericano, desde la conquista, han ido expandiéndose, estima Roberts que, más que en cualquier otra región de tradición histórica que haya sido conquistada, el obstáculo más radical para la emancipación, lo constituirá, la acendrada impregnación de las formas de vida y consumo de los países dominantes.¹⁵⁴

Mi intención para este momento es circunscribirme a cuatro o cinco sentidos como colofón.

Si el positivismo trabaja con la verdad oficial -como asegura Quinney-¹⁵⁵ ¿Estamos en los hechos condenados, en la práctica y la teoría al opresivo status quo?

Sí es así, acompañemos a las instituciones familia, mujer, criminalidad, etcétera, etcétera y que saque cada quien sus conclusiones particulares con ayuda de su historia y su discurso.

Para explicar al grupo familia, algunas teorías modernas han construido a su alrededor, un tipo de constructivismo social que la aísla de la sociedad y de su raíz antropológica.

154. cfr. BRYAN, ROBERTS. op. cit. pág. 269

155. cfr. IAN, TAYLOR y otros. op. cit. pág. 230, 232 y 233.

¿Qué significa ello?

Significa la reducción del marco de referencia las interacciones entre sus agentes, ¹⁵⁶ este tipo de concepciones, - fomentan la visión de la familia como factor criminógeno.

Veáse el contrapunto en la cita del siguiente autor:

"..... no es como a menudo se supone, el producto de la desintegración particular, tiene carácter estructural y no puede ser entendida como un fenómeno de simple deterioro o de patología social, es una situación estable que, tiene rasgos muy diferentes a los que caracterizan a la que se considera como familia normal." ¹⁵⁷

Y ya que sin querer, toqué la amplia ambigüedad de la - readaptación social, si como manifiesta Baratta, una de las - instituciones clave en la formación del individuo, la escuela, se encarga de sembrar la temprana semilla de la estructura - vertical de la sociedad, estigmatizando con esa actitud a los que no encajan, entonces:

¿Cuál es la ayuda a la mujer, a la familia, en estas instituciones de complemento? ¹⁵⁸

Especialmente las mujeres del tercer mundo y, más especialmente las mujeres de bajos recursos económicos, resaltan

156. cfr. IAN, TAYLOR y otros op. cit. pág. 235

157. GURRIERI, ADOLFO. Estudios sobre la juventud marginal en América Latina. México, 1971. Editorial Siglo XXI. pág. 9

158. cfr. BARATTA, ALESSANDRO. Criminología crítica. México, 1986. Editorial Siglo XXI. pág. 180.

muy a menudo en las barriadas y en los asentamientos ilegales, como las interesadas número uno por las prioridades básicas de la vida material: escuelas, luz, vivienda, agua, servicios médicos, mercados, etc.

Ellas mismas, en los países latinoamericanos que se han visto sometidos a crueles dictaduras, sufrieron y participaron hombro a hombro con los varones en las cárceles.¹⁵⁹

Lejos de arribar a conclusiones específicas, los sentidos a que he hecho referencia como punto final, en realidad son punto y seguido, se hienden pues como interrogantes:

¿Ocurre en verdad como señala Tocora que los viejos arquetipos Lombrosianos se reciclan?

¿Cabe la posibilidad de una criminología teórico-práctica, autóctona para el continente, más allá del discurso?

¿En qué medida como estima Roberts, los proyectos socioeconómicos en Latinoamérica perpetúan la dependencia, la sumisión y la pobreza?

¿Cómo involucran esas constantes históricas a la mujer, la familia y la criminalidad en cada sociedad?

159. cfr. ARIZPE, LOURDES. op. cit. pág. 32

¿Cuál sería el peso específico de la estructura machista de dominio en una sociedad y, su grado de opresión sobre la mujer y la familia y, su compleja interrelación con la criminalidad?

La ausencia, ya no digamos de instrumentaciones prácticas en el ámbito penitenciario, sino de enfoques teóricos olvidados, como el de la anomia o el de los teóricos de la desviación por ejemplo, ¿Orilla a pensar en la práctica que tales explicaciones de la criminalidad no son aplicables a nuestro entorno?.

¿Seguirán siendo los modelos correccionalistas, la única opción instrumentable, aún con todo y novedosas leyes?

¿Cuál es el gasto proporcional en recursos infraestructurales, como burocracia, personal especializado y de custodia, construcción de cárceles, su mantenimiento global y en sí, de todo el presupuesto destinado a la readaptación social, en términos de salud, educación, fuentes de empleo, vivienda, salario remunerativo, etcétera, para una sociedad determinada?

No podría "concluir" sin la cita de esta mujer, sobre las máximas de la marginalidad; Schwendinger:

".....no puede excusarse el desempleo permanente porque esté fuera del control del estado, lo que cuenta es que la gente está sometida a esas condiciones inhumanas.

Que la mayoría de los habitantes de este planeta, está some

tida en razón de su sexo, y que un número mayor en todo el mundo, está privado de sus bienes y servicios que les pertenecen por derecho y, que ningún sistema social que abroga estos derechos puede justificarse.

¿Cual es el verdadero daño social que causan el imperialismo, la miseria, la discriminación racial y sexual en comparación con la que se genera en los actos individuales, que el estado define jurídicamente como delitos?

Un hombre que roba una cantidad irrisoria puede ser llamado criminal, mientras que los agentes del estado, pueden contribuir a los hombres que destruyen los alimentos, para sostener niveles de precios, a la vez que proporciones considerables de población están desnutridas.

Reconocer el carácter criminal de enormes daños sociales infligidos a la gente indefensa ... ¿Estan definidos en los códigos penales?"¹⁶⁰

160. IAN, TAYLOR y otros. op. cit. Pag. 189.

C A P I T U L O 3

**LA MUJER-FAMILIA: EL FUNDAMENTO REAL
DE LA SOCIEDAD**

C A P Í T U L O 3

LA MUJER-FAMILIA: EL FUNDAMENTO REAL
DE LA SOCIEDAD

3.1. MUJER, ESPOSA, MADRE ¿O QUE?

"No sé quién las inventó, no se quien nos hizo ese favor, tuvo que ser Dios, que vió al hombre tan solo y sin dudar lo -- pensó en dos, en dos... dicen que fue una costilla, hubiese dado mi columna vertebral por verlas andar."

(Ricardo Arjona)

Y bién, llegado a este tercer capítulo, partiré de la posición que reiteradamente he querido plasmar a lo largo de este modesto trabajo: la de la mujer-familia, la directa encargada de los hijos, de los individuos, dentro o no de la pareja institucional.

Tal diferencia no disminuye la carga de responsabilidad que sobre ella pesa en todas y las distintas fases de la evolución de la vida en los hijos.

Dentro de nuestros modernos y autóctonos moldes culturales, una madre siempre será una madre.

Madre, eventualmente, de indígenas, funcionarios públi--

cos, empresarios, vagos y malvivientes, mediocres, negros y, de mujeres que reproducirán a su vez el patrón de lo que significa convertirse en mujer.

Está por de más decir que, madre significa cumplir todas y las máximas coberturas, a cambio de la ambivalencia masculina en la sociedad mexicana.

Cuando, una vez que se desciende al trasfondo familiar, aparece ella, la mujer adulta y, no la mujer sola, atendida -- las más de las veces a sus propios recursos (de quien es imposible ya realizar con carácter retrospectivo, hasta ese momento de su vida estructurada, un ejercicio terapéutico liberador contra la opresiva ideología de su tiempo y sociedad, por que su vida presente, está totalmente absorta en el rol de madre y esposa, en una determinada constelación de actitudes -- que de ella se esperan) la reacción principal, más o menos encubierta por el discurso de la igualdad entre mujeres y varones, ha sido, la de ver en ella a la imputable más cerca, es decir, a la principal saboteadora de la sociedad y la familia, la responsable guardiana psicológica, socializante implícita e indispensable que, algunos compuestos Freudianos, en complicidad con otras ideologías, le endilgaron los cuidados de la crianza y de la educación moral.

He ponderado con el enfoque de la economía política que,

la familia-mujer, es desde distintas perspectivas (ideológica, social, económica, etc.) la base materialista de la vida y -- que su dinamicidad, tanto en las estrategias de sobrevivencia cotidiana como en la de su incidencia en la criminalidad, tienen que ver profundamente con el sistema sociopolítico y cultural de vida que ha predominado en su derredor históricamente.

En este sentido, las desarticulaciones, movimientos y -- operaciones de ajuste que realicen las familias, insito el sentido del papel de la mujer, en el ámbito de las consecuencias de la criminalidad común, es decir, la que se genera de los estratos oprimidos por mayoría absoluta, se considerarán como una alusión directa al sistema socioeconómico y, no inscritos en el porte de una estadística, o exacta teoría del ritmo y -- dirección de la criminalidad en México.

Luego entonces, ¿con atención a cuál esfera, la de la vida privada o la de la vida pública, sería cuestionada la familia: mujer, esposa, madre o qué?

3.2. LA MODALIDAD DE MADRE

"Sin embargo, recuerdo bien la tristeza de algunas de aquellas esposas, especialmente de las que tenían niños pequeños.

En general, la mujer atraviesa la peor época de su vida cuando cría a sus hijos. Ha tenido dos o tres embarazos consecutivos y su marido vive sus primeras aventuras extraconyugales.

La disminución de la atención del esposo acrecientan su preocupación por la línea y los años, mientras se disipan sus sueños de amor y juventud eternos. Ahí la tienen, más mujer que nunca, y no se le atribuyen más preocupaciones que los niños y la casa..."

(Andras Vadja)

Ni duda cabe de la corriente idea que de mujer, llega a oírse fluir por las calles de nuestra vida social, que es el producto hasta nuestros días, de un complejo sucede histórico particularmente heredado de la conquista española.

Salvando el difuso transcurrir de las calles, inquiriendo en lugares quizás menos ambigüos como la escuela, la familia y las instituciones político-económicas inclusive, llega a ser sorprendente el grado y la precisión que se halla en la forma con que la ideología, ha trabajado sobre una imagen de

la mujer, como estafeta privada y públicamente reconocida.

En el caso de una teoría en la que se basan algunas importantes terapias de ayuda psicológica, resulta elocuente -- del mismo modo, la idea de mujer: pongamos por caso el psicoanálisis.

El discurso psicoanalítico contribuyó grandielocuentemente a hacer de la idea del papel de la mujer, el personaje central de la familia.

Por principio de cuentas se enfatizó esencialmente que, el origen de todo desequilibrio psíquico en el niño proviene de la relación con una mujer, o sea, con la madre.

Virtualmente se dedujo pues, de la incapacidad de la mujer en turno para satisfacer esta función que, su inhabilidad la convertía en una "madre" mala", es decir, en una mujer desfasada de acuerdo con el patrón de mujer que postulaba la -- ideología dominante.

Esta posición indiscutiblemente, no sólo la sitúa como responsable de locos, inadaptados y delincuentes en su sentido negativo y, como transmisora de la ideología dominante en su sentido positivo por así decirlo, sino que además, por -- condiciones históricas específicas, la coloca dentro de los

grupos tradicionalmente oprimidos en una sociedad determinada.

Así pues, el concepto de madre mala, expresado de un modo lineal, es decir, como causa-efecto, concluyó por aseverar que toda mujer que no hubiere tenido una evolución desde su infancia, sexual y psicológicamente satisfactoria, resultaba incapaz para asumir la maternidad y su femineidad por consiguiente.

Esta abrumadora sentencia de anormalidad fijada por la autoridad secular, tenía su fundamento, aunque de modo abstracto y ahistórico, en la "condición femenina", o sea, en el hecho de que una madre perturbada, es decir, incapaz de llevar a cabo el papel de su maternidad, produciría mujeres que potencialmente a su vez continuarían con el desvío atípico del resto de la evolución generacional, o sea de las mujeres normales.

Por así decirlo, uno de los puntos flacos en la condición femenina para el psicoanálisis, lo constituyó todo síntoma evidentemente inacorde con la maternidad y, que sin más fue atribuido a la relación con una madre perturbada, acrecentando con ello su papel centralmente fijo dentro de la familia.

En este sentido, Freud creyó describir la evolución se--

xual y psicológica de la mujer, a partir exclusivamente de su experiencia de médico, lo cual permitió ponderar una determinada imagen de mujer normal, a saber, la de "buena madre".¹⁶¹

Las mujeres que respondieran a esta norma psicoanalítica de comportamiento, tendrían por misión la felicidad de los hijos, del marido y de paso la de ellas mismas.

Ignorándose que no todas las mujeres son espontáneamente maternales, se difundió de viva voz que la maternidad genera dedicación y amor ipso facto para el niño.

Helen Deutchs señala que la expresión más alta del amor maternal sólo se alcanza cuando todos los deseos de índole masculina han sido abandonados, esto es, cuanto más vivas estén las tendencias consideradas exclusivamente viriles, en -- igual medida la asunción para la maternidad se convertirá en un conflicto egocéntrico para la mujer.

Además de la tajante distinción entre el rol del padre - como símbolo de la ley y la autoridad, por el de la madre, ne cesariamente como representante del amor y la ternura, cómoda mente se hicieron de este papel estudios y temas inagotables y, no hicieron lo mismo con la función cotidiana del padre.¹⁶²

161. cfr. BARDINTER, ELISABETH. ¿Existe el amor maternal? Barcelona, 1981. Paidós Pomaire, colección padres e hijos. pág.250

162. cfr. BARDINTER, ELISABETH. op. cit. pág. 265.

La mujer sería considerada pues, sana o enferma, en la medida en que sublimara su "envidia del pene", en la medida en que coartara su aspiración de lograr una carrera profesional y de que renunciase a su propio placer sexual.

Quienes no conseguían en aras de la maternidad y la procreación postergar tales atributos masculinos, eran consideradas personalidades incompletas, inmaduras y regresivas.

Como ya explicité la actividad e independencia femeninas, al margen de lo socialmente aceptado, se consignó de patológico:

Al pronunciar científicamente el masoquismo, la pasividad y el narcisismo, como tres constantes en la personalidad femenina, Freud soslayó con ligereza las condiciones sociales, geográficas y culturales que históricamente han conducido a la asunción de estos tipos de comportamiento social en las mujeres.

Antes que nada el narcisismo, la pasividad y el masoquismo significaron para él, características constitucionales de la naturaleza femenina.¹⁶³

163. cfr. BARDINTER, ELISABETH. op. cit. pág. 281.

Justamente a propósito de esas condiciones que Freud pasó por alto, trataré aunque superficialmente del modelo sociocultural e histórico que se fraguó durante el período colonial alrededor de la mujer en la Nueva España y, algunas consideraciones económico-sociales al respecto.

La huella dejada por aproximadamente 300 años de opresión absoluta en aspectos vitales de la economía, la educación, las relaciones sociales y la cultura, manifiesta hasta nuestros días la permanencia intacta casi, de un modelo global de vida (en especial para los estratos menos favorecidos) que se ha mantenido funcionando indefectiblemente, bajo variados disfraces de concertación social y, cuya base a no dudarlo, se ha concentrado en el engranaje socioeconómico y cultural.

Indiscutiblemente, consigna Gonzalbo que en la Nueva España, fueron las instituciones ideológicas las que penetraron directamente en la vida familiar, las que moldearon la educación popular fuera de las instituciones docentes y se inocularon en cada conciencia individual.

Necesariamente, las diferencias de sexo como las de categoría social, tendrán un sentido en la forma de educar, puestos que mujeres y hombres, plebeyos y nobles, tenían emarcadas -

funciones estamentales en la sociedad colonial¹⁶⁴

La educación por ejemplo que, requirieron los estratos - pobres, (campesinos, mestizos e indígenas) fue aquella que -- los hizo más eficaces para el trabajo, la que se destinó a -- las mujeres fue aquella que constantemente perfeccionara sus roles de madre y esposa.

En torno de la vida doméstica, los padres de familia siguieron fielmente respecto a la educación de los hijos, toda convención que autoridades civiles y religiosas, abanderaron como intachable principio.

Fue asunto normal que mujeres indias, criollas, españo-- las inclusive, vivieran guiadas dentro de la más esmerada ignorancia respecto de la aritmética y la ortografía por ejemplo, siendo ello compensado en cambio, por habilidades como el manejo de la doctrina cristiana y en general, por los conocimientos necesarios para un eficaz desempeño en las ocupaciones de la vida familiar.

La vida doméstica en la cual se formaba a las niñas, delineaba en estricto sentido, cuál iba a ser el destino de la

164. cfr. GONZALBO, AIZPURU PILAR. Las mujeres en la Nueva España. México, 1987. Colegio de México, pág. 15 y - 107.

mujer en esa sociedad: los niños tendrían preferencia en el aprendizaje de la lectura, el castellano y la escritura.

Para las niñas se consideró suficiente el conocimiento del catecismo.

El recato y la laboriosidad fueron de las virtudes femeninas más exaltadas.

Pese a las ideas de la Ilustración y de su materialización en los colegios e internados creados para las jóvenes de las distintas clases sociales en la época, la preocupación por la castidad fue la preocupación central.

Fray Luis de León en los consejos que ofrece a las mujeres en "la perfecta casada", obra de gran difusión entonces, afirma que el hogar es el único sitio para ellas.

La virginidad y la castidad, así como la docilidad y la espiritualidad, fueron encomiados como los más altos atributos femeninos por Fray Martín de Córdoba y Fray Hernando de Talavera.

Así pues: las mujeres deben permanecer en casa porque están hechas para ello y no para andar vagueando (sic), sus gustos deben ser los de sus maridos (sic), recomendaba Fran--

cisco de Quevedo.

Las mujeres pueden instruirse, es verdad, siempre y cuando conserven su posición subordinada, pueden leer, sí, pero sólo libros piadosos, decía Manuel Fernández de Santa María.

La desigualdad física y de carácter -idea original de - Rousseau- hace de la mujer un espécimen cuya misión es la de -- agradar la vida del hombre.

Esta situación femenina durante la colonia, actuó como - la base de un desbordante machismo.

Era frecuente que los españoles que vivían en concubinato con una mujer india la abandonasen por otra relación más ventajosa para su provecho y, como no encontraban fuertes impedimentos civiles para mantener, en su caso, simultáneamente dos relaciones, podían prolongar esta situación sin demasiados obstáculos.¹⁶⁵

De este modo, las autoridades locales solían pasar por - alto, "estas pequeñas irregularidades" en el comportamiento - sexual y familiar del hombre.

165. cfr. GONZALBO, AIZPURU PILAR. op. cit. pág. 7, 23, 28, 40, 43.

Aún cuando se intentó ayudar a las mujeres de escasos recursos, con la prohibición legal de la poligamia, se dió el hecho de que siguiesen proliferando las situaciones irregulares y, por ende la irresponsabilidad de los varones y, es que a pesar de incurrir en relaciones extraconyugales, estaban por ley obligados a sostener una sola familia y una sola mujer.

En flagrante contraste, dentro de las obligaciones de buena cristiana, estaba prohibido a la mujer manifestar cualquier deleite carnal y, toda transgresión dentro del matrimonio, constituyó una falta venial en posibilidad de ser sancionada por el marido.

La vida doméstica les deparaba exclusivamente, tolerar la incuestionable autoridad del marido y vigilar el comportamiento de los demás miembros de la familia.

Fuera del estereotipo familiar con que se encasilló a la mujer, ciertas mujeres que llegaron a verse viudas, abandonadas o casadas con inútiles, holgazanes y derrochadores (sic), tuvieron que hacerse cargo del cuidado y apoyo integral de la familia.

Madres, amigas, maestras y nanas, mediante equilibrados

consejos de sabiduría popular, orientaron a las jóvenes generaciones sobre lo que debían hacer para conservar un buen matrimonio y ante todo, una normal familia.

Disfrutasen o no de una educación formal, era evidente - que los patrones de conducta inculcados a las mujeres durante la colonia, servirían para ayudarles a actuar con aparente espontaneidad, ante las limitadas alternativas que la vida cotidiana les ofrecía.

Como ya dije, estos comportamientos en general respondieron a patrones adquiridos por mimetismo o emulación y, buscaban lograr con ello la adaptación a su específica circunstancia social y material.

A esta situación femenina, en contrapeso correspondió, - una secular ideología como eje de dominación:

"Yo supongo que no habrá marido apocado, tan inútil, tan afeminado, que se deje mandar y gobernar por la mujer.

Las leyes humanas y divinas le han dado al marido todo el -- dominio.

Cierto es que al marido le toca la corrección, la represión de lo malo y algún moderado castigo." 166.

El efecto también de esta ideología, en los hijos de - aquella sociedad, consistió pues en el de sembrar como en las

166. GONZALBO, AIZPURU PILAR. op. cit. pág. 206

mujeres, la misma dócil aceptación de normas sociales y morales.

El proyecto social deseado por la corona española lograría pues, una perdurabilidad de instituciones y lineamientos que sobrevivirían a los cambios políticos, adaptándose solamente a las exigencias del sistema económico global.¹⁶⁷

En este sentido las transformaciones económicas por las que cruzó esa sociedad, mantuvieron su punto de partida intacto en el basamento de las virtudes depositadas en la mujer como fuerza de trabajo no reconocida y reguladora de la familia y, en los indígenas y mestizos, a vasallos fieles y sumisos.

Así pues, el período socioeconómico correspondiente -- -- al de la formación de las instituciones coloniales, buscó la necesidad de adaptar los principios legales a los imperativos económicos, los decretos reales a los intereses particulares, los ambiciosos planes de integración y desarrollo a las escasas posibilidades materiales y, los ideales evangélicos a las debilidades humanas:

"..... La sociedad colonial, era una sociedad regida conforme a principios jurídicos, económicos y religiosos plenamente coherentes entre sí, un mundo autosuficiente, cerrado al ex-

167. cfr. GONZALBO, AIZPURU PILAR. op. cit. pág. 107 y 207.

terior, pero abierto a lo ultraterreno...." 168

Finalmente, cabe anotar que, pese a la mayoría poblacional de mujeres de humilde extracción que llenaron la sociedad colonial, una virreina o una monja poeta, dejaron más huella de su paso por la vida que, una tejedora o una cocinera.

168. AGUILAR, MONTEVERDE ALONSO. Dialéctica de la Economía mexicana. México, 1968. Editorial Nuestro tiempo. pág. 44.

3.3. LA SITUACION DE LA MUJER DURANTE EL PORFIRIATO

Después de más de 100 años de guerra en el país, es en la época porfirista que se consigue una relativa estabilidad política y económica, en términos de una pujante burguesía -- que se instituyó a sí misma, como la portadora de la sociedad progresista: los individuos "libres e iguales" constituyeron el eje del discurso dominante.

La revolución liberal acaecida en México a gusto de los criollos ricos, consumó en la forma, la expulsión de los últimos resabios hispanos, pero no hizo lo mismo con la dependencia económico-cultural y la tradición de poder que, lo único que hizo fue fluctuar de una élite a otra:

"..... nuestros liberales convertidos en gobierno iniciaron - la transformación del país, violentamente se forzaba a México a entrar al campo del progreso, no se podía esperar una transformación natural, una evolución.

Lejos de ser una revolución frustrada, la Reforma fue en sus consecuencias una revolución capitalista o burguesa, pero desde luego no democrática, sólo en este limitado sentido se puede hablar de ella como una revolución frustrada, en un país - como el nuestro, en el momento y en el contexto histórico en que la revolución se produjo...

Capitalismo no tenía porque significar progreso, bienestar o democracia...." 169

169. AGUILAR, MONTEVERDE ALONSO. op. cit. pág. 172, 173 y 174.

Y es en este escenario mexicano de principios de siglo - que, la ideología del positivismo se convertirá en una especie de panacea adulterada, merced a la propia conveniencia de los principales ideólogos mexicanos.

En este sentido se intentará justificar mediante criterios biólogos, el sentido del progreso y de la marcada desigualdad existente entre las clases sociales.

Así pues, para superar la contradicción que se daba entre ricos y desposeídos en un régimen supuestamente de iguales, - lo que el positivismo hizo, fue hacer creer, gracias a su difusión científicista que, la superioridad natural de una clase - sobre otra, quedaba ampliamente demostrada en el hecho de corroborar, qué clase era la que llevaba el mando de la sociedad.

De ese modo, gracias a este nuevo teísmo, los poderosos - pudieron detentar y hacer alarde con toda libertad de sus privilegios económicos y políticos.

Al mismo tiempo las clases desposeídas tendrían que acostumbrarse por su innata condición de inferioridad biológica, - a la pobreza eterna.

Este fue así, el leit motiv de la visión del progreso que pronto se extendió hacia todos los órdenes de la vida, máxime - en un país de tradición sumisa, históricamente hablando, como-

el nuestro.

Y de entre los inferiores, descolló con suma fuerza, -- fuerza que le adjudicó la prevaleciente ideología de la época, el más inferior de los seres, a saber, el de la mujer, -- considerada la máxima expresión de la debilidad y la subordinación.¹⁷⁰

Esta fundamental idea de la mujer durante el Porfiriato, había de ser rígidamente ponderada como el centro y sostén social de la familia, al tiempo que los papeles de hija, madre y esposa, reafirmarían su calidad de servicio en la cotidianeidad de las convenciones.

En el entendido religioso por ejemplo (el seglar enemigo de la mujer), se plasmó en derredor de su conducta, un tipo de moral coactiva que junto con la concepción positivista-biológica de la inferioridad natural, la opinión médica en torno de la inferioridad femenina y el estilo victoriano de comportamiento sexual, había de cerrar en torno su radio de acción, ya limitado de por sí.

170. cfr. RADKAU, VERENA. Por la debilidad de nuestro ser. (Mujeres del pueblo de la paz porfirista), México, 1989. Ediciones cuadernos de la Casa chata. Centro de investigación y estudios en Antropología social. pág. 7.

En este orden de ideas, nuevamente la familia, teniendo en los hechos como verdadera artífice a la mujer (encargada, al parecer de "tareas nimias", como los cuidados físicos del hogar y la crianza de los hijos), sería el instrumento adecuado para los fines de la transmisión de los hábitos de conformismo y sumisión, necesarios para la pervivencia de la clase en el poder:

"..... abrigamos la íntima convicción de que la vida doméstica trasciende fuera del hogar y creemos que un hombre educado en el orden y acostumbrado a él desde niño, es un ciudadano pacífico y no un perturbador de la tranquilidad." 171

Así las encargadas principales en lo esencial, de transmitir los principios de la socialización a los hijos, perpetuarían con semejante quehacer, su propia subordinación a la autoritaria estructura de poder.

La expresión social de la desigualdad entre las clases, era a la vez evidencia de la desigualdad entre los géneros y, el positivismo en gran medida fue la capa protectora que cohesionó tales comportamientos:

"..... la igualdad de los hombres ante la ley era un supuesto formal, un requisito para validar la explotación (el flojo y el criminal eran así por naturaleza) en un régimen de iguales.

171. RADKAU, VERENA op. cit. pág. 16, 18, 19.

No podía pensarse en injusticia imputable y menos todavía inherente al sistema social: la libertad de explotar y de ser explotado quedó intacta." 172

La segregación social sufrida por los individuos varones de las clases desposeídas, era sólo el reflejo de la que padecían las mujeres de esos mismos estratos, a saber, la de género y la de pertenencia a una clase subalterna.

Con esta doble carga encima y como en el período colonial, según he reseñado, la mujer fue en esa época el sostén material de la familia.

En los aspectos administrativos de los bienes e ingresos para mantener el hogar, en los trabajos domésticos y fabriles, como en las lidias emocionales y físicas desplegadas para la educación de los hijos (amén de los maridos ebrios), las mujeres demostraron con plena legitimidad la existencia de una -- energía excepcional, vivenciada en una cultura doméstica que se basaba en redes vecinales, es decir, en patios, mercados y

lavaderos:

"..... ni las jornadas de 12 a 14 horas en los centros fabriles y talleres, liberaron a las mujeres de las faenas domésticas...." 173

172. AGUILAR, MONTEVERDE ALONSO. op. cit. pág. 15

173. RADKAU, VERENA. op. cit. pág. 25

En este sentido, la creencia en los hechos, de la debilidad de su ser quedaría desvirtuada; sin embargo, pese al alto precio de la salud, su salud y de la mortalidad infantil; se siguió insistiendo en todo caso, en su constreñimiento a las labores del hogar, como categoría específica dentro de la división genérica del trabajo.

Para este momento tomaré muy en cuenta (con pleno apego a la idea original de la autora) al género literario de la novela, no catalogado quizás dentro de los cánones investigativos, pero con una mayor capacidad de penetración para enfocar más cercanamente, el cotidiano transcurrir en torno de la vida de las mujeres en la época porfirista, según avista la autora.

Las tres novelas que a continuación nos tamiza, emanadas de la pluma de autores burgueses de la época, consagran las virtudes, condiciones y expectativas sobre un estereotipo de mujer popular: "La Calandria" de Rafael Delgado (1890), "La Rumba" de Angel del Campo (1890) y "Santa" de Federico Gamboa (1903):

"..... las tres protagonistas dan el mal paso, siguiendo al hombre equivocado, por lo que pagan caro su corrupción en un ambiente urbano viciado y, en el caso de Santa y la Calandria hasta con la muerte...." 174

174. RADKAU, VERENA. op. cit. pág. 46.

En el caso de la Rumba, en vez de explicar los conflictos y la derrota final de la protagonista, como consecuencia de las contradicciones de la vida material, el autor recurre a estereotipos ahistóricos de la mujer mexicana y de su "capacidad amorosa" (para aguantar el sufrimiento).

Tajantemente, las aspiraciones de Remedios (la trama principal de la novela) por un ascenso social ante condiciones socioeconómicas insostenibles, son descalificadas.

Las señoras decentes señalan a Remedios como una prostituta, basándose exclusivamente en su apariencia, en este caso el vestido modesto, propio de su condición de costurera humilde.

Su regreso al barrio no es visto como resultado de las contradicciones sociales de la época (discriminación de género y de clase) sino como consecuencia de un arrepentimiento personal.

Al igual que Remedios en la Rumba, Carmen en la Calandria se arrepiente y asume toda la responsabilidad de su desgracia.

Después de fugarse con Alberto y albergando en el momento la ilusión de ser llevada a una casa decente, éste concluye por abandonarla.

Su regreso en provincia a su casa está maculado por el estigma de la prostitución.

Luego de repetidas veces de haber intentado con Gabriel la reconciliación, el ánimo de Carmen se había visto continuamente achatado por las frivolidades, el machismo y la excesiva influencia de su madre en éste.

Tal hecho no le dejó otro remedio desesperado que el de fugarse con Alberto, exclama:

"Yo, en casa de Gabriel, fui dichosa, amaba y era amada, -
¡Tonta de mí! Entonces ambicionaba lujos y riquezas... acaso yo pobre, lavando todo el día, trabajando toda la semana era mas feliz que Lola; Para qué me creí de Alberto, la culpa es -
mía!"

La muchacha pone fin a su tormento envenenándose; Gabriel por más que se duela de su muerte permanece fiel a su lema: antes que todo está la dignidad y la vergüenza... y su mamá.¹⁷⁵

El éxito de Santa en buena medida se debería a sus hábitos, como prostíbulos y cabarets extraídos de la subcultura urbana.

Semejantes escenarios habían de despertar la curiosidad

175. cfr. RADKAU, VERENA. op. cit. pág. 56.

y el morbo de las clases medias, especialmente del sector femenino, para quienes esa realidad resultaba inaccesible.

Comparte con las otras dos novelas la presencia social dominante y los conflictos de clase, al mismo tiempo que la marcada dicotomía entre el campo y la ciudad.

En este caso la ideología del positivismo se hace plenamente reconocible: encinta fuera del matrimonio, Santa es lanzada por el tribunal doméstico a su ineluctable destino: el camino de lo pecaminoso, enfermizo y delictual.

A esa caterva de atributos que de modo "natural" hacen proclive a una clase social hacia todo aquello que los destruye.

En todo caso, se sugiere abiertamente para el drama de las tres protagonistas, un final previsible y hasta cierto punto merecido.

Una vez más, una trama que comienza como crítico social, que tiene todos los elementos para sostenerse como tal, termina por culpar a las protagonistas de su destino y al mismo tiempo atribuye su fin, a cualidades inherentes de la naturaleza humana, a saber, las concupiscencia en el caso de los hombres, la vanidad en el de las mujeres, una predisposición congénita a actuar en consecuencia de esos roles, como fuerzas

fatales fuera del alcance humano.

Puede sintetizarse así: las tres provienen de familias incompletas, sin padre, madres muy ancianas y hermanos que trabajan todo el día; las tres desean un cambio, en el caso de la Rumba y de la Calandria, es marcada su "ambición".

Ninguna de las tres pretende realizar sus sueños por sí sola, confían su movilidad al mando de un varón de clase alta.

Carentes de bienes materiales, tienen que pagar a su libertador con lo único que pueden ofrecerle atractivo: su cuerpo.

Al pagar este precio, el soñado ascenso se convierte en desilusión: la entrada en la sociedad de la gente decente exige la conservación de la virginidad hasta el matrimonio:

".....el hecho de no saber conservar su honra, aparte de --- pertenecer a clases subalternas y de paso ser mujeres, muestra la triple subordinación...."

Santa, Carmen y Remedios traicionan dos valores fundamentales de la moral social porfirista: el supuesto amor verdadero y la familia.

El amor verdadero se concibió como una relación formali-

zada dentro de estrechos límites familiares y clacistas.

La muerte y el ostracismo social como soluciones contra el comportamiento de éstas mujeres, fueron apreciaciones que estos tres novelistas ponderaron contra toda alteración del - status quo: los desenlaces causan más compasión que comprensión. 176

176. cfr. RADKAU, VERENA. op. cit. pág. 62 y 64.

3.4. EL TRABAJO DE LA MUJER DURANTE LA EPOCA PORFIRISTA

La división de género influyó en que obreras y obreros no se integrasen en una coalición común, de clase, porque las nuevas pautas en el empleo femenino, estaban siendo motivo de inseguridad para los tradicionales roles de supremacía masculina, por lo cual, este hecho impidió la posibilidad de un movimiento de clase sexualmente integrado.

En la fábrica de cigarros "La bola", por ejemplo, los trabajadores se amotinaron porque se pretendía enseñar sus técnicas a las obreras.

Si vamos a otra modalidad del caso, ese grado de injusticia y desigualdad fue claro cuando las mismas industrias que con tanta ventaja las reclutaron, como mano de obra dócil y barata, las despidieron primero que a nadie, ante una situación de crisis o de sustitución de fuerza de trabajo por maquinaria.

Una de las situaciones que podía o pudo mejor dicho, haber unido a los género en una sola propuesta, fue la de la huelga.

El código penal para el Distrito federal sin distinción alguna amenazó con arresto y multa a quienes lucharan por el

alza de los salarios, obstaculizando con ello, el libre ejercicio de la industria.

En esas circunstancias, las obreras de la cigarrera "El borrego" y "La mexicana", preguntaron: ¿Qué esperanzas quedan a la mujer obrera en México, la huelga, el robo o el asesinato? (sic). 177

Fue también entre otros vicios, asunto cotidiano, el frecuente hostigamiento sexual, la mala fe de muchos obreros produciendo más en el mismo tiempo para hacer echar a las obreras "flojas", como también los casos de obreras golpeadas por el administrador o el supervisor.

Sus aptitudes para el trabajo fabril fueron consideradas habilidades propias de la naturaleza femenina, por ese motivo no gozaron de reconocimiento social, pese a que más bien eran el resultado del aprendizaje cultural que la división genérica del trabajo prescribía.

Los comportamientos poco solidarios de los varones en la fábrica con las mujeres, mostraban una representación de la desigualdad que empezaba desde la familia.

Desgraciadamente para las mujeres, fueron ellas mismas -

177. cfr. RADKAU, VERENA, op. cit. pág. 70 y 75.

las que aceptaron la doble carga del trabajo fabril en combinación del que se requirió en el hogar.

A colación y en cierto sentido, irónicamente, la primera huelga exitosa en la historia del movimiento obrero, fue la que consiguió la fábrica textil "La fama montañesa": la jornada laboral se redujo a once horas para la mujer, para que así tuviera tiempo de realizar sus labores domésticas.

Lejos de ver en semejante logro mediante la huelga, una falta de consideración y de igualdad, compartieron con los varones la convicción de que la carga doméstica adicional, debería recaer sólo en ellas.

Ese tiempo libre, extraído de las injustas jornadas laborales, lo ocupó el varón en descanso y diversión, la mujer en los quehaceres domésticos.

La condición de obrera por sí misma, habría de fijar la idea en la mujer, de una situación pasajera como tal, adecuada sólo para la joven soltera, de la que había de ser liberada por medio del matrimonio, verdad de perogrullo en los hechos, ante el gran ejército de mujeres casadas, viudas y dejadas - que trabajaba en las fábricas.

En general, el modus de vida durante el Porfiriato, alen

tó "la natural evolución del proceso histórico", pensarse en cuestionamientos que pusieran en tela de juicio las bases sobre las que estaba asentada aquella desigual sociedad, equivalía a introducir la violencia en ese "proceso natural": el progreso; reflexionar sobre la revolución y la justa distribución más que sobre el tranquilo cauce de la evolución, significó exacerbar al pueblo contra el sistema.

Como gran contraste dentro de un mismo país, y, a decir verdad, por fechas muy contemporáneas entre sí, de una y otra experiencia, el caso que se da en Yucatán resulta sorprendente, por supuesto al tema de las mujeres.

Grosso modo, se trata en sus inicios de un movimiento feminista que surge como antecedente desde 1870, cimentado sobre todo en mujeres cultas que actuaron como educadoras populares entre la población.

Este salto sociocultural, respecto de los otros estados miembros dentro de la república mexicana, se da como consecuencia de su posición geográfica y de su contacto por ello en un grado mayor, con Norteamérica y Europa occidental.

Es durante la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto que se logran dos congresos feministas; los presupuestos que destinara para educación ayudarían a la emancipación de amas de

casa y trabajadoras domésticas.

En cuestiones de legislación, sus iniciativas de reforma al código civil y su consumación en norma vigente, concedieron los mismos derechos a las mujeres solteras que tenían los varones, aparte que corrigió las discriminaciones que el código civil de 1884 infligía a la mujer.

Actuando con igual ánimo sobre la ley de Relaciones familiares, expedida por Venustiano Carranza en 1917, otorgó a la mujer casada personalidad legal para celebrar contratos, comparecer en juicio y para administrar sus bienes.

En términos muy generales y comparativamente hablando, - la diferencia entre la sociedad Porfirista de principios de siglo y el modelo sociocultural Yucateco postrevolucionario, resulta obvia.

Estas mujeres de 1923 en Yucatán, señala la autora, a -- riesgo de parecer idílica la forma en que se desarrollaron - socialmente, tuvieron aún que luchar contra poderosos enemi-- gos conservadores, para finalmente acabar sin acabar nunca - del todo con la inferioridad legal, social y política de su tiempo y, alcanzar así un mayor grado de libertad personal.¹⁷⁸

¹⁷⁸ cfr. LAVRIN, ASUNCION. Las Mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas. México, 1985. Editorial Fondo de Cultura económica. pág. 329, 331 y 346.

De esta manera, encontramos en la base de los postulados Freudianos que, los factores de socialización para mujeres y hombres, socioculturales, geográficos y temporales, no sólo - tienen un peso considerable, sino que son de raigambre histórica y social además y, no simples reductos con carácter individual e innato que, finalmente el factor humano de la libertad, la objetividad y la crítica, auxiliados en una base material-política para su despliegue, vienen a decidir (refiriéndome al caso Yucateco) la liberación de un género, una clase, - de un pueblo y de una nación.

3.5. MUJER Y FAMILIA CONTEMPORANEAS EN EL CENTRO DE UN TRANSI
TO HISTORICO.

"Ellas danzan con los desapare-
cidos, danzan con los muertos,
danzan con amores invisibles,
con silenciosa angustia ...
danzan con sus padres, con sus
hijos, con sus esposos, ellas
danzan solas....
danzan solas...."

(Sting)

Supuestamente y, en esto coinciden la mayoría de las teo-
rías sociales sobre el tema, el distanciamiento cultural, geo-
gráfico y económico principalmente entre la ciudad y el cam-
po, ampliamente hablando, ha producido en el tránsito históri-
co de por lo menos este siglo, la mayor reproducción de fenó-
menos sociales adversos para el habitat natural como para las
personas (en su salud) hasta nuestros días.

En el caso de la familia y para una sensible estudiosa -
del Derecho familiar como Sara Duhalt, la crisis de la fami-
lia que es la base de la sociedad, no es otra cosa que el re-
flejo de la crisis cotidiana e institucional que se ha dispa-
rado hacia todos los niveles de la vida.

En el común fluir de los hechos que a menudo parecen tan

de todos los días, gravitan en su centro los matrimonios desdichados, los divorcios, la salida temprana de los hijos del hogar y las relaciones conflictivas entre los miembros de las distintas constelaciones familiares.

Este rimerero de sucesos que actúan en la raíz de la vida privada, por así decirlo, los relaciona la autora con acontecimientos de envergadura social tales como la incorporación de la mujer a los trabajos fuera del hogar, el crecimiento demográfico de la vida urbana, la insuficiencia de servicios, la escasez de vivienda, la lejanía de los centros de trabajo, la publicidad enajenante, el consumismo y las contradicciones del sistema capitalista.

Este abaratamiento del nivel humano de vida para el ciudadano común de las grandes urbes, sujeto a las presiones que la sobrevivencia le exige, apuntan hacia un aislamiento y tensión desgastantes como señala De Ibarrola y, en esa calidad, es que la familia ha sido colocada en el centro de la crisis.

179.

Para las mayorías pobres y en términos de delincuencia, este patrón social de adaptación tan infrahumano, no debe ser usado por quienes desde sus tronos dorados, disfrazan las con

179. cfr. DE IBARROLA, ANTONIO. Derecho de familia. México, 1993. Editorial Porrúa. pág. 23.

secuencias más escandalosas de la pobreza, con sus "juicios" - sobre la salud, la capacidad, la educación, la nutrición y en sí, de todas las facultades emocionales e intelectuales de un individuo, sin pasar antes por el tamiz de su propia crítica.

El movimiento antipsiquiátrico puso en tela de juicio la noción de enfermedad mental aplicada como estigma a una clase social que, por otro lado, reivindicaba una constante inadaptación social del sujeto a una estructura de poder, producto de procesos económicos e históricos concretos que lo dejaban fuera.¹⁸⁰

Por ello, la calidad de vida que se produce en las grandes ciudades para las clases más pobres económica y socialmente hablando, de continuo trae consigo flujos de deshumanización, angustia, sucesos cotidianos traumatizantes, estallidos de irritabilidad y violencia, atmósfera y agua contaminadas, por lo cual es o sería raro no encontrarse con familias y personas vulnerables en semejante radio de interacción.¹⁸¹

De este modo la reacción social de la pobreza, tiene su origen, no en las normas psicosociales, éticas y¹⁸² legales,

180. cfr. REYES, ECHANDIA ALFONSO. Criminología. Bogotá, - 1991. Editorial Temis. pág. 40

181. cfr. DUHALT, SARA. Derecho de familia. México, 1987. Editorial Porrúa. pág. 12 y 17.

182. cfr. REYES, ECHANDIA ALFONSO op. cit. pág. 41.

vigentes sino en las estructuras de poder históricamente esta-
blecidas.

3.6. EL FACTOR ECONOMICO DEL EMPLEO EN LA FAMILIA

En un país de las características históricas de México, resulta imposible no hacer el sobremarcado hincapié en el factor económico, puesto que quizás, más que ningún otro, éste - ha constituido históricamente un formidable factor de poder - concentrado en muy pocas manos.

Un elemento indiscutiblemente ligado a la sobrevivencia material, lo constituye el empleo, el cual supuestamente debe ser remunerativo.

En México hasta ahora no ha existido una política explícita acerca del empleo.

En términos globales y respecto a las mayorías pobres, - las políticas económicas nacionales que se han sucedido a lo largo de la historia, no han programado sostenida y cabalmente un objetivo importante a cumplirse que realmente haya podido atenuar las desigualdades endémicas del país.

Pese a la difusión oficialista de los avances en materia económica, nuestro país sigue caracterizándose por una gran - concentración de la fuerza de trabajo en actividades prima- - rias, es decir, en las de bajo índice de productividad: ocupaciones descalificadas y marginales en vastos núcleos de

población del campo y la ciudad.¹⁸³

En términos porcentuales, de 1950 a 1963, a pesar de que el aumento del ingreso familiar fue satisfactorio, fue realmente inequitativo en términos de su distribución.

Sólo el 30% de las familias de los estratos altos registró una mejoría absoluta como relativa, mientras que el 70% restante deterioró su posición relativa.¹⁸⁴

Dentro del seminario "Las tendencias de la política social en México",¹⁸⁵ se anota que el crecimiento continuo y acelerado de la población, la irrupción masiva de millones de jóvenes en el mercado laboral, lo limitado de la estructura del empleo y en consecuencia del incremento geométrico de las demandas de bienestar social, ha resquebrajado la base social del país.

Por otro lado, los efectos de la revolución científico-tecnológica han tenido sus más evidente expresión en un acelerado economicismo que ha desfondado las estructuras laborales y de empleo tradicionales.

183. cfr. SALAZAR, GONZALES GLORIA. Problemas de la mano de obra en México. México, 1981. U.N.A.M. pág. 42 y 44.

184. cfr. SALAZAR, GONZALES GLORIA. op. cit. pág. 52.

185. cfr. GOMEZ, LAURA. "Las tendencias de la política social en México." Gaceta UNAM, diciembre 5 de 1992 pág. 12.

Supuestamente la salud, la seguridad social y la vivienda son en México derechos constitucionales, cuyo ejercicio se garantiza plenamente mediante la inserción básica de la seguridad del empleo, sin embargo, en la práctica, tal seguridad ha sido fuertemente dañada por el cierre de fábricas y la proliferación en consecuencia de trabajos informales, mal remunerados y con frecuencia marginales, en el sentido de que se -- violan los principio legales, humanos y de salud que toda labor desempeñada por una persona debería observar.

De esta falla primordial del aparato distributivo en -- cuanto a logros sociales, la brecha entre pobres y ricos se -- amplía, profundiza las desigualdades sociales, sobre todo en su sentido económico y, deja a su paso una secuela de desem-- pleo, empobrecimiento y miseria.

El salario, artífice del empleo, fuera de su connotación nominal, resulta también, desgarradoramente socavado a través de las décadas: luego de una baja del 4.5% durante 1992 la -- tendencia gradual es hacia su disminución.

Habrà una baja de poco más del 2% que, acumulada con las anteriores, hará que el salario mínimo de 1993 equivalga en -- términos reales, a 32% del que se pagaba en 1975.¹⁸⁶

186. cfr. RODRIGUEZ, JULIO CESAR. "La política de la rece--
sión." Diario "La Jornada", diciembre 26 de 1992.
pág. 17.

En otra óptica del problema se ha señalado abiertamente, sino a los culpables, sí a los funcionarios gubernamentales - responsables de cada vez menos fuertes de empleo, seguras y - remunerativas para las grandes mayorías necesitadas.

Las políticas de descentralización gubernamental, la venta de paraestatales, la desindustrialización que vive la ciudad y los cotidianos cierres de empresa han originado miles de despidos, afectando con ello la endeble estabilidad de miles de hogares mexicanos de escasos recursos.¹⁸⁷

El aumento de la llamada economía subterránea, o sea, de los comerciantes ambulantes, de subocupados y en general del empleo informal, son una respuesta de sobrevivencia que estas políticas de gobierno han provocado.

Bajo estas condiciones, la propuesta de una Secretaría familiar como propone De Ibarrola, en las condiciones en que vive una gran proporción de las familias que harían un uso - constante de sus servicios, parece una utopía, utopía en el - sentido de una carencia significativa en cuanto a infraestructura organizativa, política, monetaria y competente, absorbidos como están en el diario dilema de la sobrevivencia fisi

187. cfr. MENDOZA, GABRIEL. "Los cierres de empresas y el empleo." Semanario "Corre la voz"; Mayo 13 de 1993, pág. 7.

ca, los que deberían ser los principales protagonistas de su creación, muy a diferencia de que dicha instancia naciera de la iniciativa vertical de un funcionario.

Además para que existiera una Secretaría de esa naturaleza, previamente se necesitaría de la existencia de un precedente efectivo de trabajo que hubiese ya arrojado algunos resultados que fueren más que simples poltronas burocráticas.

Su funcionamiento tendría que ser ininterrumpido en tres aspectos importantísimos, de ninguna manera agotables en lo que dura un sexenio: vivienda, empleo y salario; amén de -- otros aspectos tan fundamentales como la salud, el equilibrio demográfico, la distribución del espacio, revisión de planes educativos y esparcimiento.

Y justamente en este sentido real de necesidades que toda política familiar debe tomar en cuenta, todas aquellas familias que no lograsen cubrir un mínimo de su sobrevivencia material inmediata, quedarían expuestas a la desadaptación social y a la censura de una desigual sociedad que las sojuzgaría.¹⁸⁸

Con o sin Secretaría, llevados a cabo o no los planes -

188. cfr. DE IBARROLA, ANTONIO. op. cit. pág. 31 y 34.

de una política familiar (inexistente hasta ahora) como uno de los objetivos base de cualquier plan de gobierno, este aspecto del empleo (uno de los pilares de la vida material) como factor negativo en las clases desprotegidas y, la rienda que en consecuencia toman las pautas familiares, hace evidente que en general la injusta distribución de la riqueza ha -- producido, no sólo las enfermedades físicas derivadas de la pobreza, a saber, hambre, desnutrición, analfabetismo, discriminación social, etc., sino que han sido explicadas o atribuidas esas consecuencias, al problema mismo, o sea, a la pobreza, como si per se ésta generase las enfermedades morales y mentales inherentes más bien a un sistema económico fundamentalmente expelente de una clase social, de una democracia de membrete y sin justicia social,¹⁸⁹ así como de un aparato -- judicial selectivamente represor.

189. cfr. DUHALT, SARA. op. cit. pág. 27.

3.7. LA FAMILIA MARGINAL

En México por décadas, aunque especialmente en los períodos de marcado proselitismo político, el estado y la iglesia se han empeñado en mantener una imagen eterna y abstracta de la familia, a saber, de la familia feliz, católica, sana e integrada, la cual carece de toda continuidad histórica,¹⁹⁰ -- siendo que esa publicidad de que se infla obedece a los privilegios de la clase en el poder, para camuflar todo un sistema político-social dominante a través de la historia y de la llamada célula primaria de la sociedad.

Las múltiples fluctuaciones a que el sistema entero de la sociedad ha expuesto a la familia mexicana, condujo a variedad de tipos familiares, específicamente en los estratos pobres y en cuanto a su organización para la sobrevivencia; -- modelos que desencajan del mito oficial, convirtiéndose al mismo tiempo en una serie de pautas marginales de los modelos clásicos de familia ideal.¹⁹¹

Magallon utiliza el término crisis para tocar el tema sociedad, familia, derecho y su interrelación.¹⁹²

190. cfr. ARIZPE, LOURDES. op. cit. pág. 44

191. cfr. DE LA GARZA, FIDEL. La cultura del menor infractor. México, 1987. Editorial Trillas. pág. 42

192. cfr. MAGALLON, IBARRA MARIO. Instituciones de derecho civil. México, 1988. Editorial Porrúa. pág. 44, 50, 51, 87.

Deduca que el fenómeno marginal en la familia es producto de la crisis que agobia a la civilización actual, advierte que esta crisis es estructural y que también afecta al aparato jurídico y, como ejemplo de una socialización perniciosa, señala que al derecho se le debe socializar pues, mientras siga actuando como privilegio o medio de dominación, en algún modo está contribuyendo a la crisis de la familia.

Para dar un viso más amplio sobre los cambios que sin -- ser estructurales, si provocan movimientos en la sociedad global, De Ibarrola propone la óptica familiar.¹⁹³

En este entendido, la familia mexicana y rebasados los - modelos políticos de familia por la creciente necesidad económica¹⁹⁴ en los estratos más débiles, se ha constituido en una pauta que está desprestigiada por las clases dominantes, porque a su vez ésta familia desprestigia su "perfecto" sistema económico-político al existir.

Así pues, el problema no consiste en la existencia de la marginación como tal, sino en el proyecto de dominación sobre una sociedad.¹⁹⁵

193. cfr. DE IBARROLA, ANTONIO. op. cit. pág. 45

194. cfr. ARIZPE, LOURDES. op. cit. pág. 44

195. cfr. DE LA GARZA, FIDEL op. cit. pág. 57

3.8. LA MUJER MARGINAL

"Alzar los ojos: ver el muro en torno. Disipar las tinieblas, acercarse al fondo de esta noche en donde el alba y su tropel esperan que amanezca."

(José Emilio Pacheco)

En las clases marginadas sigue conservándose un rango de mujer que actúa o se encarga de administrar y conservar los enseres físicos de la vivienda y del grupo humano que la habita, así como de ser el sostén emocional del mismo; por lo que toca a la cotidiana reproducción de energía desde la casa u hogar, este elemento femenino trabajará transformando materias primas en alimentos y, apoyará con esta, entre otras actividades, la reproducción de la fuerza de trabajo del grupo.

196.

Por el desarrollo cultural de este comportamiento de mujer en este tipo de clases sociales, en la psique de esos individuos se ha quedado grabada la imagen de la eterna madre, toda dulzura y pureza, digna de respeto y amparo, sin embargo, va a considerársele un ser débil y despreciable que merece victimización sino corresponde a tales expectativas.^{197.}

196. cfr. DE LA GARZA, FIDEL. op. cit. pág. 34.

197. cfr. LIMA, MALVIDO MARIA DE LA LUZ. Criminalidad femenina. México, 1988. Editorial Porrúa. pág. 268.

Trabajadoras sociales han sacado a la luz información - acerca de la personalidad psicológica promedio de la pobla- - ción femenina, en los centros de readaptación social y, han - corroborado en la mayoría de éstas mujeres de las clases marginales que, comparten predominantemente, rasgos de sumisión, pasividad y dependencia extremos.

Se autodefinen por lo general en referencia casi siempre al varón, es decir, como amas de casa fieles al marido, como pareja sexual, como madre y esposa.¹⁹⁸

En contraste a su pasividad la mujer de barrio (sic) desarrollará una fuerte personalidad en otras áreas, se convertirá en el pilar de su familia y de su comunidad.¹⁹⁹

Un ilustrativo ejemplo de la aguerrida mujer de la clase marginal, puede hallarse grosso modo, en el trabajo de Alejandra Massols.

Se trata de la lucha por un pedazo de tierra donde la familia pueda sobrevivir, se trata de la vida que ocurre entre los llamados asentamientos ilegales de la ciudad de México.

198. cfr. LIMA, MALVIDO MARIA DE LA LUZ. Op. cit. pág. 83 y 84.

199. cfr. DE LA GARZA, FIDEL. op. cit. pág. 76.

"El desdoblamiento de la familia" en esas condiciones, es un fenómeno tan normal (es decir, se fracciona un mismo lote forzando al máximo su capacidad de cupo para albergar al mayor número posible de parientes) que casi no se considera un signo de la crisis de espacio que, asola no únicamente a la ciudad de México, sino a sus zonas conurbadas y a algunas partes de la provincia.

En medio de esta concentración del espacio por parte de las clases dominantes, la densidad social femenina de los asentamientos ilegales ha sido constreñida a las obligaciones que el género marca, es decir, se la ha considerado por antonomasia como reproductora de la fuerza de trabajo, encargada de los hijos y del bienestar de la familia.

En este proceso adaptatorio a la urbe las mujeres han contado tan sólo con redes de ayuda mutua: cuidarse a los niños, hacerse compras, aliviarse los partos, atenderse las enfermedades y las heridas (físicas y emocionales).

En este sentido, la defensa de las condiciones de la vida material, nace de las tareas básicas de reproducción a cargo de las mujeres.

Añádase que son ellas la base de la gestión administrativa y, si aparte hay que lidiar con el marido que regaña, que

que desconfía y agrade por la falta de cumplimiento con las tareas del hogar, la vida al interior de estas familias, no resulta idílica.

De ordinario, la vida para estas mujeres pobres que trabajan en los barrios bajos y los asentamientos ilegales, transcurre con la compaginación y asunción de actividades, de tiempos y energías adicionales a las jornadas de trabajo reproductivo y doméstico y, por donde sea que se le pueda conseguir, con la búsqueda de ingresos de refuerzo continuo por medios formales e informales.²⁰⁰

Puede decirse hasta el momento que las actividades económicas y las obligaciones familiares se han concentrado en las mujeres de escasos recursos, apunta Salazar; más afectadas por la ideología de la mujer tradicional, llegan a emplearse fuera del hogar, en labores acordes con su sexo, es decir, como domésticas, meseras y en el comercio ambulante.²⁰¹

La tradicional figura de la madre trabajadora sin embargo, ha sufrido una triste metamorfosis en millones de hogares mexicanos.

200. cfr. FEIJOO, MARIA DEL CARMEN Y HERZER, HILDA. La vida de las mujeres en las ciudades. México, 1991 Grupo editorial Latinoamericano. IIED. Colección de estudios políticos y sociales. pág. 68.

201. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 116.

Debido a la crisis económica, las madres se han visto - obligadas no sólo a trabajar en las agotadoras tareas domésticas, sino también a laborar en diversas ocupaciones fuera de su casa.

A fin de cubrir el hueco de su ausencia, una nueva modalidad de madre ha surgido: la niña madre o la madre adolescente; Macrina, de 9 años de edad, mientras lava pañales deshinchados, carga sobre su espalda a su hermano José, de apenas 8 meses de nacido; después de lavar tendrá que arreglar la pequeña vivienda y preparar la comida y el biberón de café negro para José.

La madre de Macrina lava y plancha ropa ajena en las zonas residenciales de Jalapa, Veracruz, el padre las abandonó hace un año:

"Yo no necesito ir a la escuela porque cuando José crezca lo dejaremos solo en la casa para que yo trabaje de sirvienta; o a la mejor puedo vender cosas en la calle. Mis hermanos si van a la escuela, pero son muy flojos y los vamos a sacar porque se duermen en lugar de atender."

-comenta la pequeña Macrina-

No se necesita ir a la universidad para entender que Macrina, la pequeña madre, se prepara para ser sirvienta, probablemente casarse joven o ser madre soltera.

Estadísticas de la Dirección de planificación de la Secretaría de salud, destacan que 7 de cada 10 mujeres mexicanas que se embarazan por primera vez son menores de 20 años, es decir, anualmente alrededor de 430 mil jóvenes de entre 15 y 19 años quedan embarazadas.

Se agrega que 70 de cada mil nacidos mueren porque sus madres gestaron antes de los 20 años; de cada mil sobrevivientes, 160 sufren padecimientos diversos, especialmente desnutrición.

La maternidad en adolescentes, sumada a la pobreza extrema de más de 8.5 millones de mujeres en nuestro país, según un informe de INEGI-UNICEF y la falta de atención médica, han elevado la incidencia de la mortalidad materno-infantil, concluye.²⁰²

Esta gran masa de mujeres, anota Salazar, resulta más fácilmente explotable por el género de ocupaciones que realizan, por su baja calificación y por su frecuente actuación como fuerza de trabajo marginal.

202. cfr. CORBALA, GONZALO.
"Las pequeñas madres de la ciudad de México."
Revista "TIEMPO". Mayo 15 de 1992.
pág. 12.

Amén del trato discriminatorio en este terreno, en el aspecto educativo-emocional, generacionalmente hablando, desde temprana edad y mediante un lenguaje no explícito, la niña y el niño captarán que la figura femenina es infravalorada, - aprenderán que los roles a representar están bien definidos y demarcados: el hombre tiene siempre la razón, es fuerte y debe imponerse; por el contrario, la mujer debe aceptar todo -- cuanto se le diga y callarse.²⁰³

De esta manera la vida afectiva y emocional de estas mujeres sufrirá de una severa limitación en cuanto personas, -- pues, educadas para esperar del varón sólo el sostén económico, reprimirán sus necesidades humanas.²⁰⁴

Se plantea pues para ellas, no sólo la maternidad consciente y responsable, sino la preocupación por ellas como seres humanos directamente ligada a la creación del tipo de sociedad en que sus hijos han de desenvolverse.²⁰⁵

203. cfr. LIMA, MALVIDO MARIA DE LA LUZ. op. cit. pág. 265 y 274.

204. cfr. DE LA GARZA, FIDEL. op. cit. pág. 37.

205. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 129.

3.9. ¿UNA NUEVA PERSPECTIVA FAMILIAR?

"¿Cuál es el justo medio, cuál es el punto donde se erigen los que deben ser seres realmente humanos, no caricaturas ni proyectos abandonados?"

(José Emilio Pacheco)

En el siglo XVIII nace el mito del amor maternal difundido a través de manuales de obligaciones para las buenas madres.

En el siglo XX esta ideología se fortifica con los elementos que en su favor estimula la teoría psicoanalítica.

Desde esta perspectiva, la socialización para la mujer consiste en la asunción de un modelo cultural y social de la maternidad y del rol familiar.²⁰⁶

Así, desde muy jóvenes empezaban las mujeres a recibir en los juegos infantiles y en objetos tales como muñecas, pequeños trastos y bártulos, el trato que reforzaría todas las conductas que se esperaban de una buena mujer de casa; amén de que en ningún caso llegó a pensarse que éstas niñas llega-

206. cfr. VIDELA, MARTHA. Maternidad, mito y realidad. Buenos Aires, 1991. Editorial Nueva visión. pág. 21, 22 y 57.

ran a recibir juegos de destreza manual o intelectual.

Entonces, dando por sentado que el amor maternal es un hecho resultante, necesario por algún misterioso designio, - algunas culturas han pasado por alto ese su carácter variable en tanto de la situación total y particular de sus protagonistas en tiempo, lugar y clase social.

Al aceptarse esta racionalización colectiva sobre el papel maternal de la mujer, la función del padre como figura social y familiar, no ha sido sancionada con igual intensidad. 207

Así, el eje a mi parecer, sobre el cual podría edificarse un continuo y cotidiano intento de organización familiar, sería aquel en el cual estuviera incluida la función del padre; función que sin afanes de utopía, debería ir mucho más allá - de sus limitaciones sociales, históricas, culturales y tradicionales, a saber, como compañero, amante, amigo e impulsor -- fiel de la mujer y de la familia como un todo, en el lapso -- que dura este fragmento de espacio y de existencia que nos impele a afrontar retos, sinsabores contradicciones y alegrías - todas.

207. cfr. FERRO, NORMA. El instituto maternal o la necesidad un mito. México, 1991. Editorial Siglo XXI. pág. 56.

Es un hecho viable y se ha comprobado que, el padre puede tener frente al bebé (en ausencia de la madre) un comportamiento maternal, nutricional, tierno y afectivo.

De esta manera, la mujer no tiene que introyectar solamente el modelo de la maternidad como punto culminante de su realización,²⁰⁸ pues la línea nueva es la integración del padre.²⁰⁹

208 cfr. FERRO, NORMA. op. cit. pág. 106 y 111.

209 cfr. BARDINTER, ELISABETH. op. cit. pág. 311.

3.10. LOS HECHOS SOCIALES E HISTORICOS QUE HAN HECHO AL MEXICO
CO DE LOS DE ABAJO.

"En el dieciocho fue un palacio
esta casa.
Hoy aposenta a unas veinte fa-
milias pobres, una tienda de -
ropa, una imprantita, un ta- -
ller que restaura santos.
Baja un olor a sopa de pasta.
Las ruinas no son ruinas.
El deterioro es sólo de la pie-
dra inconsolable.
La gente llega, vive, sufre, -
se muere.
Pero otros llegan a ocupar su
sitio, y la casa arruinada si-
gue viviendo."

(José Emilio Pacheco)

En una relación gobierno-sociedad del calibre de como se da en México, no es arbitrario permitirse especular, aún sin el fundamento de causa palpable o argumento teórico irrefutable, la sugerencia sobre una relación causa-efecto del poder con el delito, especialmente por la tradición de poder y control histórica que prosiguen quienes nos gobiernan.

Bién ha sido descrita esta colusión de intereses dominantes por los teóricos de la criminología crítica al referir -- que, en tanto, bajo el velo y el volumen de una criminalidad de "cuello blanco" (más precisamente de las clases en el poder) la delincuencia común es la única que crece y la única - que daña a la sociedad.

Con este atuendo, se pretende mediante el énfasis en las conductas penalmente tipificadas de sujetos individuales, provenientes en su gran mayoría de las clases desposeídas, encubrir las condiciones de poder, estructural e históricamente sostenidas y que han reciclado una y otra vez al verdaderamente sistema criminal, agresor, defraudador, explotador y opresivo que ha reinado por generaciones enteras en este país.

No hay mal que dure cien años, pero si más de 60 y, la marginación, la pobreza o el subdesarrollo, como sea que guste llamársele a este legado de siglos, ha sido la atarjea donde el progreso, el liberalismo económico y el sistema político de democracia en México, han arrojado sus sobras, sus desperdicios.

Despegando de consideraciones tan disímiles en cuanto a perspectiva, pero tan coincidentes en cuanto a un punto específico: el subdesarrollo; Careaga y Dumont parten de un modelo seglar económica y socialmente inhumano, basado en una tradición histórica de explotación sobre las clases campesinas e indígenas principalmente.

De los mitos mejor logrados, el de la revolución mexicana, ocurrida en 1910 y, cuyo problema central fue el de la justa repartición de la tierra, entre sus más reales motores, el sangriento saldo dejado fue en más de un millón de muer--

tos.

En ese cruento hecho, inútil a la larga, la befa revolucionaria se apoyó para tener a raya a los contingentes de campesinos y desposeídos que, por más que confiaban sus destinos a la ascendente clase social en el poder, no lograron experimentar los beneficios de tan vacío cambio revolucionario.²¹⁰

Con el nacimiento del P.N.R. (Partido nacional revolucionario) se solidifica la embrionaria clase compuesta de retoricistas liberales y conservadores: la burguesía.

Su ascensión al poder habría de convertirla en la natural opositora de los intereses de campesinos y obreros.

Y, a través de la hacina de mandatos presidenciales que se dieron desde entonces, Careaga se da a la tarea de analizar lo que él denomina, el proceso de la contrarrevolución.
211.

Pese a las exhortaciones y advertencias, no todos tuvieron la paciencia para esperar y los casos aparentemente aislados y anónimos de rebelión, fueron aplastados y calumniados por la fuerza bruta de la civilidad legal: se castigó con cárcel y segregación toda conducta criminal, toda conducta anti-

210. cfr. DUMONT, RENE. El mal desarrollo en América Latina. México, 1982. Panorama editorial S.A. pág. 18

211. cfr. CAREAGA, GABRIEL. Los espejismos del desarrollo. México 1983. Ediciones océano. pág. 208.

rrevolución, o sea, toda conducta legítima de inconformidad.

En las cárceles podía verse a gran cantidad de indígenas y campesinos, nunca a gente "decente y entendida".²¹²

A grandes rasgos e históricamente hablando el origen de la inequitatividad social y económica que permea nuestra actual sociedad, puede decirse que nace de las gravísimas desigualdades que en el campo se dan y que, quiérase o no, al seguirse dando, han redundado sobre la dinámica de la ciudad.

Por principio de cuentas, la ciega aceleración de la -- productividad, su modernización al costo de burlar leyes que justamente estaban ahí para proteger a las mayorías vulnerables, ha dejado al margen de ese proceso productivo, a miles de familias en el agro mexicano.

Puede decirse que este ficticio modelo de vida institucional que a partir de entonces nace, va a echar mano de todo plan, discurso, reunión, acarreo, campaña o ley para conseguir que, este status quo tipo "ave fenix," regrese de las cenizas de poder ocioso a la tierra del hambre, la guerra, la - injusticia y la desolación perpetuas y, para siempre, bajo el

212. cfr. DEL PONT K, LUIS MARCO. Manual de Criminología. México, 1991. Editorial Porrúa. pág. 19

signo de la revolución traicionada, se establezca otra vez - como el alma de los eternos hijos del temor y la orfandad -- que trajo la conquista.

Disfrazando de concesiones y concertaciones al movimiento obrero y campesino sus intereses, la relumbrante clase en el poder utilizó en el orden de las garantías básicas de constitucionalidad legal (los artículos de democracia social y -- justa repartición de tierras, el 27 y 123 a saber) el ardid -- de la exhortación revolucionaria.

La manipulación de esta necesidad de necia revolución, - se ejerció a ultranza, con acopio de justificantes de porqué en esencia las cosas permanecían igual o peor.

Se esgrimió de la temperancia que necesita la magnitud - de semejantes cambios; así que todo anhelo, crítica, proposición o idea que fuera contra las reglas del gradual y natural sistema revolucionario, era una incitación a la violencia.

Este hecho, base del despojo y la desigualdad social en el campo, más tarde o más temprano, se volverá como un bume-- rang sobre la ciudad en sus formas más evidentes de sobrepo-- blación, desempleo y estrechamiento del espacio urbano.

En todo caso, los altos índices de productividad, merced a las modernas técnicas de intensificación con que se invadió

al campo, por parte de la iniciativa privada, han redundado - en gruesas ganancias para caciques, políticos y banqueros.²¹³

Por ello, induce Dumont que la actual ciudad de México - será la muerte del país, pues en ésta se centraliza no sólo - el poder político y económico, sino también las consecuencias de esa centralización.

Esta manifestación del poder económico en el campo y su repercusión en una óptica macrosocial, expresa la tendencia - general del sistema socioeconómico mexicano.

La iniciativa privada y el estado han organizado la vida económica del país en tal manera que:

"..... aparece puesto en evidencia que el desarrollo en México, ha sido incapaz cuando menos, de reducir gradualmente el monto del desempleo y, que sus actuales tendencias conducen a perspectivas bastante sombrías.

La expansión demográfica aunada a los requerimientos tecnológicos que, implica la necesaria modernización del aparato -- productivo, con la exigencia de mayor capital por trabajador, hacen suponer que en unión de los factores desfavorablemente aludidos, los problemas señalados, tenderán a acentuarse sino se toman las medidas necesarias." 214.

En vano habría sido la alusión histórica a América Latina, si por sí misma, a través de su dolor, México mismo no manifestara, como parte de esta tierra oprimida, la actual cali

213. cfr. DUMONT, RENE. op. cit. pág. 24

214. GONZALES, SALAZAR GLORIA. op. cit. pág. 56.

dad de la justicia, la igualdad, la democracia y la libertad que en su suelo y entre su gente, ininterrumpidamente siguen dándose.

Reinaugurar sexenio por sexenio, crueldad por crueldad, asistencialismo por asistencialismo, no sólo consume espacio, sino que en esta hoja de papel, hace diminutamente libresco - el flujo real de un sentimiento colectivo, reprimido por la - historia, la cultura y la política dominantes.

Para muestra basta un botón y, para ello tomemos segmentos de la cola del réptil, del mal que no cumple todavía 100 años en nuestro país.

En 1982 el descontrol poblacional se ha agudizado, se trata de un año especialmente malo para el país: la moneda nacional ha sufrido severas devaluaciones que han a su vez limitado el poder adquisitivo de los salarios básicos, la caída del millonario sueño petrolero en contrapunto del descuido en otros sectores, potencialmente productivos, ahora empobrecidos, es una realidad y, sobre ese eje, el informe del SAM -- (Sistema alimentario mexicano) declara de 35 millones de mexicanos malnutridos y de 19 millones que padecen grave desnutrición. 215.

215. cfr. DUMONT, RENE. op. cit. pág. 73 y 74.

En septiembre de 1990, el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad dió a conocer la situación de la -
 miseria de alrededor del 40% de la población del país:

"La actual situación nutricional del país, está determinada -
 por la reducción del ingreso real de amplias capas de la po-
 blación, el menor ritmo de crecimiento de la producción na-
 cional de alimentos básicos, su desviación hacia consumos -
 alimentarios relativamente elitistas y su deficiente distri-
 bución interna.

Esto último provoca, por un lado, el insuficiente acceso a -
 los alimentos necesarios para ciertos sectores de la pobla-
 ción y, por el otro, el exceso de consumo y desperdicio de -
 una minoría." 216.

Se revela que para 1980 el 72% de los trabajadores reci-
 bió entre el 0.5 y el 1.7% del salario mínimo, el 18% entre -
 el 1.8 y 3.2% y, sólo 9.5% logró obtener 3.3% o más, o sea, -
 la crisis de 1982 no era sólo el producto de un mal año de --
 "política", sino que estaba instalada ya en el habitat urbano
 de los hogares pobres.

Durante los días de 1991, el 32% de los hogares más po-
 bres que obtienen los más bajos ingresos, participan sólo del
 7% del ingreso nacional, mientras que los hogares más ricos -
 representaban el 25% de la población y concentraban el 60% --
 del total de los ingresos.

216. cfr. REBOLLEDO, JUAN CARLOS. "Expansiva la desnutri- -
 ción en México."
 Revista "PROCESO" agosto 3 de 1992.
 pág. 25.

El pago de la deuda externa entre 1983 y 1988 se llevó - el PIB; la carestía de la vida, los problemas de alimentación y abasto, la política de austeridad, los rígidos topes salariales y todos los etcéteras que en consecuencia surgieron, - lograron un radical empobrecimiento y desamparo de las clases sociales más desprotegidas.

En 1988 se inauguró un salario con tal baja en su poder adquisitivo que, resultaba mucho más bajo que el que se pagó durante el periodo de Lázaro Cárdenas; en términos reales perdió el 53.4%.²¹⁷

Se anotaba que en la próxima década (la de 1990 precisamente) tocaría a México vivir su más difícil época en cuanto a desarrollo económico se refiere, pues necesitaría de un mayor crecimiento hacia dentro para equilibrar un ingreso real.
218.

Dicho crecimiento debería efectuarse, se previno, en términos de ocupaciones verdaderamente productivas;²¹⁹ productivas-remunerativas para las grandes mayorías, agregaría.

217. cfr. FEIJOO, MARIA DEL CARMEN Y HERZER, HILDA.
op. cit. pág. 71, 76, 79.

218. cfr. GONZALES, SALAZAR GLORIA. op. cit. pág. 42

219. cfr. S.E.P. op. cit. pág. 40.

Hasta aquí resulta evidente mi inclinación por el valor del factor económico, ello es así y fundamentalmente por las citas a que he hecho alusión, porque considero que en un país de las características de la mayor parte de la población mexicana, el factor de dominio que priva en casi todos los ámbitos de la relación social, es éste, devenido precisamente de la estirpe discriminante que se instaura en la colonia como proyecto sociopolítico y cultural desde entonces.

La heterogénea sociedad mexicana ha vivido tres revueltas: la de 1810, la de 1857 y la de 1910, el objetivo básico de ese entonces fue el de lograr un equilibrio material y social que, se antojaba casi siempre a ojos de visitantes de otros países, urgente y necesario.

Sin embargo, pese a los avances tecnológicos, democráticos y científicos, el objetivo fue traicionado, la ascensión del progreso se convirtió en exclusividad de una sola clase social; la conjunción de todos estos desfavorables factores de prosapia histórica-estructural que he ido superficialmente mencionando, pueden sintetizarse con todo rigor en la expresión de tiempo-espacio en que ha dominado la estructura del P.R.I. a la sociedad mexicana.²²⁰

220. cfr. DE IBARROLA, ANTONIO. op. cit. pág. 47.

México es un país pobre -advierte- y más lo empobrecen - quienes dilapidan sus recursos en locas carreras de sexenios; añade que el reto de nuestro siglo es alcanzar innovaciones políticas reales para los grupos menos favorecidos.²²¹

Sin embargo, mientras persista un modelo de sociedad con las características de nuestro país, la delincuencia será un problema latente y de difícil erradicación, pues el sistema económico en que se basa, por su misma naturaleza, es fuente de injusticia social y económica.²²²

Y bien, dados los actuales acontecimientos que inundan al país: el movimiento armado en Chiapas, la firma del Tratado de libre comercio con los países del norte, el asesinato del candidato presidencial del P.R.I., Luis Donaldo Colosío, entre los más trágicamente relevantes, resultaría ocioso agregar párrafos más.

Estos hechos por sí solos hablan de la crisis tan severa que asola al país, denuncian de modo directo el estallido de la larga cadena histórica de atropellos, componendas, asesinatos, violaciones y traiciones a los más básicos derechos humanos, evidencian de modo inherente la miseria que como agua envenenada ha emanado de la endémica futilidad de los poderes

221. cfr. DE IBARROLA, ANTONIO. op. cit. pág. 47 y 52.

222. cfr. REYES ECHANDIA, ALFONSO. op. cit. pág. 274 y 275.

legislativo, presidencial y judicial, para hundir al país en el ahogamiento laboral y económico impunemente.

En el ámbito del papel de la mujer, de la familia y la delincuencia que se da en los estratos de escasos recursos, debo decir por lo menos, con mi propia experiencia vivencial y de trabajo que, sin prejuicio de que en las clases altas no haya machismo, desintegración familiar, consumo de drogas, -- flicitos tipificados, amén de otros vicios que, aunque se diga lo contrario, se consideran hoy día, exclusivos de los -- "de abajo", la cuestión central es no el que se dé más en una clase social que en otra, sino el estigmatizamiento, el aplastamiento, la dosis suficiente de indiferencia y de ostracismo social que hacen de una clase opimida, "una especie rara", -- aunque el velo que separa a una de otra sea tan miserable y frágil.

Con el paso de los días presos en la angustia económica, monótona y acuciante, la cuestión de humanizarnos y solidarizarnos, se ha vuelto un deshilachado cuento en nuestras acciones, las más de las veces, un ilusorio e ingenuo recurso contra el generalizado pesimismo que impregna buena parte de los aspectos vitales que, hacen a una existencia digna de ser considerada como humana.

Los colectivos modus vivendi del desperdicio como el con

sumismo, en sus diferentes manifestaciones de diversión, educación tecnocrática, participación partidista, agrupaciones - asistenciales, arte de élite; tienen en su base el vicio de - la enajenación, es decir, de la apreciación puramente mate- - rial, aisladamente intelectual de la "forma", aunque en el -- discurso se alegue de cierta espiritualidad.

Este modelo de relación social entre seres humanos, en - mucho se aproxima al que Pierre Clastres describiera así:

" La más formidable máquina para producir, es por esta misma razón la más horrorosa máquina para destruir. Razas, sociedades, individuos, espacio, naturaleza, selva, subsuelo: todo tiene que ser útil, productivo, con una pro ductividad forzada, hasta alcanzar su régimen máximo de in tensidad."

Por otro lado, seamos mujeres u hombres, démonos cuenta que este maravilloso planeta es el único hogar que tenemos, - éste no es retornable, es un gran ser vivo que se manifiesta balbuceando y tartamudeando, es la casa de nuestra carne y de lo que nos hace específicamente humanos: aunque parezca simple, nos necesita.

¿Entonces?

No sé ... la esperanza pertenece a la gente que se atreve a levantar la mirada y expresa por fin sus necesidades y -

aspiraciones.

¿Sabremos oírlos oírnos?

Cuando estén decididos, dispuestos y organizados, serán los únicos en oponer resistencia a todas las "verdades y certidumbres" que los han dañado y oprimido.

C O N C L U S I O N E S

1. La familia no es un valor dado y uniforme en todas - las épocas y lugares de la historia de la humanidad. Es una agrupación dinámica que por distintos vínculos (no necesariamente los de extracción moderna) y atendida a sus propios medios materiales, afectivos y culturales responde al interior del grupo y a la influencia social de determinado modo.

2. Las mujeres de nuestra actual sociedad han heredado desde la colonia, cierto conjunto de roles en torno a una conducta que debe cumplirse; al través de los siglos, este molde ha discriminado y mermado profundamente un sustancial despliegue de capacidad.

Especialmente en términos de delincuencia, en la gran - mayoría de las familias mexicanas de bajos recursos, esta clase de mujeres lleva la dirección del hogar íntegramente y, -- justamente se ha señalado a esta familia y a este medio socio económico inmediato, como factores de peso en la perpetración de la conducta antisocial, soslayando con ello la situación estructural total y, desconociendo en ese núcleo, la enorme - labor de éstas mujeres.

3. Debe introducirse desde la educación básica, una materia que considere los aspectos culturales, humanitarios, --

históricos y sociales y que tengan por fin concientizar a -- las nuevas generaciones sobre el valioso papel de la mujer, - pues hoy en día, innegablemente, ocupan la gran mayoría, un - irrelevante sitio dentro de la sociedad mexicana y, quiérase o no, ella es y ha sido, pese a los peyorativos aún en aulas universitarias y de los ofensivos clisés comerciales que la - televisión utiliza para explotarla como objeto sexual, la base de la sociedad, la más alta expresión de la evolución hasta nuestros días.

4. Comúnmente han sido considerados los padres como los responsables directos de los niños y adolescentes inadapta-- dos, ello es así en cierto sentido y partiendo de tal idea - es que quiero sustentarme en Lieberman para aducir que, tam-- bién los padres a su vez, son el producto de un sistema - -- generacional-social, es decir, ellos arrastran lastres hereda dos, emocionales como económicos, sociales y afectivos sin re solver todavía.

En todo caso deben ser entendidos desde una perspectiva histórica general como particular; desde luego que no puede - criticarse absurdamente el porqué nunca debieron relacionarse entre sí estas personas y cometer el error de traer hijos al mundo, sin pasar antes por la crítica de su sociedad, de su - historia y de la suya propia, el crítico o grupo de críticos.

Una propuesta que en potencial comienzo pude vivir, fue

la de la escuela para padres.

Se trataba de una organización pionera con carácter empírico, guiada por algún par de profesionistas matriculados en antropología y psicología respectivamente.

La organización elemental con la que comenzaba, se basaba en la comunión de lazos y experiencias de las madres y padres respecto a las tensiones cotidianas producto del ajeteo social y de las carencias económicas, así como de los conflictos a que se enfrentaban en el trato con sus hijos de distintas edades.

Mediante la catarsis individual, honesta y abierta, los problemas en común fueron identificados, constituyendo en esta primera fase, un eje común de liberación de los sentimientos de culpa, insuficiencia, desamparo y agresión, pero no sólo eso, sino que en base al apoyo y la confianza ganados, la retroalimentación creció hasta iluminar sectores oscurecidos de la conciencia.

5. Apelando a una de las conclusiones que vertí en el Sexto Congreso de Criminología en Toluca, en el año de 1993, propuse la creación dentro de las escuelas de educación primaria y secundaria, de un centro integral de apoyo a la educación formal, el cual, en consideración de las etapas de la crianza en la niñez y de la pubertad en la adolescencia, ofreciera apoyo psicológico, legal e institucional a padres e hi

jos con severos problemas.

Opiné que en términos reales, ello sería una medida preventiva de mayor envergadura que cualquier otra que se intentase en las condiciones de la cárcel.

De momento, esta clase de auxilio no aliviaría la frustración y angustia que produce la penuria económica, pero si se implementaban y valoraban bien los programas de ayuda, el consuelo y apoyo obtenidos, terminarían por inducir a las personas a creer en estos centros como posible alternativa.

6. Buscar la readaptación social a través de la cárcel, tiene la desventaja del estigma para el individuo. El problema es -y no quiero parecer insensible ante un homicidio por ejemplo- que independientemente de la clase de ilícito que el sujeto haya cometido, no se entra por lo común al cuestionamiento de la sociedad, de las condiciones de anormalidad en que se ha desenvuelto su particular historia.

Podría decirse en cierta interpretación, que el contenido de la llamada readaptación social, tiene su origen desde la colonia como adaptación por parte de los desposeídos a un opresivo y discriminante sistema de vida, por consiguiente, toda rehabilitación carcelaria mediante el trabajo y la educación supuesta y únicamente, equivaldrá simple y sencillamen-

te al hundimiento humillante y mediocre, a las mismas condiciones sociales tanto en la cárcel como en la sociedad, pues al ser espejo una de otra, el individuo se perderá constantemente en ese clima de sumisión y de inútil reincidencia que marca a la época.

Más que la readaptación, la convivencia social deberá buscarse en el respeto a las libertades básicas, más que eso, en su cabal cumplimiento: derecho a vivienda, salario y empleo seguros y justos, derecho a justicia imparcial, gratuita libre de compromisos con poderosos empresarios y políticos incluyendo al presidente de la república, derecho a elegir gobernantes democráticamente, sin represión, corrupción, ni fraude electoral, derecho a la plena libertad de tránsito y de expresión escrita.

7. Debe principiarse por sustentar una política socioeconómica que beneficie a las grandes mayorías, si el objetivo de cualquier política criminal en este país es el abatimiento de la delincuencia.

Si no es así -y no quiero pecar de simplista- toda política preventiva en principio y a corto plazo, en un país de las características de México, estará condenada al fracaso y

a la victimización ²²³ lenta, descarada, de una clase sobre otra.

La educación, el arte, la política, la base materialista de las relaciones sociales, se desmitificarán, se convertirán en verdaderos cauces expansivos de lo mejor que hay en el humano, cuando el obstáculo económico deje de aprisionar y la gente no tenga que dedicar únicamente su energía a pensar qué va a comer y cómo va a conseguirlo.

8. No basta la educación y el conocimiento formal de la política, el derecho y de la cultura en general para un pueblo.

Se requiere de su facticidad, de hacer efectivos en voz y voto de los ciudadanos, todos esos derechos y conocimientos, tanto en su situación económica, como en su dimensión social y humana, pues de lo contrario, como de costumbre, se estará ante la letra muerta del discurso manejado por los detentadores.

9. Es retroalimentante la consideración de teorías sociales foráneas sobre la delincuencia, resultan buenos mar--

223. cfr. RODRIGUEZ, MANZANERA LUIS. Victimología. México, 1990. Editorial Porrúa. pág. 109.

cos de referencia y comparativos sobre otras realidades. Lo que resulta contraproducente como en el caso del positivismo, es la imposición insidiosa y superflua de una teoría social para justificar la opresión de una clase sobre otra.

10. Mientras nuestras leyes penales, y de cualquier índole, sigan cotizándose en el orden del mejor postor, así como los recursos destinados a la infraestructura de servicios que toda sociedad necesita, en términos de prevención y por -- más cárceles que se construyan, el problema de la delincuencia común tenderá agravarse, pues es de orden estructural y está enraizado en un orden social expelente e injusto para la gran mayoría de sus habitantes.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO. Dialéctica de la Economía Mexicana. México, 1968. Editorial Nuestro Tiempo.
- 2.- ALVAREZ VILLAR, ALFONSO. Psicología de los Pueblos Primitivos. Madrid, 1969. Editorial Biblioteca Nueva.
- 3.- ANDERSON, MICHAEL. Aproximaciones a la Historia de la Familia Occidental de 1519 a 1900. México, 1988. Editorial. Siglo XXI.
- 4.- ANDERSON, MICHAEL. Sociología de la familia. México, 1971. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- 5.- ARIZPE, LOURDES. La Mujer en el desarrollo de México y de América Latina. México, 1987. Editorial U.N.A.M
- 6.- ASHTON, T.S. La Revolución Industrial. México, 1948. Editorial Siglo XXI.
- 7.- BARATTA, ALESSANDRO. Criminología crítica y Crítica al Derecho penal. México, 1986. Editorial Siglo XXI.
- 8.- BARDIEV, NICOLAI. El Sentido de la Historia. Madrid, 1979. Editorial Encuentros.

- 9.- BARDINTER, ELISABETH. ¿Existe el Amor maternal? Barcelona, 1981. Editorial Paidós Pomaire.
- 10.- BERGALLI, ROBERTO. Crítica a la Criminología. Colombia, 1982. Editorial Temis.
- 11.- BERGALLI, ROBERTO y otros. El Pensamiento Criminológico I. Colombia, 1983. Editorial Temis.
- 12.- BERTHELL, LESLIE. Historia de América Latina. Vol. II.- Madrid, 1990. Editorial Traducciones españolas.
- 13.- BRYAN, ROBERTS. Ciudades de campesinos. México, 1977. Editorial Siglo XXI.
- 14.- CAREAGA, GABRIEL. Los Espejismos del desarrollo. México, 1983. Ediciones Océano.
- 15.- CASTELLS, MANUEL. Imperialismo y Urbanización en América Latina. Barcelona, 1973. Editorial Gilli S.A.
- 16.- CORREDOR, BERTHA. La familia en América Latina. Bogotá 1962. serie socioeconómica, Centro de Investigaciones - sociales.
- 17.- D. WALTER, HARRIS. El crecimiento de las ciudades en América Latina. Buenos Aires, 1971. Editorial Maymar.

- 18.- DE IBARROLA, ANTONIO. Derecho de familia. México, 1993
Editorial Porrúa.
- 19.- DE LA GARZA, FIDEL. La Cultura del Menor Infractor. -
México, 1987. Editorial Trillas.
- 20.- DE MAIO, ROMEO. Mujer y Renacimiento. España, 1988. -
Editorial Mondari.
- 21.- DEL OLMO, ROSA. América Latina y su Criminología. Méxi
co, 1981. Editorial Siglo XXI.
- 22.- DEL PONT K, LUIS MARCO. Manual de Criminología. México
1991. Editorial Porrúa.
- 23.- DUHALT, SARA. Derecho de familia. México, 1987. Edito
rial Porrúa.
- 24.- DUMONT, RENE. El Mal desarrollo en América Latina. Méxi
co. 1982. Editorial Panorama.
- 25.- E. SOLARI, ALDO. Poder y desarrollo en América Latina.
México, 1977. Editorial Fondo de Cultura económica.
- 26.- F., BERTINI. La Mujer medieval. Madrid, 1991. Alianza
editorial.

- 27.- FEIJOO, MARIA DEL CARMEN y otros. La Vida de las Mujeres en las ciudades. México, 1991. Grupo editorial latinoamericano IIED.
- 28.- FERRO, NORMA. El Instinto maternal o la necesidad de un mito. México, 1991. Editorial Siglo XXI.
- 29.- FLANDRIN, JEAN LOUIS. Orígenes de la familia moderna. - Barcelona, 1979. Editorial Crítica.
- 30.- FOSTER, M. GEORGE. Las Culturas tradicionales y los cambios técnicos. México, 1964. Editorial Fondo de Cultura económica.
- 31.- FOX, ROBIN. Sistemas de Parentesco y matrimonio. Madrid, 1967. Editorial Alianza.
- 32.- FROMM, ERICH. La Crisis del Psicoanálisis. Barcelona, - 1971. Editorial Paidós.
- 33.- GALEANO, EDUARDO. Las Venas abiertas de América Latina. México, 1971. Editorial Siglo XXI.
- 34.- GONZALBO, AIZPURU PILAR. Las Mujeres en la Nueva España. México, 1987. Editorial Colegio de México.

- 35.- GURRIERI, ADOLFO. Estudios sobre la juventud marginal en América Latina. México, 1971. Editorial Siglo XXI.
- 36.- H. LOWIE, ROBERTO. La Sociedad primitiva. Buenos Aires 1947. Amorrortou editores.
- 37.- HARNECKER, MARTHA. Los Conceptos elementales del Materialismo histórico. México, 1977. Editorial Siglo. XXI.
- 38.- KAHLER, ERICH. Historia Universal. México, 1946. Editorial Fondo de Cultura económica.
- 39.- LAMNEK, SIEGFRIED. Teorías de la Criminalidad. México, 1987. Editorial Siglo XXI.
- 40.- LAVRIN, ASUNCION. Las Mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas. México, 1985. Fondo de Cultura económica.
- 41.- LEWIS, JOHN. Antropología Simplificada. México, 1984. Grupo editorial Sayrols.
- 42.- LIMA, MALVIDO MARIA DE LA LUZ. Criminalidad femenina. México, 1988. Editorial Porrúa.

- 43.- MAGALLON, IBARRA MARIO. Instituciones de Derecho civil. México, 1988. Editorial Porrúa.
- 44.- MARTINEZ, BOLAÑOS ROBERTO. Historia Universal I. México, 1979. Editorial Trillas.
- 45.- MELOTTI, HUMBERTO. El hombre entre la naturaleza y la Historia. Barcelona, 1981. Ediciones Península.
- 46.- MORINEAU, IDUARTE MARTHA. Derecho romano. México, 1987. Editorial Porrúa.
- 47.- NASH, MARY. Presencia y protagonismo de la Mujer. Barcelona, 1984. Ediciones del Serbal.
- 48.- PASTOR, RAMOS GERARDO. Sociología de la familia. Madrid, 1988. Ediciones Sigueme.
- 49.- PAVARINI, MASSIMO. Control y dominación. México, 1983. Editorial Siglo XXI.
- 50.- PEDRO, R. DAVID. Criminología y Sociedad. Buenos Aires, 1979. Editorial Pensamiento jurídico.
- 51.- RADKAU, VERENA. Por la debilidad de nuestro Ser: Mujeres de la paz Porfiriana. México, 1989. Ediciones cua-

dernos de la casa Chata.

- 52.- REED, EVELYN. La evolución de la Mujer. México, 1987.
Distribuciones Fontamara.
- 53.- REYES, ECHANDIA ALFONSO. Criminología. Bogotá, 1991.
Editorial Temis.
- 54.- RICO, JOSE MARIA. Crimen y justicia en América Latina.
México, 1977. Editorial Siglo XXI.
- 55.- RICHTA, RADOVAN. La Civilización en la encrucijada. -
México, 1971. Editorial Siglo XXI.
- 56.- RODRIGUEZ, MANZANERA LUIS. Victimología. México, 1990.
Editorial Porrúa.
- 57.- SALAZAR, GONZALES GLORIA. Problemas de la mano de obra
en México. México, 1981. Editorial UNAM.
- 58.- SEGRE, ROBERTO. Las Estructuras ambientales de América
Latina. México, 1977. Editorial Siglo XXI.
- 59.- S.E.P. La mujer en América Latina. México, 1975.

- 60.- SIGNORELLI, ROSA. La mujer en la historia. Buenos Aires 1970. Editorial La Pléyade.
- 61.- STANLEY, DIAMOND y otros. De la cultura primitiva a la cultura moderna. Barcelona, 1982. Editorial Anagrama.
- 62.- SZABO, DANIEL. Criminología y política criminal. México, 1980. Editorial Siglo XXI.
- 63.- TAYLOR, IAN y otros. Criminología crítica. México, 1977 Editorial Siglo XXI.
- 64.- TEILL DE CHARDIN, PIERRE. El grupo zoológico humano. - Madrid, 1967. Ediciones Taurus.
- 65.- TOCORA, FERNANDO. Política criminal en América Latina. Colombia, 1990. Ediciones Librería del profesional.
- 66.- UNIKEL, LUIS y otros. Desarrollo urbano y regional en América Latina. México, 1975. Fondo de cultura económica.
- 67.- VIDELA, MARTHA. Maternidad, mito y realidad. Buenos Aires, 1991. Editorial Nueva visión.

- 68.- VITALE, LUIS. Historia y sociología de la mujer en América Latina. Bogotá 1962. Centro de investigaciones sociales.
- 69.- WADE, LABARGE MARGARETT. La Mujer en la edad media. - Madrid, 1988. Editorial Nerea.
- 70.- WORSLEY, PETER. El tercer mundo. México, 1966. Editorial Siglo XXI.

DARIOS Y REVISTAS

- Gaceta UNAM del 5/12/1992
- Diario "La jornada" del 26/10/1992.
- Semanario "Corre la voz" del 13/5/1993
- Revista "TIEMPO" del 15/5/1992
- Revista "Proceso" del 3/8/1992.